

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.369 - Montevideo, viernes 23 de febrero de 2024

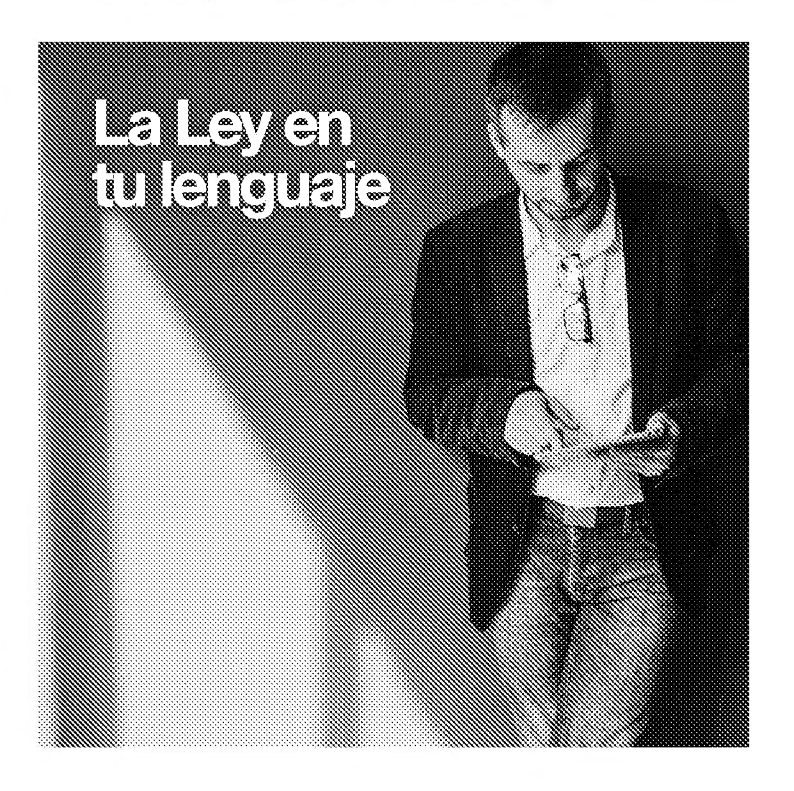
AVISOS

DOCUMENTOS

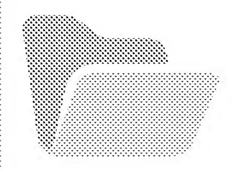
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


La Ley en
tu lenguaje

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 20 y 21 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 4.046/021

Transfórmanse con vigencia al 1º de setiembre de 2021, las vacantes que se determinan.

(873)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Setiembre de 2021

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se haya habilitada para disponer de sus vacantes, siempre que ello no signifique incremento del crédito presupuestal, en los términos y mecanismos dispuestos por el Art.421 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 1º de setiembre de 2021.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1304/21 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/21.

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 1º de setiembre de 2021, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

U.E.		VACANTES SUPRIMIDAS	U.E.		VACANTES RESULTANTES
4	F05	AUX. I SERVICIO	4	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
9	B07	TEC. III TRANSFUSIONISTA	9	B07	TEC. III HEMOTERAPEUTA
12	E02	OFICIAL IV CHOFER	12	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
12	F02	AUX. IV SERVICIO	12	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
12	F02	AUX. IV SERVICIO	12	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
62	C01	ADMINISTRATIVO V ADM.	12	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
24	B07	TEC. III TRANSFUSIONISTA	24	B07	TEC. III HEMOTERAPEUTA
24	D03	ESPEC. VII TELEFONISTA	24	D03	ESPECIALISTA VII S. ASIST.
28	C02	ADMINISTRATIVO IV ADM.	28	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.
42	D03	ESPECIALISTA VII S. ASIST.	42	F02	AUX. IV SERVICIO
45	F02	AUX. IV SERVICIO	45	D03	ESPECIALISTA VII ESPEC.

2º) Establecese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 300.152,67 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 300.152,67

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res: 4046/2021
Ref. 29/068/3/8158/2021
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos, de A.S.S.E.

RESUMEN DE COSTOS

CRÉDITOS SUPRIMIDOS..	300.152,67
CRÉDITOS RESULTANTES..	300.152,67
	0,00

CRÉDITOS POR U.E.

BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
04	14.000,39	16.514,70	30.515,09
09	10.541,11	16.772,12	27.313,23
12	11.802,36	16.104,89	27.907,25
12	11.802,36	16.104,89	27.907,25
12	11.802,36	16.104,89	27.907,25
24	10.541,11	16.772,12	27.313,23
24	12.842,51	16.231,24	29.073,75
28	6.770,13	16.104,89	22.875,01
42	12.842,51	16.231,24	29.073,75
45	11.802,36	16.104,89	27.907,25
62	6.376,54	15.983,09	22.359,63

TOTAL 300.152,67

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
04	7.636,87	16.231,24	23.868,12
09	10.541,11	16.772,12	27.313,23
12	7.636,87	16.231,24	23.868,12
12	7.636,87	16.231,24	23.868,12
12	7.636,87	16.231,24	23.868,12
12	7.636,87	16.231,24	23.868,12
24	10.541,11	16.772,12	27.313,23
24	12.842,51	16.231,24	29.073,75
28	7.636,87	16.231,24	23.868,12
42	11.802,36	16.104,89	27.907,25
45	7.636,87	16.231,24	23.868,12
R.048,029	------------------	------------------------------	21.468,41

TOTAL 300.152,67

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 004

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
18701	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
					7.636,87	16.231,24	23.868,12

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 009

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2770	B	7	205	TEC. III HEMOTERAPEUT.	10.541,11	16.772,12	27.313,23
					10.541,11	16.772,12	27.313,23

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 012

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
8155	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
8156	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
8157	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
8160	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
					7.636,87	16.231,24	95.472,46

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 024

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3013	B	7	205	TEC. III HEMOTERAPEUTA	10.541,11	16.772,12	27.313,23
7515	D	3	274	ESPECIALISTA VII S. ASIST.	12.842,51	16.231,24	29.073,75
					10.541,11	16.772,12	56.386,98

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 028

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
8495	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC.	7.636,87	16.231,24	23.868,12
					7.636,87	16.231,24	23.868,12

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 042

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2720	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.802,36	16.104,89	27.907,25
					11.802,36	16.104,89	27.907,25

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 045

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2085	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPEC	7.636,87	16.231,24	23.868,12
					7.636,87	16.231,24	23.868,12

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 004

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
21080	F	5	293	AUX. I SERVICIO	14.000,39	16.514,70	30.515,09
					14.000,39	16.514,70	30.515,09

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 009

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2730	B	7	206	TEC. III TRANSFUSIONISTA	10.541,11	16.772,12	27.313,23
					10.541,11	16.772,12	27.313,23

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 012

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
9533	E	2	1248	OFICIAL IV CHOFER	11.802,36	16.104,89	27.907,25
11154	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.802,36	16.104,89	27.907,25
11155	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.802,36	16.104,89	27.907,25
					35.407,08	48.314,66	83.721,74

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 024

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3010	B	7	206	TEC. III TRANSFUSIONISTA	10.541,11	16.772,12	27.313,23
7508	D	3	1259	ESPEC. VII TELEFONISTA	12.842,51	16.231,24	29.073,75
					23.383,62	33.003,36	56.386,98

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 028

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
5380	C	2	252	ADMINISTRATIVO IV ADM.	6.770,13	16.104,89	22.875,01
					6.770,13	16.104,89	22.875,01

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 042

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1809	D	3	274	ESPECIALISTA VII S. ASIST.	12.842,51	16.231,24	29.073,75
					12.842,51	16.231,24	29.073,75

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 045

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3211	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.802,36	16.104,89	27.907,25
					11.802,36	16.104,89	27.907,25

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 062

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2607	C	1	1344	ADMINISTRATIVO V ADM.	6.376,54	15.983,09	22.359,63
					6.376,54	15.983,09	22.359,63

2

Resolución 517/023

Acéptase la renuncia presentada por la Q.F. Florencia Espinosa Rodríguez como Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente al Centro Auxiliar de Chuy, a partir del 14 de febrero de 2023.

(865)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Q.F. Florencia Espinosa Rodríguez C.I. 4.837.411-6, como Técnico III Químico Farmacéutico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 515.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Químico Farmacéutico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 515, de la Unidad Ejecutora 073, Centro Auxiliar Chuy.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Q.F. Florencia Espinosa Rodríguez C.I. 4.837.411-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Quimico Farmecútico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 515, perteneciente a la Unidad Ejecutora 073, Centro Auxiliar Chuy, a partir del 14 de febrero de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 073 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 073.

Res.: 517/2023
Ref.: 29/073/2/30/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

3

Resolución 717/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Freddy Gustavo de Brun Montes de Oca Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 18 de febrero 2023.

(870)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Freddy Gustavo de Brun Montes de Oca, C.I. 4.191.860-8, presupuestado, Escalafón F, Grado 3, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 7980, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los

beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Freddy Gustavo de Brun Montes de Oca, C.I. 4.191.860-8, presupuestado, Escalafón F, Grado 03, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 7980, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José, a partir del 18 de febrero 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 029.

Res.: 717/2023

Ref.: 29/029/2/42/2023

ar.

Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

4

Resolución 723/023

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Anabella Ruota Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 11 de febrero de 2023.

(866)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Claudia Anabella Ruota C.I. 3.181.765-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5600.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5600, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Anabella Ruota C.I. 3.181.765-4, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5600, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, a partir del 11 de febrero de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 007.

Res.: 723/2023

Ref.: 29/007/2/9/2023

ar.

Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

5

Resolución 761/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ruben Alberto Olazábal Mettetieri Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 10 de febrero de 2023.

(867)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por el funcionario Dr. Ruben Alberto Olazábal Mettetieri, C.I. 3.341.793-7 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 720, de la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Ruben Alberto Olazábal Mettetieri, C.I. 3.341.793-7 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 720, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia a partir del 10 de febrero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 018 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 018.

Res.: 761/2023

Ref.: 29/018/2/70/2023

vm.

Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

6

Resolución 842/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Aldo Gabriel Suárez Álvarez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Pando, a partir del 23 de febrero de 2023.

(862)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por el funcionario Sr. Aldo Gabriel Suárez Alvárez, C.I. 3.105.273-5 presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 2899, de la Unidad Ejecutora 050, Hospital Pando.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14

del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Aldo Gabriel Suárez Alvárez, C.I. 3.105.273-5 presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 2899, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050, Hospital Pando a partir del 23 de febrero de 2023.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 050 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 050.

Res.: 842/2023
Ref.: 29/050/3/44/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

7

Resolución 849/023

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la Dra. Eliana Clara Pérez Campelo.

(874)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Dra. Eliana Clara Pérez Campelo.
Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato Técnico III Médico (suplente) - Escalafón "A" - Grado 08 de la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, al cargo Asistente - Escalafón "G" - Grado 2 - Clínica Pediátrica "A" - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R.
Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 279 de la Ley No. 18.996 del 7 de noviembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 274 de la Ley No. 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por la Resolución No. 6735/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la toma de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Dra. Eliana Clara Pérez Campelo, C.I. 3.987.602-6, entre el cargo Asistente - Escalafón "G" - Grado 2 - Clínica Pediátrica "A" - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R., 24 horas semanales y el contrato Técnico III Médico (suplente) - Escalafón "A" - Grado 08, 24 horas semanales de la U.E. 004 Centro Hospitalario Pereira Rossell, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para su conocimiento y notificación de la interesada.
3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos y a la Clínica Pediátrica "A" - Facultad de Medicina - U.DE.LA.R. Cumplido archívese en la U.E. 004.

Res.: 849/2023
Ref.: 29/004/2/130/2023
bg.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

8

Resolución 858/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Yonay Fabricio Burgos Pintos como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

(876)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Yonay Fabricio Burgos Pintos C.I. 4.627.154-6, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 871.
Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico II Médico, Escalafón A, Grado 09, Correlativo No. 871, de la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Yonay Fabricio Burgos Pintos C.I. 4.627.154-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 08, Correlativo No. 871, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, Centro Departamental Cerro Largo.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 017.

Res.: 858/2023
Ref.: 29/017/2/47/2023
vm.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

9

Resolución 868/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Curbelo Gasaman, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 28 de febrero de 2023.

(871)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Febrero de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Daniela Curbelo Gasaman, C.I. 1.916.994-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5294, de la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Curbelo Gasaman, C.I. 1.916.994-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5294, perteneciente a la Unidad Ejecutora 031, Centro Departamental Tacuarembó, a partir del 28 de febrero de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 031 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 031.

Res.: 868/2023
Ref.: 29/031/2/217/2022
ar.
Lic. María del Carmen dos Santos, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

10

Resolución 1.180/023

Transfórmase, con vigencia al 1º de marzo de 2023, las vacantes que se determinan.

(868)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Febrero de 2023

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se haya habilitada para disponer de sus vacantes, siempre que ello no signifique incremento del crédito presupuestal, en los términos y mecanismos dispuestos por el Art. 421 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 01 de marzo de 2023.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161, de fecha 29/07/07 y sus modificativas, y por Resolución Nº 1304/21 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/21 y por Resolución Nº 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 01 de marzo de 2023, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

U.E.	VACANTES SUPRIMIDAS		U.E.	VACANTES RESULTANTES	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2º) Establécese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 203.516,51 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 203.516,51.

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 1180/2023
Ref.: 29/068/3/1936/2023
km
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

RESUMEN DE COSTOS

CRÉDITOS SUPRIMIDOS	203.516,51
CRÉDITOS RESULTANTES	203.516,51
	0,00

CRÉDITOS POR U.E.

BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
24	13.356,97	28.740,11	42.097,07
44	13.967,08	19.058,75	33.025,84
68	13.356,97	28.740,11	42.097,07
68	13.356,97	28.740,11	42.097,07
68	12.474,50	31.724,95	44.199,45
		TOTAL	203.516,51

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
08	13.356,97	28.740,11	42.097,07
08	13.356,97	28.740,11	42.097,07
24	12.474,50	31.724,95	44.199,45
34	12.474,50	31.724,95	44.199,45
44	9.037,59	19.208,28	28.245,87
R.048.029			2.677,59
		TOTAL	203.516,51

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 24

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1246	A	8	153	TECNICO III MEDICO	13.356,97	28.740,11	42.097,07
					13.356,97	28.740,11	42.097,07

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 44

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
3052	F	2	302	AUXILIAR IV SERVICIO	13.967,08	19.058,75	33.025,84
					13.967,08	19.058,75	33.025,84

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 68

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
6860033	A	8	153	TECNICO III MEDICO	13.356,97	28.740,11	42.097,07
6860034	A	8	153	TECNICO III MEDICO	13.356,97	28.740,11	42.097,07
5288	A	7	1310	TECNICO IV LICENCIADA EN PSICOLOGIA	12.474,50	31.724,95	44.199,45
					39.188,43	89.205,17	128.393,60

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 08

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2821	A	8	163	TECNICO III MEDICO	13.356,97	28.740,11	42.097,07
2822	A	8	163	TECNICO III MEDICO	13.356,97	28.740,11	42.097,07
					26.713,93	57.480,22	84.194,15

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 24

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2097	A	7	1315	TECNICO IV LICENCIADO EN LABORATORIO	12.474,50	31.724,95	44.199,45
					12.474,50	31.724,95	44.199,45

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

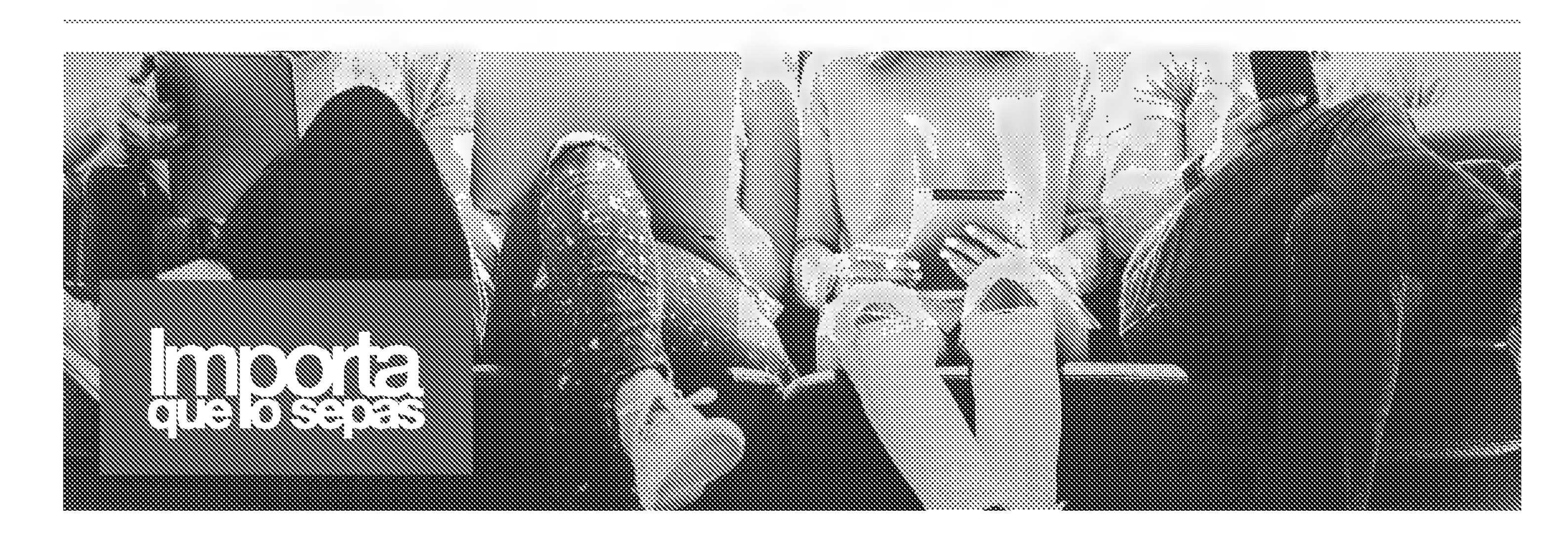
U.E. 34

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1191	A	7	1318	TECNICO IV LICENCIADO EN PSICOLOGIA	12.474,50	31.724,95	44.199,45
					12.474,50	31.724,95	44.199,45

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 44

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1130	D	3	273	ESPECIALISTA VII ESPECIALIZACION	9.037,58	19.208,29	28.245,87
					9.037,58	19.208,29	28.245,87



11

Resolución 1.899/023

Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Lorena Alejandra Lacerda Mansilhia como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, perteneciente al Hospital Maciel.

(859)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Lorena Alejandra Lacerda Mansilhia C.I. 4.018.059-7, como Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 4404.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 4404, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5°, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Lorena Alejandra Lacerda Mansilhia C.I. 4.018.059-7, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico IV Licenciado en Instrumentación, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 4404, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3°) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 005.

Res.: 1899/2023
Ref.: 29/005/2/220/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 1.964/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Carlos Gabriel De León Peralta como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(860)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Carlos Gabriel De León Peralta, C.I. 1.977.489-8, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 6950, de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Carlos Gabriel De León Peralta, C.I. 1.977.489-8, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 6950, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 007 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 007.

Res.: 1964/2023
Ref.: 29/007/2/262/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 2.105/023

Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 534/2022, "Reparación y confección aparatos funcionales para ortopedia", con destino a Dirección de Salud Bucal, a la firma DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA (Oferta 1).

(869)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Abril de 2023

Visto: el Llamado a Licitación Abreviada Nº 534/2022 para la " Reparación y confección aparatos funcionales para ortopedia" con destino a Dirección Salud Bucal;

Resultando: que en el acta de apertura de ofertas de fecha 16/01/2023 se presento 1 (un) oferente;

Considerando: que teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se sugiere adjudicar la presente licitación abreviada a la firma DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA, por ser la única oferta y que se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;

Atento: a lo establecido por los Artículos 33 y ss. del TOCAF y a la Resolución Nº 5667/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 13/11/15;

La Dirección Administrativa de la U.E. 068
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 534/2022 para la "Reparación y confección aparatos funcionales para ortopedia" con destino a Dirección Salud Bucal, a la firma DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA. (Oferta 1), según el siguiente detalle:

Ítem 1) Hasta 80 (ochenta) Aparatos Bilmer A o Standar, al precio unitario de $ 3.900,00 (tres mil novecientos pesos uruguayos) más IVA mínimo, lo que hace un monto total de $ 343.200,00 (trescientos cuarenta y tres mil doscientos pesos uruguayos) IVA incluido.

Ítem 2) Hasta 50 (cincuenta) Parrilla soldada para succión digital, lleva 2 bandas de acero, soldadura y la parrilla, al precio unitario de $ 2.900,00 (dos mil novecientos pesos uruguayos) más IVA mínimo, lo que hace un monto total de $ 159.500,00 (ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos uruguayos) IVA incluido.

Ítem 3) Hasta 30 (treinta) gotera de Delaire, lleva 2 bandas de acero, soldadura, corredera platino y vestibular con 2 ganchos soldados para

goma de tracción, al precio unitario de $ 3.300,00 (tres mil trecientos pesos uruguayos) más IVA mínimo, lo que hace un monto total de $ 108.900,00 (ciento ocho mil novecientos pesos uruguayos) IVA incluido.

Ítem 4) hasta 40 (cuarenta) Reparación de arco dorsal de Bimler A standar, B o Deck Bis y C o Progenie, al precio unitario de $ 1.500,00 (mil quinientos pesos uruguayos) más IVA mínimo, lo que hace un monto total de $ 66.000,00 (sesenta y seis mil pesos uruguayos) IVA incluido.

Ítem 5) Hasta 600 (seiscientos) Bandas de acero sin tubos para molares y premolares, al precio unitario de $ 300,00 (trescientos pesos uruguayos) más IVA básico, lo que hace un monto total de $ 219.600,00 (doscientos diecinueve mil seiscientos pesos uruguayos) IVA incluido.

2º) El período del presente contrato es por 12 meses a partir de la fecha que se indique en la notificación del adjudicatario y se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos de un año cada uno.

3º) El monto total adjudicado para el período original de doce meses asciende a $ 897.200,00 (ochocientos noventa y siete mil doscientos pesos uruguayos) IVA incluido.

4º) El monto total adjudicado en la presente Licitación Abreviada, por el período inicial de 12 (doce) meses más las prórrogas, en la Modalidad Plaza, Pago S.I.I.F. (crédito 60 días), a la firma DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA, asciende a la suma de $ 2.691.600,00 (dos millones seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos uruguayos) IVA incluido.

5º) La actualización de precios será de 80% de la variación del IPC y se realizará en Enero, según fórmula establecida en el Pliego Particular de Condiciones. Para el cálculo de la variación del IPC en el caso del primer ajuste, se considera el período transcurrido entre el último día del mes anterior al de la apertura y el 31 de diciembre.

6º) El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia crédito disponible en cada fuente de financiamiento, con la afectación que realizará el Departamento de Contaduría de la U.E. 068.

7º) Pase a Contaduría a efectos de realizar la Afectación correspondiente. Posteriormente a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido, pase al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar trámite.

Ref.: 19/2023
Res.: 2105/2023
/scp
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - A.S.S.E.

14

Resolución 2.173/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini como Oficial II Oficio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de San José, a partir del 22 de abril de 2023.

(863)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini, C.I. 3.531.023-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 4, Oficial II Chofer, Correlativo No. 2740, de la Unidad Ejecutora 045, Red de Atención Primaria de San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini, C.I. 3.531.023-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 2740, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045, Red de Atención Primaria de San José, a partir del 22 de abril 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 045 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 045.

Res.: 2173/2023
Ref.: 29/045/2/21/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 2.179/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pedro Echagüe Pereda como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Especializado de Ojos, a partir del 25 de abril del 2023.

(877)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Pedro Echagüe Pereda C.I. 4.413.470-2, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 318, de la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Pedro Echagüe Pereda C.I. 4.413.470-2, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 318, perteneciente a la Unidad Ejecutora 088, Hospital Especializado de Ojos, a partir del 25 de abril del 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 088, para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 088.

Res.: 2179/2023
Ref.: 29/088/2/34/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16
Resolución 2.260/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini como Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 22 de abril 2023.

(878)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini, C.I. 3.531.023-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 1601, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Wilman Didier Hernández Bertolini, C.I. 3.531.023-0, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 1601, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 22 de abril 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 105.

Res.: 2260/2023
Ref.: 29/105/2/840/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17
Resolución 2.300/023

Acéptase la renuncia presentada por el Odontólogo Raúl Felipe Garin Esqueff, Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 25 de abril de 2023.

(879)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Odontólogo Raúl Felipe Garin Esqueff, C.I. 3.803.779-2, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Odontólogo, Correlativo No. 503, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el Odontólogo Raúl Felipe Garin Esqueff, C.I. 3.803.779-2, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Odontólogo, Correlativo No. 503, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 25 de abril de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 057.

Res.: 2300/2023
Ref.: 29/057/2/157/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18
Resolución 2.303/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Juana Cristina Ávila Provenzza como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 1º de abril de 2023.

(861)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Juana Cristina Avila Provenzza, C.I. 1.524.769-3, presupuestada, Escalafón C, Grado 2, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 9655, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Juana Cristina Avila Provenzza, C.I. 1.524.769-3, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 9655, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 01 de abril 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 005.

Res.: 2303/2023
Ref.: 29/005/2/291/2023

ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 3.428/023

Acéptase la donación ofrecida por el Laboratorio Rinque Pharma consistente en mil quinientas ampollas de Ondansetrón 8 mg./4 ml. con destino al Instituto Nacional del Cáncer.

(864)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2023

Visto: la donación ofrecida por el Laboratorio Rinque Pharma con destino al Instituto Nacional del Cáncer;

Resultando: I) que el referido Laboratorio ofrece donar 1500 (mil quinientas) ampollas de Ondansetrón 8 mg/4 ml, con vencimiento 31/08/2023;

II) que la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer manifiesta, que dado el volumen de consumo mensual de dicho medicamento, la cantidad donada podrá utilizarse dentro de los tres meses que faltan para su vencimiento, por lo que se sugiere su aceptación;

III) que se cuenta con el aval de la Dirección de Medicamentos y la anuencia de la Gerencia General de A.S.S.E. para recibir la donación;

Considerando: que por lo manifestado, se entiende pertinente disponer su aceptación;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por el Laboratorio Rinque Pharma, consistente en 1500 (mil quinientas) ampollas de Ondansetrón 8 mg/ 4 ml con vencimiento 31/08/2023, con destino al Instituto Nacional del Cáncer - Unidad Ejecutora 008.

2º) Comuníquese al INCA, a la Dirección de Medicamentos, a la Gerencia General y a la Dirección de la Región Sur.

Nota.: 008/38/2023
Res.: 3428/2023
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20

Resolución 8.100/023

Aplícase a la Sra. Adriana Alejandra Muro Perretta, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora. 105 - SAME, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 10 días con retención total de haberes.

(880)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: el sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 283/2022 de fecha 03/06/2022, dictada por la Dirección del SAME - 105, a la funcionaria Sra. Adriana Alejandra Muro Perretta, Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestada, Correlativo 740, perteneciente a la U.E. 105 - SAME;

Resultando: I) que se dispuso el sumario en virtud de haberse constatado en el GPS del móvil de logística, desvíos en el recorrido en el mes de abril de 2022, no autorizados por las jefaturas, en el cual la Sra. Muro se desempeña como auxiliar de enfermería.

II) que desde el punto de vista formal se cumplieron con las garantías del debido proceso, se adjuntó el Legajo Personal de la sumariada;

III) que se realizó informe por parte de la instructora actuante del presente procedimiento al amparo del Art. 204 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E. calificando la falta como leve y se confirió vista de precepto al amparo de los Artículos 66 de la Constitución de la República y del 206 de dicho procedimiento administrativo, presentando descargos;

IV) que por expediente 29/105/3/249/2022 se tramita la instrucción de sumario administrativo al funcionario Pablo De Freitas, también involucrado en los mismos hechos;

Considerando: I) que relevada la prueba incorporada y los descargos presentados surge probado que la sumariada incurrió en falta administrativa al determinarse su responsabilidad funcional, dado que según se constató a través del GPS del móvil donde se desempeña como auxiliar de enfermería, durante el mes de abril de ese año, efectuó desvíos en el recorrido no autorizados por las jefaturas, deteniéndose en algunas oportunidades sin autorización en la base del Hospital Filtro, y en el domicilio del chofer del móvil;

II) que la conducta desplegada por la funcionaria configura una falta administrativa susceptible de sanción, al violentar deberes funcionales contenidos en el artículo 16 Legalidad y Obediencia, y artículo 20 Transparencia de la Ley 19.823;

III) que la falta administrativa imputada a la Sra. Adriana Alejandra Muro Perretta, es calificada como leve, se entiende pertinente aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 10 días con retención total de haberes;

IV) que asimismo se exhorta a la funcionaria a mantener una conducta acorde a la responsabilidad de sus funciones;

Atento: a lo antedicho, a lo establecido en los artículos 205 y 215 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07 y a lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Aplícase a la Sra. Adriana Alejandra Muro Perretta, (C.I. 2.006.643-4), Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestada, Correlativo 740, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la U.E. 105 - SAME, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 10 días con retención total de haberes.

2º) Téngase presente por parte de la funcionaria lo expresado en el Considerando IV) de la presente Resolución.

3º) Comuníquese a la U.E. 105, a los efectos de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General y de Recursos Humanos. Cumplido, pase a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. a sus efectos.

Nota: 105/250/2022
Res.: 8100/2023
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

21

Resolución 8.255/023

Autorízase el pase en comisión al Ministerio del Interior, del Dr. Sergio Andrés Añasco Viera, Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, hasta la finalización del mandato.

(881)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la gestión realizada por el Ministro del Interior, Dr. Nicolás Martinelli, mediante oficio de fecha 06/11/2023;

Resultando: I) que en la misma se solicita la renovación del Pase en Comisión del Dr. Sergio Andrés Añasco Viera (C.I. 3.938.505-3), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado, hasta la finalización del mandato;

II) que el funcionario mencionado ya se encuentra prestando funciones en comisión en dicho Ministerio, habiendo sido autorizado por Resolución del Directorio Nº 3519/2021 de fecha 09/08/2021;

III) que se cuenta con informe favorable de la Asesoría Legal de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando la renovación del pase en comisión del Dr. Sergio Andrés Añasco Viera;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19924 de fecha 18/12/220 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión al Ministerio del Interior, del Dr. Sergio Andrés Añasco Viera (C.I. 3.938.505-3), Técnico III Abogado, Presupuestado, Correlativo 3439, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 068, hasta la finalización del mandato.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068 quien deberá notificar al funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Gestión de la Información. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 14014/2023
Res.: 8255/2023
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

22

Resolución 8.389/023

Dispónese la contratación del Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez a partir del 8 de enero de 2024, a través de la Comisión de Apoyo.

(882)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: que por Resolución Nº 5556/2023 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 22/08/2023, se designó en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Salto, al Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez, (C.I. 3.248.827-6);

Resultando: que el Dr. Báez el próximo 08/01/2024, cesa al cargo presupuestal que ostenta en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 14.189 de fecha 30/04/1974;

Considerando: I) que a efectos de cumplir con las metas y los objetivos estratégicos que las autoridades se han fijado, se entiende necesario que el Dr. Báez continúe desempeñándose como Encargado de la Dirección de la RAP de Salto;

II) que el Dr. Báez ha manifestado su interés de continuar al frente de la referida Dirección;

III) que en tal sentido, se entiende pertinente disponer su contratación por Comisión de Apoyo a partir del 08/01/2024, a fin de que pueda continuar desempeñándose en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Salto;

Atento: a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese la contratación del Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez, (C.I. 3.248.827-6), a partir del 08/01/2024, a través de la Comisión de Apoyo.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 028 y 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Báez, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la División Gestión de la Información, a la Unidad de Transparencia y a la Dirección Comunicaciones. Cumplido, pase a la Comisión de Apoyo a sus efectos.

Nota: 084/47/2023
Res.: 8389/2023
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 8.390/023

Desígnase como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto, al Adjunto a la Dirección de dicha Unidad Ejecutora, Dr. Julio César Flores Oroña, Técnico III Médico, a partir del 8 de enero de 2024.

(883)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: que el Encargado de la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084, Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez cesará en su cargo presupuestal el próximo 08/01/2024, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley Nº 14.189;

Resultando: I) que seguirá cumpliendo la función de Encargado de la Dirección de dicha Unidad Ejecutora, a través de un vínculo contractual con la Comisión de Apoyo;

II) que en tal sentido, de acuerdo a lo expuesto, el Dr. Báez no podrá actuar como Ordenador de Gastos de la referida Unidad Ejecutora;

III) que ante la situación planteada se propone para actuar como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto - U.E. 084, al Adjunto a la Dirección Dr. Julio César Flores Oroña;

Considerando: que en virtud de lo antes manifestado, se entiende pertinente designar como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto, al Adjunto a la Dirección Dr. Julio César Flores Oroña (C.I. 2.595.504-8), a partir del 08/01/2024;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Ordenador de Gastos de la RAP de Salto, al Adjunto a la Dirección de dicha Unidad Ejecutora, Dr. Julio César Flores Oroña (C.I. 2.595.504-8), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 138, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 084, a partir del 08/01/2024.

2º) Establécese que el Dr. Flores deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de la Auditoría Delegada, a la Unidad de Transparencia, a la Auditoría Interna y de Gestión y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota : 084/47/2023
Res.: 8390/2023
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 8.404/023

Homológase el Acuerdo suscrito con fecha 23 de octubre de 2023 entre ASSE y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.).

(884)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: el Acuerdo suscrito con fecha 23/10/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.);

Resultando: I) que el presente acuerdo es complementario a los anteriormente firmados entre las partes con fechas 1 de octubre de 2008 y 29 de diciembre de 2008;

II) que en el primer acuerdo referido se estableció en la cláusula quinta la creación de un Complemento Funcional para los Servicios de Farmacias y en el segundo acuerdo referido, en la cláusula tercera, se dispusieron los montos correspondientes para cada uno de los escalones definidos por el nivel de complejidad de cada Unidad Ejecutora, de acuerdo a la clasificación de 4 categorías H (H1, H2, H3 y H4);

III) que asimismo a la fecha de suscribirse ambos acuerdos no estaban creadas las Unidades Ejecutoras: 079- R.A.P. Artigas, 080- R.A.P. Cerro Largo, 084- R.A.P. Salto, 091- Centro Auxiliar de Guichón y 077- Hospital del Cerro, por lo cual las mismas no quedaron comprendidas en la categorización efectuada en dichos acuerdo, por lo que corresponde ampliar la misma a fin de abarcarlas;

Considerando: I) que informa la Dirección de Gestión Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos, que en la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020, en el artículo 587 se asignó una partida para regularizar los complementos de farmacias de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. que no se encontraban categorizadas, por lo que se cuenta con el visto bueno;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 3287/2023 de fecha 06/12/2023, no formula observaciones al referido acuerdo y comete la intervención del gasto al Contador Delegado de A.S.S.E.;

III) que por lo expresado corresponde homologar el Acuerdo de fecha 23/10/2023 que se agrega como anexo a la presente resolución;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase el Acuerdo suscrito con fecha 23/10/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección de Remuneraciones, a las Direcciones Regionales y la Unidad de Negociación. Cumplido pase a la Dirección de Auditores Delegados de A.S.S.E. a sus efectos.

Form.: 079/6/2022 - 079/2/1/2022
Res.: 8404/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO: En Montevideo, a los 23 de Octubre de 2023, entre: POR UNA PARTE: La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), representada en este acto por el Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, la Dra. Giannina Genta, Directora de la Unidad de Negociación y la Lic. Noelia Méndez; y por OTRA PARTE: La Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), representada en este acto por su Presidente Sr. Martín Pereira, su Secretario General Gustavo Gianre y Javier Acosta Secretario del Interior; convienen el celebrar el presente acuerdo complementario a los anteriormente firmados entre las partes con fechas 1 de octubre de 2008 y 29 de diciembre de 2008:

PRIMERO: (Antecedentes) Con fecha 1 de octubre de 2008 se suscribió un acuerdo colectivo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Federación de Funcionarios de Salud Pública, en cuya cláusula 5 se crea un Complemento Funcional para los Servicios de Farmacias, basado en la complejidad de cada Unidad Ejecutora y los usuarios referenciados, abarcando a todos los funcionarios asignados al sector (excluidos médicos y odontólogos).

Con fecha 29 de diciembre de 2008, se suscribió entre ASSE y la FFSP un acuerdo complementario al firmado el 1 de octubre de 2008, en el cual se establecen en la cláusula III los montos correspondientes para cada uno de los escalones definidos por el nivel de complejidad de cada Unidad Ejecutora, de acuerdo a una clasificación de 4 categorías H (Hl, H2, H3 y H4).

A la fecha en que se suscriben ambos acuerdos no estaban creadas las Unidades Ejecutoras: 079 - RAP Artigas, 080 - RAP Cerro Largo, 084 - RAP salto, 091 - Centro Auxiliar de Guichón y 077 - Hospital del Cerro; por lo cual las mismas no quedaron comprendidas en la categorización realizada en dichos acuerdos; por lo que corresponde ampliar dicha clasificación a fin de abarcarlas.

SEGUNDO: (Clasificación) Se amplía la clasificación de Unidades Ejecutoras para la categorización del Complemento Funcional de Farmacia, de acuerdo a los escalones definidos en los acuerdos suscritos, de la siguiente manera:

H1: 077 - Hospital del Cerro.

H4: 079 - RAP Artigas, 080 - RAP cerro Largo, 084 - RAP salto, 091 - Centro Auxiliar de Guichón.

TERCERO: (Vigencia) El presente acuerdo entrará en vigencia una vez que se encuentre homologado por el Directorio de ASSE, previa intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República. El complemento funcional de farmacia que corresponda percibir al personal comprendido en las Unidades Ejecutoras detalladas en el cláusula Segunda del presente acuerdo, se generará a partir de la fecha de homologación del presente convenio.

CUARTO: (Cláusula de paz y Prevención de conflictos) Las partes acuerdan no promover acciones que contradigan lo acordado, ni aplicar

medidas de fuerza de ningún tipo respecto de los temas que integran el presente Acuerdo. Queda exceptuada la adhesión a medidas sindicales de carácter nacional convocadas por la FFSP, COFE, PIT-CNT.

Leído, se firman 5 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

25

Resolución 8.411/023

Dispónese el cese del pase en comisión en la Cámara de Senadores, del Sr. Adolfo Santiago Álvarez Llambi, Técnico III Técnico, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo a partir del 1º de enero de 2024; y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(885)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2123/2022 de fecha 04/05/2022, se autorizó el pase en comisión del Sr. Adolfo Santiago Álvarez Llambi (C.I. 4.251.467-7), a la Cámara de Senadores, para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría del Sr. Senador Guido Manini Ríos;

Resultando: que se ha solicitado por parte de la Cámara de Senadores a través del Ministerio de Salud Pública, por Oficio Nº 1179/2023 de fecha 20/12/2023, disponer el cese del pase en comisión del Sr. Álvarez a partir del 1º/01/2024;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde disponer el cese del pase en comisión del Sr. Adolfo Santiago Álvarez Llambi en la Cámara de Senadores, en la Secretaría del Sr. Senador Guido Manini Ríos;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07,

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el Pase en Comisión en la Cámara de Senadores, del Sr. Adolfo Santiago Álvarez Llambi (C.I. 4.251.467-7), Técnico III Técnico, Presupuestado, Escalafón B, Grado 7, Correlativo 2470, perteneciente a la U.E. 017 - Centro Departamental de Cerro Largo a partir del 1º/01/2024.

2º) Pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 017 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, las Gerencias General y de Recursos Humanos y a la Dirección Regional Este. Remítase Oficio al Ministerio de Salud Pública. Cumplido archívese.

Nota: 15197/2023
Res.: 8411/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



26

Resolución 8.427/023

Dispónese la creación en la Estructura Salarial de ASSE de una función de Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano.

(886)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Soriano, mediante la cual se solicita la creación de 1 (un) mando medio de Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico, debido a la apertura del Servicio de Cuidados Intensivos;

Resultando: I) que la Gerencia de Recursos Humanos informa que lo solicitado cuenta con financiamiento;

II) que se ha dado la conformidad por parte de la Dirección de la Región Oeste y la Gerencia General;

Considerando: que por lo expuesto se entiende pertinente crear en la estructura salarial de A.S.S.E., 1 (una) función de Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese la creación en la Estructura Salarial de A.S.S.E. de una función de Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión Remuneraciones, Dirección Gestión de la Información, a las Gerencias General y Asistencial y a la Dirección Región Oeste. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 030/124/2023
Res.: 8427/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 8.428/023

Desígnanse representantes de ASSE ante el Grupo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan Nacional de Rehabilitación Física en Salud, por el Centro Hospitalario Pereira Rossell y por el Instituto Nacional de Reumatología, a los titulares y alternos que se mencionan.

(893)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: que por Ordenanza Ministerial del Ministerio de Salud Pública N.º 2533 de fecha 26/10/2023, se crea el Grupo Técnico de Trabajo para la redacción del documento preliminar relacionado al Plan Nacional de Rehabilitación Física en Salud y relevamiento de servicios y recursos en rehabilitación física en salud de todo el país;

Resultando: I) que dicha Ordenanza Ministerial solicita que sean designados como representantes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado un titular y un alterno respectivamente,

pertenecientes al Centro Hospitalario Pereira Rossell y al Instituto Nacional de Reumatología;

II) que las Unidades Ejecutoras antes mencionadas proponen para integrar el Grupo Técnico de Trabajo, por el Centro Hospitalario Pereira Rossell, como titular la Dra. Marie Boulay, C.I. 2.711.834-5 y como alterna a la Dra. Gabriela Read, C.I. 4.238.357-3 y por el Instituto Nacional de Reumatología, como titular a la Dra. Cecilia Kadessian, C.I. 3.860.699-5 y como alterna la Lic. en Enfermería Nelly Adriana Cardozo, C.I. 2.995.662-6;

Considerando: que dichas designaciones cuentan con la aprobación de la Gerencia General de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como representantes de A.S.S.E. ante el Grupo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan Nacional de Rehabilitación Física en Salud, por el Centro Hospitalario Pereira Rossell, como titular a la Dra. Marie Boulay C.I. 2.711.834-5 y como alterna a la Dra. Gabriela Read C.I. 4.238.357-3, y por el Instituto Nacional de Reumatología, como titular a la Dra. Cecilia Kadessian C.I. 3.860.699-5 y como alterna a la Lic. en Enfermería Nelly Adriana Cardozo C.I. 2.995.662-6.

2º) Notifíquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos.

Nota: 15250/2023
Res.: 8428/2023
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

28
Resolución 8.431/023

Créase en la Estructura de ASSE, la Dirección de Telemedicina, que dependerá jerárquicamente de la Gerencia General.

(887)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la necesidad de fortalecer y jerarquizar el área de la Telemedicina dentro de la estructura de A.S.S.E.;

Resultando: I) que la Telemedicina ha tenido un creciente desarrollo potenciado a partir de la emergencia sanitaria;

II) que en ese sentido se considera importante impulsar definitivamente el desarrollo de esta modalidad, tendiente a responder necesidades de atención médica tales como especialidades, pudiendo dar servicio a distancia en tiempo real, llegando a todo el país;

III) que asimismo la Ley 19.869 de fecha 02/04/2020, que establece los reglamentos generales para la implementación y desarrollo de la Telemedicina, dispone que los servicios de salud que la ofrezcan deberán contar con personal adecuado e infraestructura necesaria;

IV) que para la mejor organización del Servicio de Telemedicina, la aplicación de los lineamientos indicados por el Directorio, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la mencionada Ley, así como la coordinación con las Direcciones, Gerencias y Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., se entiende conveniente la creación de una Dirección de Telemedicina;

V) que se propone que la Dirección de Telemedicina dependa jerárquicamente de la Gerencia General y que cuente con una función de Director que se apoyará para llevar adelante sus tareas en el soporte técnico/administrativo que actualmente existe en las diferentes direcciones que utilizan servicios de telemedicina;

VI) que la remuneración de dicha Dirección, será asimilada a la Categoría 2a establecida en la resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3170/2010 de fecha 17/11/2010 con una carga horaria de 40 horas semanales;

Considerando: que por lo anteriormente expuesto, se entiende pertinente la creación de la Dirección de Telemedicina;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura de A.S.S.E. la Dirección de Telemedicina, que dependerá jerárquicamente de la Gerencia General.

2º) Establécese que su estructura estará conformada con un Director, con la carga horaria y remuneración la cual está detallada en los Resultando V) y VI) de la presente Resolución.

3º) Comuníquese a Personal de la U.E. 068, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información, a las Direcciones Regionales, Dirección de Primer Nivel de Atención, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4º) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su más amplia difusión.

Nota: 15274/2023
Res.: 8431/2023
/xb

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29
Resolución 8.432/023

Acéptase la donación ofrecida por la Fundación Douglas Piquinela de un equipo de ultrasonido marca CEC modelo US Dual Maletín de doble frecuencia con destino al Centro de Referencia Nacional de Hemofilia y Desórdenes Hemorrágicos del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(888)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la donación ofrecida por la Fundación Douglas Piquinela con destino al Centro de Referencia Nacional de Hemofilia y Desórdenes Hemorrágicos del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Resultando: I) que la referida Fundación ofrece donar un (1) equipo de ultrasonido marca CEC modelo US Dual Maletín de doble frecuencia;

II) que la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell manifiesta que la donación mejorará la calidad de atención de los usuarios del Centro de Referencia Nacional de Hemofilia y Desórdenes Hemorrágicos;

III) que la Dirección de la Región Sur y la Gerencia General han dado la anuencia para recibir la donación;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente disponer su aceptación;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Fundación Douglas Piquinela de un (1) equipo de ultrasonido marca CEC modelo US Dual Maletín de doble frecuencia con destino al Centro de Referencia Nacional de Hemofilia y Desórdenes Hemorrágicos del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004.

2º) Agradézcase. Comuníquese a la U.E. 004, a la Gerencia General, a la Dirección de la Región Sur y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 004.

Nota: 004/1558/2023

Res.: 8432/2023
/xb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30
Resolución 8.434/023

Homológase la Adenda suscrita con fecha 11 de octubre de 2023, correspondiente al Acuerdo suscrito con fecha 5 de enero de 2017 entre ASSE, el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.) y la Sociedad Uruguaya de Nefrología (S.U.N.).

(889)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la Adenda de fecha 11/10/2023 suscrita entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.) y la Sociedad Uruguaya de Nefrología (S.U.N.);

Resultando: I) que la Adenda referida corresponde al Acuerdo de fecha 05/01/2017 suscrito por las oportunamente por las mismas partes en el que se acordó modificar el valor hora de los Servicios de Diálisis de Agudos de los Hospitales, mediante la equiparación del valor hora para los Nefrólogos pertenecientes a los Servicios de Diálisis de Agudos de los Hospitales Pasteur, Maciel, Español y Rivera, exclusivamente;

II) que en dicho Acuerdo se estableció que se examinarían oportunamente otras realidades especificas del interior del país no alcanzadas en un principio por el mencionado Acuerdo;

III) que en el marco del Acuerdo de fecha 05/01/2017 y de lo referido anteriormente las partes convienen por Adenda suscrita el 11/10/2023 extender el alcance a los Nefrólogos de los Servicios de Diálisis de Agudos de los CTI de los Hospitales de A.S.S.E., que ya se encuentran trabajando y perciben un valor hora inferior al establecido en el acuerdo marco, siempre y cuando la Unidad Ejecutora cuente con fondos para su financiamiento así como el visto bueno de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos;

IV) que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 3385/2023 de fecha 13/12/2023, no formula observaciones a la Adenda del referido Acuerdo y comete la intervención del gasto al Contador Delegado de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo expresado corresponde homologar la Adenda al Acuerdo de fecha 05/01/2023 que se agrega como anexo;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase la Adenda suscrita con fecha 11/10/2023, correspondiente al Acuerdo suscrito con fecha 05/01/2017 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.) y la Sociedad Uruguaya de Nefrología (S.U.N.) que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Direcciones Regionales y la Unidad de Negociación.

3º) Pase a la Dirección de Auditores Delegados de A.S.S.E. a sus efectos.

Nota: 1087/2023 - 021/98/2022
Res.: 8434/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ADENDA AL ACUERDO DE FECHA 5 DE ENERO DE 2017

En Montevideo, a los 11 días del mes de octubre de 2023, entre: POR UNA PARTE: La Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), representada en este acto por el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson y por la Unidad de Negociación, la Dra. Giannina Genta; y por OTRA PARTE: Sindicato Médico del Uruguay (SMU), representado en este acto por los Dres. Soledad Iglesias y Guilherme Abib, asistidos por el Ec. Luis Lazarov y por la Dra. Natalia Blengio, en conjunto con la Sociedad Uruguaya de Nefrología (SUN), representada por el Dr. José Santiago, acuerdan:

PRIMERO.- Antecedentes: El 5 de enero de 2017, se celebró un acuerdo entre las partes de donde surge en el numeral tercero que: Las partes convienen en modificar el valor hora de los servicios de diálisis de agudos de los hospitales, mediante la equiparación del valor hora para los nefrólogos pertenecientes a los servicios de diálisis de agudos de los hospitales Pasteur, Maciel, Español y Rivera, exclusivamente.

Fuera de lo establecido, se examinará oportunamente otras realidades específicas del interior no alcanzadas por el presente acuerdo, sin que ASSE asuma al respecto ninguna obligación de resultado ni habilite la realización de medidas que contraríen lo pactado.

SEGUNDO: En virtud de este último párrafo del referido Acuerdo, las partes convienen extender el alcance a los Nefrólogos de los Servicios de Diálisis de Agudos de los CTI de los Hospitales de ASSE, que ya se encuentran trabajando y perciban un valor hora inferior al establecido en el acuerdo marco, siempre y cuando la Unidad Ejecutora cuente con los fondos para su financiamiento así como el visto bueno de la Dirección Gestión Financiera de Recursos Humanos.

TERCERO: Validez y Efectividad. El presente acuerdo entrará en vigencia y adquirira validez una vez que cuente con la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas y homologación del Directorio de ASSE.

31
Resolución 8.444/023

Apruébase Ad Referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República, el Contrato a suscribirse entre ASSE y el Fondo Nacional de Recursos.

(890)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: el Contrato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Fondo Nacional de Recursos (FNR);

Resultando: I) que el objeto es la implementación del Programa de Cirugía Fetal (en adelante "el Programa") a desarrollarse en el Centro Hospitalario Pereira Rossell;

II) que las intervenciones relacionadas a cirugías fetales han posibilitado el tratamiento de malformaciones fetales con el beneficio de darle la posibilidad de continuar su desarrollo intrauterino sin las mismas, mejorando significativamente el pronostico del feto y él recién nacido e incidiendo notoriamente en la mejora de la calidad de vida de estos pacientes y sus familias;

III) que la implementación de "el Programa" será en el Centro de Fetología Clínica del Hospital de la Mujer del CHPR;

Considerando:: I) que el Programa tendrá una duración de un (1) año calendario, evaluándose su continuidad bajo ésta u otra modalidad;

II) que el Programa está dirigido a embarazadas afiliadas a los prestadores integrales del SNIS, derivadas por sus médicos

tratantes, cumpliendo con los criterios de inclusión señalados en el Programa, el que forma parte del presente Contrato y se señala como Anexo I;

III) que la cobertura financiera del FNR para cirugía fetal comprende: a) Procedimiento de cirugía fetal; b) estudios de laboratorio e imagen en pacientes preseleccionados por el CHPR, de acuerdo al Anexo II; c) internación en cuidados moderados de acuerdo al procedimiento realizado;

IV) que el FNR dispondrá los procedimientos técnicos y administrativos que entienda necesarios, previos a emitir la autorización de cobertura incluyendo ateneos y asumirá los gastos correspondientes a cada una de las técnicas que surgen del presente convenio;

V) que A.S.S.E se obliga mantener un equipo profesional, instalaciones y equipamiento médico en condiciones óptimas;

VI) que A.S.S.E esta facultada al amparo del art. 33 literal D, numeral 1 del TOCAF para acordar con personas públicas no estatales como lo es el FNR;

VII) que se cuenta con el aval de la Gerencia General y del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

VIII) que corresponde aprobar el Contrato entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Fondo Nacional de Recursos (FNR), en los términos que surgen del mismo;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase Ad Referendum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República, el Contrato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Fondo Nacional de Recursos, cuyo texto luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.

3º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Recursos Humanos y Administrativa de A.S.S.E., a la Dirección Hospital de la Mujer del CHPR, la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, Dirección Auditoría Delegados del Tribunal de Cuentas de la República, la Dirección Regional Sur, Cumplido, pase a la División Notarial a sus efectos.

Nota: 004/863/2023
Res.: 8444/2023
sr

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS y ASSE-PROGRAMA DE CIRUGÍA FETAL

En la ciudad de Montevideo, el de diciembre de 2023, entre POR UNA PARTE: EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS (en adelante FNR), con domicilio en esta ciudad en la calle Avda. 18 de Julio Nº 985, Piso 4, representado en este acto por su Presidenta, Dra. Karina Rando, y POR OTRA PARTE: El Doctor Leonardo Enrique CIPRIANI ABREO y Doctor Marcelo SOSA ABELLA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente, que actúan en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), RUT 214935520018, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de Montevideo, convienen en la celebración del presente Contrato:

Primero: Antecedentes:

I) Los avances en las técnicas diagnósticas prenatales han llevado al desarrollo de procedimientos que permiten realizar intervenciones quirúrgicas en el binomio materno fetal, lo que ha posibilitado el tratamiento de malformaciones fetales con el beneficio de darle la posibilidad de continuar su desarrollo intrauterino sin las mismas, mejorando significativamente el pronóstico del feto y el recién nacido; e incidiendo notoriamente en la mejora de la calidad de vida de estos pacientes y sus familias.

II) En los últimos años se han formado técnicos nacionales en procedimientos de cirugía fetal con profesionales principalmente provenientes de Brasil.- Los profesionales formados pertenecen al Centro de Fetologia Clínica del Hospital de la Mujer del CHPR.

III) Con fecha 27 de abril de 2023, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos autorizó el financiamiento de las técnicas objeto de este contrato.

Segundo.- (Objeto): El objeto de este Contrato es la implementación del PROGRAMA

DE CIRUGÍA FETAL (en adelante "el Programa"), a realizarse en el Centro de Fetologia Clínica del Hospital de la Mujer del CHPR, en los términos acordados por las partes en el presente acuerdo.

El Programa tendrá una duración limitada a un año calendario, luego del cual se evaluará su continuidad bajo esta u otra modalidad.

Tercero.- (Población Objetivo) El Programa está dirigido a embarazadas afiliadas a los prestadores integrales del SNIS, derivadas por sus médicos tratantes, y que cumplan con los criterios de inclusión señalados en el Programa, el que forma parte del presente Contrato y se señala como Anexo

Cuarto.- (Alcance de Cobertura):

a) La cobertura financiera del FNR para la cirugía fetal comprende:

* Procedimiento de cirugía fetal.

* Estudios de laboratorio e imagen en pacientes preseleccionados por el CHPR, de acuerdo al detalle que surge del anexo I, que forma parte del presente contrato.

* Internación en cuidados moderados, de acuerdo al procedimiento realizado.

b) El FNR dispondrá los procedimientos técnicos y administrativos que entienda necesarios, previos a emitir la autorización de cobertura, incluyendo ateneos, entre otros.

c) Las complicaciones maternas o fetales que puedan surgir, derivadas del procedimiento realizado serán a cargo del prestador de salud de la paciente en el cual se asiste al binomio materno fetal.

Quinto.- (Obligaciones de las Partes):

a) ASSE se obliga a mantener un equipo profesional, instalaciones y equipamiento médico en condiciones óptimas de funcionamiento para proveer al paciente de la atención requerida, cumpliendo con los registros y habilitaciones del Ministerio de Salud Pública, así como con el Protocolo de actuación acordado con el FNR.

c) ASSE informará al FNR las complicaciones, eventos adversos, problemas de equipamiento, o cualquier situación no prevista que pueda incidir sobre la evolución de los pacientes o el cumplimiento de lo establecido en el Programa.

e) El FNR asumirá todos los gastos correspondientes a cada una de las técnicas que surgen del presente convenio, de acuerdo al siguiente detalle:

e.1) Por los gastos correspondientes a la cirugía mielomeningocele, el FNR abonará a ASSE la suma de $ 533.993 (pesos uruguayos quinientos treinta y tres mil novecientos noventa y tres).

e.2) Por los gastos correspondientes al procedimiento de Laser Trap (secuencia de perfusión arterial inversa gemelar), el FNR abonará a ASSE la suma de $ 46.597 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete).

e.3) Por los gastos correspondientes a la cirugía de síndrome de feto transfundido-transfusor, el FNR abonará a ASSE la suma de $ 73.831 (pesos uruguayos setenta y tres mil ochocientos treinta y uno).

En todos los casos, los montos antes señalados incluyen el procedimiento correspondiente, los estudios de laboratorio e imagen, y la internación en cuidados moderados, de acuerdo al procedimiento realizado, así como los gastos derivados de los recursos humanos y materiales que insuman los mismos hasta el alta definitiva de la paciente.

Los montos aquí estipulados se reajustarán por IPC en forma semestral.

Séptimo.- Plazo): Se acuerda un plazo de vigencia del presente contrato de un año, a partir de la intervención del Tribunal. Sin perjuicio de lo cual, las partes realizarán una evaluación conjunta a los seis meses de implantación del programa

Octavo.- Domicilios especiales.- Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que pudiere dar lugar este contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en la comparecencia.

Para constancia las partes firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

ANEXO I

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

PROGRAMA DE
CIRUGÍA FETAL
Normativa de Cobertura

Realizada: abril 2023

PROGRAMA DE CIRUGÍA FETAL

FNR - Normativa de Cobertura
PROGRAMA DE CIRUGÍA FETAL
El documento se encuentra disponible en: www.fnr.gub.uy la normativa
*Indicaciones con cobertura financiera por el Fondo Nacional de Recursos.

El Fondo Nacional de Recursos es un organismo público no estatal creado el 1 de diciembre de 1980 y regulado por la ley 16.343 de diciembre de 1992, que otorga cobertura financiera a procedimientos médicos altamente especializados y a medicamentos de alto costo, de demostrada efectividad. garantizando que los mismos sean accesibles en condiciones de calidad y eficiencia a personas radicadas en el país, con cobertura sanitaria por el Sistema Nacional Integrado de Salud y cuya situación se encuentre comprendida en la respectiva normativa.

Fondo Nacional de Recursos
18 de Julio 985, Galería Cristal 4to. Piso
Tel: 2901 4091
C.P. 11.100, Montevideo, Uruguay.
Email: fnr@fnr.gub.uy
www.fnr.gub.uy

Para citar esta normativa:
Fondo Nacional de Recursos (2023). "Programa de Cirugía Fetal. Normativa de Cobertura". Recuperado de: www.fnr.gub.uy - Normativas

Contenido

INTRODUCCION
Cirugía Fetal

Los avances en las técnicas diagnósticas prenatales han llevado al desarrollo de técnicas que permiten realizar intervenciones quirúrgicas en el feto, lo que ha posibilitado el tratamiento de malformaciones fetales con el beneficio de darle la posibilidad de continuar su desarrollo intrauterino sin las mismas, mejorando significativamente el pronóstico del feto y el recién nacido; e incidiendo notoriamente en la mejora de la calidad de vida de estos pacientes y sus familias.

Principales indicaciones de cirugía fetal:

Mielomeningocele

Los defectos del tubo neural son un grupo importante de anomalías congénitas graves que se asocian con una alta morbimortalidad perinatal, así como grados considerables de discapacidad a largo plazo. (1)
Dentro de este grupo, se encuentra la espina bífida, siendo el Mielomeningocele su forma más grave, caracterizada por la protrusión de la médula espinal y las meninges a través de un defecto en la columna vertebral y un espectro de manifestaciones clínicas que incluyen hernia del cerebro posterior, hidrocefalia, déficits neurológicos sensoriales y motores, etc.
La exposición de los tejidos neurales al líquido amniótico y el trauma intrauterino en CUSO conducen a un daño secundario a lo largo de la gestación. (1.2)
La cirugía fetal (CF) permite la reparación in útero, limitando el daño intrauterino adicional a la médula espinal. Disminuye la mortalidad y la necesidad de derivación ventrículo-peritoneal a los 12 meses de vida, mejora la función mental y motora posnatal ajustada según nivel de lesión, en comparación con la cirugía post natal estándar. (3)
La cirugía fetal por fetoscopía es el procedimiento de elección, que ha demostrado ser menos invasiva para el feto y la madre con menos complicaciones para ambos, obteniendo mejores resultados perinatales. (3-5)

Complicaciones de la gestación monocorial

El embarazo múltiple conlleva un mayor riesgo de complicaciones fetales, maternas y perinatales, que las gestaciones únicas. El 75% de los embarazos múltiples son bicoriales (dos placentas) biamonióticas (dos bolsas amnióticas), y 25% son monocoriales con sus variantes (monocoriales monoamnioticos, monocoriales biamnioticos). (6)
Los embarazos monocoriales son de alto riesgo, con complicaciones propias de este tipo de embarazos, como el Sindrome de Feto Transfundido-Transfusor (STT) y la secuencia de perfusión arterial inversa gemelar (TRAP), las cuales pueden resolverse por medio de cirugía fetal láser.
Esta permite tratar la causa de estas alteraciones hemodinámicas, a través de la coagulación de las anastomosis placentarias, que permite la separación de la circulación entre ambos gemelos. (7)

Síndrome de Feto Transfundido-Transfusor

Consiste en una distribución de sangre desbalanceada que ocurre entre dos gemelos a través de anastomosis vasculares que tienen en su placenta compartida, que se presenta aproximadamente en un 15% de los embarazos monocoriales.
Cuando el desbalance es extremo se produce una hipervolemia y polihidramnios de uno de los fetos y una hipovolemia y oligoamnios del otro.
Presenta una elevada mortalidad si no se trata; y de los fetos que sobreviven un grupo presentará secuelas neurológicas.
El tratamiento de elección es la coagulación mediante laser de las anastomosis vasculares placentarias que existen entre los 2 fetos, mediante fetoscopia, técnica mínimamente invasiva, lo que hace es convertir esa placenta como si fuesen 2 placentas independientes, revirtiendo así el proceso hemodinámico.
Este procedimiento aumenta la supervivencia global, y disminuye las complicaciones neurológicas a corto y largo plazo. (7-8)

Secuencia de perfusión arterial inversa gemelar

Es una condición que representa aproximadamente el 1% de los gemelos monocoriales, en la cual existe un gemelo con malformaciones severas (el gemelo TRAP) que lo hacen incompatible con la vida.
El cordón umbilical del gemelo TRAP no recibe sangre de la placenta, sino que lo hace directamente su gemelo mediante una comunicación arterio-arterial única de gran calibre establecida con el

cordón umbilical del gemelo sano. De esta manera, el gemelo sano, es el que envía la sangre (llamado también gemelo "bomba") al TRAP y lo mantiene con vida, a pesar de no tener corazón. Esto impone un enorme esfuerzo al corazón del gemelo bomba, que le puede llevar a una insuficiencia cardíaca. Si no se trata, el gemelo bomba morirá en más del 50% de los casos. Este riesgo aumenta proporcionalmente con el tamaño del gemelo TRAP.

El gemelo TRAP recibe la sangre poco oxigenada, de forma asimétrica y preferentemente a la mitad inferior de su cuerpo, lo que da lugar a anomalías severas del desarrollo, ocasionando a menudo una ausencia de los órganos del hemicuerpo superior (corazón, tronco, cabeza y extremidades superiores).

Los principales objetivos en el manejo de la secuencia TRAP son preservar la supervivencia del gemelo bomba y alcanzar el plazo para el parto, mediante la interrupción del flujo sanguíneo al gemelo acárdico, que nunca podría sobrevivir debido a sus malformaciones severas. (9)

La cirugía fetal requiere una combinación de conocimientos y destrezas técnicas. por lo que debe ser realizada por grupos especializados.

Es recomendable un sistema de referencia y contratransferencia bien aceitado entre el Centro de CF y el prestador de las pacientes.

Las pacientes con diagnóstico presuntivo de alguna de las patologías susceptibles de cirugía fetal, deben ser referidas al Centro de CF para su evaluación.

El equipo de CF, mediante un abordaje multidisciplinario, podrá confirmar el diagnóstico, evaluar posibilidades de tratamiento, así como la oportunidad del mismo.

El procedimiento debe realizarse con plena información y consentimiento de los progenitores. Se les debe comunicar las opciones terapéuticas, los beneficios y riesgos de la intervención fetal.

Así mismo es importante que durante todo el proceso, el equipo de CF mantenga una comunicación continua con el prestador de salud, informándoles sobre la resolución y los pasos a seguir, apoyándolos en el seguimiento del embarazo hasta su finalización, y planificando el nacimiento en conjunto.

INDICACIONES CON COBERTURA DEL FNR

* Mielomeningocele: Cirugía correctiva por Fetoscopía.
* Síndrome de Feto Transfundido-Transfusor en embrazo gemelar: Cirugía láser de coagulación de anastomosis placentarias por Fetoscopía.
* Secuencia de perfusión arterial inversa gemelar en embarazo gemelar: Procedimiento Reducción Fetal selectiva por coagulación laser.

El Fondo Nacional de Recursos financiará la cirugía fetal de acuerdo con las indicaciones que siguen a continuación:

Fetoscopía en Mielomeningocele

Criterios de inclusión:

* Mujer embrazada, igual o mayor a 18 años, o menor que cumpla con los criterios establecidos en las normas jurídicas.
* Edad gestacional hasta las 29 y semanas y 3 días de gestación (edad ecográfica al momento de realización de la técnica).
* Feto único con diagnóstico de mielomeningocele por ecografía y resonancia magnética nuclear (RMN).
* Embarazos múltiples, si es bicorial biamniótico, donde I de los fetos es portador de mielomeningocele y el otro feto es normal sin malformaciones fetales y ambos no presentan problemas genéticos.
* Ecografía y/o RMN que descarten otras malformaciones congénitas.
* Presencia de herniación de cerebro medio tipo Arnold Chiari II.
* Cariotipo fetal normal.
* Ecocardiograma fetal normal descartando cardiopatias congenitas
* Topografía de lesión entre T1 a S1.

Criterios de exclusión:

* Edad gestacional mayor a 29 semana y 3 días de edad ecográfica al momento de realización de la técnica.
* Malformaciones fetales detectadas en cualquier estudio complementario.
* Enfermedades genéticas.
* Obesidad materna con IMC mayor a 35.
* Comorbilidades maternas a ser evaluadas, que impliquen una modificación en la ruta de acceso o imposibiliten la cirugía por riesgo mayor; Hipertensión Materna no controlada, Cardiopatía congestiva del embarazo o durante el mismo, Insuficiencia renal severa, Hipertensión Pulmonar Severa, HIV no tratado, Hepatitis B o C sin tratamiento o activa, Coagulopatía Materna.
* Amenaza parto pretérmino (cervicometría menor a 25mm).
* Cirugías uterinas previas que contraindiquen la Fetoscopia.
* Embarazo gemelar monocorial monoamniotico o monocorial biamniotico con un feto con mielomeniingocele.
* Embarazo múltiple tipo bicorial biamniotico con 1 feto portador de mielomeningocele y el otro feto portador de otra malformación.
* Feto único con malformaciones asociadas o cariotipo no normal.
* Otras topografías de la lesión deberán ser consignadas, planificadas de manera individual.

Síndrome de transfusión feto-fetal

Criterios de inclusión:

* Embarazo gemelar monocorial.
* Restricción del crecimiento intrauterino de uno de los fetos, con las características ecográficas de STT.
* Menor o igual a 24 semanas de edad ecográfica al momento de realización de la técnica.
* Cariotipo fetal normal.

Criterios de exclusión:

* Embarazo gemelar bicorial.
* Alteraciones en cariotipo.
* Embarazo mayor a 24 semanas.
* Amenaza de parto prematuro (cuello uterino menor o igual a 25mm medido por TV).

Secuencia TRAP

Criterios de inclusión:

* Corazón fetal rudimentario o acardia fetal en uno de los gemelares.
* Embarazo monocorial.
* Circulación colateral en ecoDoppler, desde el feto con corazón normal arterio arterial, al feto arcádico. Con reintegro del flujo veno-venoso en dirección opuesta.
* Ecocardiografía fetal que demuestre la viabilidad de uno de los embriones.
* Cariotipo fetal normal.
* No malformaciones en el feto sano.

Criterios de Exclusión:

* Embarazo mayor de 26 semanas.
* Embarazo bicorial.
* Malformaciones fetales o genéticas del feto sano.

ALCANCE DE LA COBERTURA

La cobertura financiera del FNR para la cirugía fetal comprende:

* Procedimiento de cirugía fetal.
* Estudios de laboratorio e imagen (Anexo I).
* Internación en cuidados moderados, de acuerdo al procedimiento realizado.

El FNR dispondrá los procedimientos técnicos y administrativos que entienda necesarios. previos a emitir la autorización de cobertura, incluyendo ateneos, entre otros.

Las complicaciones maternas o fetales que puedan surgir, derivadas del procedimiento realizado, estarán a cargo del prestador de salud de la paciente, en el cual se asiste al binomio materno fetal.

AUTORIZACIÓN DE LA COBERTURA

La autorización de la cobertura por parte del FNR se hará basándose en la evaluación técnica de la documentación presentada, en el marco de la normativa vigente. El FNR podrá utilizar los mecanismos de asesoramiento que entienda necesarios, incluyendo discusión en ateneos y solicitud de documentación adicional.

Requisitos del trámite de autorización

Ingreso del formulario de solicitud y realización

Una vez realizados los procedimientos de CF, los mismos serán ingresados en forma remota al sistema informático del FNR, donde se evaluará en forma conjunta, la pertinencia de la indicación en función de la presente normativa, así como los procedimientos realizados.

Los datos médicos que justifican la indicación del acto deben ser recogidos en el formulario online sector "Solicitud".

Los datos médicos relacionados a la ejecución del procedimiento, eventuales complicaciones y evolución clínica al egreso del Centro de CF, serán registrados en el formulario online en sector "Realización".

El formulario modelo se encuentra disponible online. El FNR registrará en su base de datos la información del formulario, por lo cual es imprescindible registrar en forma completa y veraz todos los ítems consignados en los casilleros correspondientes. Cualquier omisión en su llenado podrá ser causal de devolución del formulario.

Aspectos administrativos de las normativas de actos médicos y dispositivos:

https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2014/05/n aspectos admin am y disp.pdf

Historia Clínica

Resumen de Historia Clínica del Centro de CF, completo y claramente legible. de tal manera que de su lectura y análisis resulten los motivos de la indicación de la CF, procedimiento realizado, evolución clínica y eventuales complicaciones.

La historia clínica, así como toda la documentación requerida deberá ser adjuntada al formulario remoto.

El envío de esta historia clínica es indispensable ya que la información que se aporta en el formulario precodificado (altamente funcional a los efectos de registro) es necesariamente parcial y en ocasiones no refleja cabalmente la situación del paciente.

Paraclínica requerida

Se deben adjuntar los siguientes análisis, con vigencia máxima de hasta 6 meses:

* Hemograma completo
* Grupo ABO y RH
* Crasis sanguínea
* Función renal
* Funcional y Enzimograma hepático
* Ionograma
* Serologías para HIV, VDRL, Hepatitis B y C
* Exudado vaginorectal para búsqueda de streptococo del grupo B

Imagenología:

* Ecografía obstétrica y ecoDoppler fetoplacentario
* Ecocardiograma fetal
* RMN fetal, en Mielomeningocele
* Cariotipo fetal

En caso de que surja la necesidad de ampliar información respecto a la situación clínica y a la evolución, los técnicos del FNR podrán recabar información con el médico tratante o con el paciente.

CARÁCTER DE LA AUTORIZACIÓN Y HABILITACIÓN DEL PAGO

Evaluada la información por parte del equipo médico del FNR y teniendo en cuenta la normativa vigente se emitirá, si corresponde, autorización del procedimiento.

La no emisión de la autorización solicitada significa solamente que, en las condiciones específicas, el procedimiento no se encuadra dentro de los requerimientos técnico-administrativos de cobertura financiera por parte del FNR. Por lo tanto, no modifica las obligaciones asistenciales de los médicos actuantes y no supone un pronunciamiento sobre la pertinencia o no de la indicación médica realizada.

En forma previa al pago de los procedimientos presentados al cobro, el equipo médico del FNR estudiará la documentación enviada con los procedimientos realizados por el centro. En caso de que se encuentre algún tipo de inconsistencia entre los datos enviados o se carezca de algún dato relevante, se postergará el trámite de pago y se solicitará por escrito al Centro la información necesaria.

Si de la evaluación resulta que se ha actuado fuera de los protocolos vigentes, podrá disponerse el no pago del acto realizado.

SEGUIMIENTO POR PARTE DEL FNR

El FNR implementará actividades de auditoría, seguimiento, evaluación de resultados y control técnico-administrativo de las prestaciones que financia, incluyendo consultas directas a los pacientes tratados, control de historias clínicas y otras que entienda pertinentes para el cumplimiento de sus fines. Es obligación del Centro facilitar la tarea de control y seguimiento.

BIBLIOGRAFíA

1. Rizzo, G.. Mariniello, G., Bianco, F.. Valentino, R., Esposito, F., Formica. F.. (2021). Prenatal diagnosis of myelomeningocele: A review of the current status of maternal-fetal surgery. European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology, 263, 1-8.

2. Bowman, R. M. (2020). Management of myelomeningocele in children. CONTINUUM: Lifelong Learning in Neurology, 26(2), 373-394.

3. Li, Y., Sheng, J. Z., Xu, H., & Yu. B. (2021). Prenatal surgical repair of myelomeningocele: a systematic review and meta-analysis. BMC Pregnancy and Childbirth, 21 (l). 1-13.

4. Del Bigio, M. R. (2017). Neuropathological findings in congenital myelomeningocele. Child's Nervous System, 33(1), 19-37.

5. Naveed, M.. Iqbal, Z., Md. Y. A.. & Mughal, K. (2021). Myelomeningocele: A comprehensive review. Cureus, 13(1 1),

6. Cuadra, M.. López, J. A.. Ronda, S. R., Pagalday, A., Palomino, S., & De Pablo, J. L. (2003). Gestación gemelar. Progresos de Obstetricia y Ginecología. 46(8). 348-353.

7. Ortiz, J. U., Martinez, J. M., Eixarch, E, Crispi, E, Puerto, B., & Gratacós. E. (2012). Complicaciones del embarazo gemelar monocorial: claves para el diagnóstico y tratamiento. Diagnóstico prenatal, 23(3), 93-101.

8. HUAMÁN GUERRERO. Moisés; YAMAMOTO CORTEZ, Masami. Síndrome de transfusión feto-fetal (STFF). Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia. 2015, vol. 61, no 3 p. 281-285.

9. Ruiz, A. C., Álvarez, E, Miyares, C., Muñoz, M., Laguna, M.. Vilas, L.. & Giménez, M. l. (2021). Gran feto acardio: diagnóstico tardío de gestación gemelar monocorial biamniótica complicada por secuencia TRAP. Reporte de un caso y revisión de la literatura. Revista chilena de obstetricia y ginecología. 86(1), 120-133.

ANEXO I

Estudios incluidos en la cobertura del acto:

Estudios de laboratorio:

* Hemograma
* Crasis sanguínea
* Grupo sanguíneo y Rh
* Anticuerpos Irregulares
* Especificidad de Anticuerpos Irregulares
* Pruebas de Compatibilidad
* Antígeno COVID

Estudios de imagen:

* Ecografía estructural.
* Doppler

ANEXO II

Estudios incluidos en la cobertura del FNR
Estudios de laboratorio
Hemograma
Crasis
Grupo y Rh
Anticuerpos Irregulares
Especificidad de Anticuerpos Irregulares
Pruebas de Compatibilidad
Antigeno- COVID

Estudios de imagen
Ecografía estructural
Eco-Doppler

32

Resolución 8.447/023

Créase en la Estructura Salarial de ASSE el Mando Medio de Jefe de Servicio de Psiquiatría Pediátrica para el Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(891)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, mediante la cual se solicita la creación del Mando Medio de Jefe de Servicio de Psiquiatría Pediátrica en el Hospital Pediátrico;

Resultando: I) que el Servicio de Psiquiatría Pediátrica no cuenta con Jefatura en su estructura;

II) que la creación de la citada Jefatura es necesaria a efectos del mejor funcionamiento y organización del Servicio;

III) que se cuenta con la conformidad de la Dirección de Salud Mental, el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Financiera y el aval de la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia General;

Considerando: que por lo expuesto, se entiende pertinente crear en la estructura salarial de A.S.S.E., el Mando Medio de Jefe de Servicio de Psiquiatría Pediátrica para el Hospital Pediátrico- Centro Hospitalario Pereira Rossell - Unidad Ejecutora 004;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. el Mando Medio de Jefe de Servicio de Psiquiatría Pediátrica para el Hospital Pediátrico - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la U.E. 004, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión Remuneraciones, División Gestión de la Información, a las Gerencias General y Asistencial, a la Dirección Región Sur y Dirección de Salud Mental. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 004/1430/2023
Res.: 8447/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33

Resolución 8.462/023

Apruébase la modificación del contrato de arrendamiento entre ASSE y COLVI S.A.

(892)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y COLVI S.A., aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 8236/2023 de fecha 18/12/2023;

Resultando: I) que el mismo consiste en el arrendamiento por parte de A.S.S.E. de un inmueble empadronado con el Nº 159.109, sito en la zona urbana de la localidad catastral de Montevideo, con frente a la calle Coronel Bolognesi Nº 287, con destino a oficinas administrativas del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL);

II) que en la redacción de dicho contrato no se especificó el método de reajuste del precio y el límite de las prórrogas del plazo, lo que fue advertido por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República;

III) que la División Notarial de A.S.S.E. solicitó al Directorio la modificación del texto de contrato de arrendamiento a efecto de subsanar lo advertido por la citada Auditoría:

Considerando: I) que todas las partes intervinientes han prestado su conformidad con la modificación del presente contrato;

II) que las modificaciones cuentan con el aval de la División Notarial de A.S.S.E.;

III) que por lo expuesto corresponde modificar la cláusula segundo y tercero del contrato de arrendamiento de la citada Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 8236/2023 de fecha 18/12/2023;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la modificación del contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y COLVI S.A. en las cláusulas segundo y tercero, el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución;

2º) Pase a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido pase a la División Notarial.

Nota: 14715/2023
Res.: 8462/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. En la ciudad de Montevideo, el día de diciembre de dos mil veintitrés, comparecen: POR UNA PARTE: David Daniel MADFES TENENBAUM, uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.114.526-3, en su calidad de Presidente del Directorio y en nombre y Representación de COLVI S.A., Inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 210302270019, domiciliada a estos efectos en calle Coronel Bolognesi número 287, en esta ciudad.- POR OTRA PARTE: El Doctor Leonardo Enrique CIPRIANI ABREO y Doctor Marcelo SOSA ABELLA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente, que actúan en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), RUT 214935520018, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de Montevideo, (en adelante "parte arrendataria"). QUIENES

CONVIENEN QUE: PRIMERO La parte arrendadora da en arriendo a la parte arrendataria y ésta toma en el mismo carácter, la finca empadronada con el número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE (Padrón N O 159.109) sita en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, con frente a calle Coronel Bolognesi número de puerta 287. SEGUNDO: El precio del arrendamiento se conviene en la suma de SETENTA MIL pesos uruguayos ($ 70.000) mensuales, pagadero a mes vencido, mediante el S.I.I.F. dentro de los 10 primeros días de cada mes, mediante acreditación en la cuenta bancaria del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTARL DEL URUGUAY, caja de ahorro pesos Nº 1548139-00003 a nombre de COLVI S.A., que serán financiados con créditos de funcionamiento de la U.E. 086. Dicho precio se reajustará anualmente, de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 15 literal c de la Ley 14.219, modificativas y concordantes mientras dure la ocupación del inmueble. A estos efectos se tomará en cuenta el índice vigente al mes inmediato anterior en que deba cperar el reajuste. TERCERO: El plazo del presente contrato será de CINCO (5) AÑOS contados a partir del día siguiente al de la intervención de la Auditoria Delegada o el Tribunal de Cuentas, según corresponda, automáticamente prorrogable por hasta 8 periodos consecutivos de un año, cada uno, salvo que se comunique su rescisión con una antelación de pcr lo menos 60 días del vencimiento del plazo original o de cualquiera de sus prorrogas. Se deja expresa constancia que la parte arrendataria se reserva hacer uso de la rescisión anticipada luego de transcurrido un año de contrato y por todo el periodo de vigencia del presente contrato o sus prorrogas, sin expresión de causa o motivo y no dando lugar a la parte arrendadora, quien lo acepta, a efectuar reclamos ni indemnización de tipo alguno. CUARTO: El destino del bien arrendado es instalación de las oficinas administrativas del Sistema de Atención a Personal Privadas de Libertad (SAI PPL). QUINTO: El presente contrato se otorga bajo el régimen de libre contratación en virtud de que la parte arrendataria está comprendida en el artículo 28 literal G del Decreto-Ley 14.219.- SEXTO: La parte arrendataria se obliga especialmente durante el tiempo que dure el arriendo a: 1) ocuparla personalmente y de acuerdo al destino convenido, 2) no subarrendar ni ceder el arriendo ya sea en forma transitoria o permanente, ni a título oneroso ni a título gratuito, ni permitir la ocupación de la finca a título precario ni accidental, 3) permitir la ejecución de todo trabajo que fuere necesario o conveniente o mejore la finca, sea por disposición municipal o de su propietario y a consentir el acceso a la finca a tales efectos así también como para el caso de tasación y/o venta, sin poder reclamar indemnización alguna; 4) permitir la colocación y permanencia de letreros indicadores de venta de la propiedad; 5) abonar de su peculio los gastos derivados de la desobstrucción de chimeneas, cañerías; 6) a mantener en iguales condiciones la finca, ya sea en sus paredes internas como en el exterior, como un buen padre de familia. SEPTIMO: La parte arrendadora se obliga a: a) no perturbar el arrendatario en el uso y goce del bien arrendado; b) dar aviso por cualquier pretensión de derecho que deduzcan o puedan deducir terceros con relación al bien objeto del presente. OCTAVO: El arrendador declara no encontrarse comprendido en lo dispuesto en el artículo 46, numerales 1 a 4 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera. NOVENO: Las partes acuerdan:

a) Para todo los efectos judiciales c extrajudiciales a que diere lugar el presente contrato, fijan como domicilios especiales los indicados como suyos en la comparecencia. b) Se considerarán válidas las notificaciones e intimaciones realizadas por telegrama colacionado con acuse de recibo o acta notarial, salvo en aquellos casos en que la Ley o la reglamentación prevea otro medio fehaciente. DÉCIMO: El presente contrato comenzará a ejecutarse posterior a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República o de la Auditoría Delegada del TCR en A.S.S.E., según corresponda. DÉCIMO PRIMERO: Una vez finalizado el contrato y desalojado el inmueble, la parte arrendataria se obliga a hacer entrega de las llaves de la finca debiendo previamente dar aviso por un medio fehaciente a la parte arrendadora, con una anticipación de por lo menos 15 días. La parte arrendadora recibirá el inmueble, comprometiéndose desde ya el arrendatario a abonar los desperfectos o deterioros que surjan en el mismo y que le sean imputables. DÉCIMO SEGUNDO: Se pacta la solidaridad pasiva y la indivisibilidad de las obligaciones emergentes del presente contrato conviniéndose que todas y cada una de las obligaciones contraídas lo han sido en calidad de obligaciones principales y no accesorias Y la mora automática sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo incumplimiento de los términos pactados o la realización u omisión de cualquier acto o hecho, que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado. DÉCIMO TERCERO: El presente contrato se tramitó en expedientes 29/086/3/79/2023 aprobado su texto por Resolución de Directorio Nº 8236 de fecha 18 de diciembre de 2023 y Nº de fecha DÉCIMO CUARTO: Interviene como intermediario Inmobiliario RAYMOND SRL (RUT 211697490015), con domicilio en Avenida Brasil 3001, en esta ciudad. DECIMO QUINTO: Para constancia se otorga y firma el presente en tres ejemplares de idéntico tenor en los lugares y fecha indicados en la comparecencia, previa lectura y otorgamiento.

34

Resolución 8.467/023

Dispónese el cese de la Lic. en Enf. Vanessa Márquez Delgado en sus funciones de Asistente a la Representante de los Usuarios de ASSE y desígnase a la misma como Adjunta a la Representante de los Usuarios en el Directorio de ASSE, a partir del 1º de enero de 2024.

(894)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Diciembre de 2023

Visto: la nota presentada por la Sra. Representante de los Usuarios en el Directorio de A.S.S.E. Natalia Pereyra;

Resultando: que en la misma se solicita que se disponga el cese de la Lic. en Enf. Vanessa Márquez Delgado (C.I. 4.009.792-2) como Asistente de los Representantes de los Usuarios y pase a cumplir funciones como Adjunta a partir del 01/01/2024;

Considerando: que por lo expuesto, se entiende pertinente proceder en consecuencia disponiendo el cese en la función de Asistente y su designación como Adjunta de la Lic. Vanessa Márquez Delgado a la Representante de los Usuarios en el Directorio de A.S.S.E. a partir del 01/01/2024;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese la Lic. en Enf. Vanessa Márquez Delgado (C.I. 4.009.792-2) en la función de Asistente a la Representante de los Usuarios de A.S.S.E.

2º) Desígnase a la Lic. Vanessa Márquez en la función de Adjunta a la Representante de los Usuarios en el Directorio de A.S.S.E. a partir del 01/01/2024.

3º) Inclúyase en la Escala Salarial de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Comuníquese a Personal de la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Gestión de la Información, a la Gerencia General, a la Dirección de Auditoría Delegada y a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 8467/2023
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
35
Resolución 75/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(872)

RESOLUCION Nº 75/024

Minas, 20 de Febrero de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO: I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

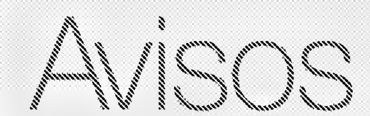
MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
AAI 8957	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	12/1/2024	11:50	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
AAK 9388	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	14/01/2024	9:14	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
AAU 8216	NO RESPETAR PREFERENCIA DE LA DERECHA	4	15/01/2024	12:45	25 DEMAYO Y ROOSEVELT	MINAS
AAW 4669	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	14/01/2024	18:24	PARQUE RODO	MINAS
ABE 9605	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	12:46	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
ASO 649	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	16/01/23	17:20	AV. FABINI	SOLIS DE MATAOJO
ASO 649	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	16/01/23	17:20	AV. FABINI	SOLIS DE MATAOJO
ASO 649	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	16/01/23	17:20	AV. FABINI	SOLIS DE MATAOJO
AUS 164	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	14/01/2024	18:40	PARQUE RODO	MINAS
AUS 164	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/01/2024	18:40	PARQUE RODO	MINAS
B 117613	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	16:34	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
B 139976	CONDUCTOR O PASAJERO NO USAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	14/01/2024	16:55	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
B 401329	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	18/01/2024	10:22	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
B 513338	NO PORTAR DOCMANTACION DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	13/01/2024	1:20	25 DEMAYO Y CALLEJON VIDAL Y FUENTES	MINAS
B 538134	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	12:50	25 DE MAYO Y CALLEJON	MINAS
B 538284	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	12/1/2024	11:38	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
BAA 9722	CONDUCTOR O PASAJERO NO USAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	15/01/2024	21:30	TREINTA Y TRES Y D. PEREZ	MINAS
BAA 9722	NO USAR LUCES CORTAS (O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	15/01/2024	21:30	TREINTA Y TRES Y D. PEREZ	MINAS
BAA 9722	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6	15/01/2024	21:30	TREINTA Y TRES Y D. PEREZ	MINAS
BDX 842	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	12/1/2024	19:25	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS
BDX 842	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	12/1/2024	19:25	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS

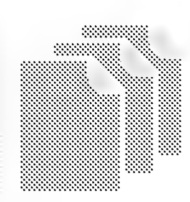
BDX 842	CIRCULAR CONTRAMANO	4	12/1/2024	19:25	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS
BDX 842	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	12/1/2024	19:25	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS
BEB 3354	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	16:06	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
DAB 2685	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	17:02	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
DAR 471	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	15/01/24	11:00:00	GRAL. ARTIGAS ENTRE RIVERA Y TREINTA Y TRES	VARELA
DAR 471	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	15/01/24	11:00:00	GRAL. ARTIGAS ENTRE RIVERA Y TREINTA Y TRES	VARELA
DAR 471	ADELANTAR POR LA DERECHA PARA ESCAPAR	3	15/01/24	11:00:00	GRAL. ARTIGAS ENTRE RIVERA Y TREINTA Y TRES	VARELA
DAR 471	CONDUCTOR SIN CASCO	1	15/01/24	11:00:00	GRAL. ARTIGAS ENTRE RIVERA Y TREINTA Y TRES	VARELA
DAR 471	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIAS	0,5	15/01/24	11:00:00	GRAL. ARTIGAS ENTRE RIVERA Y TREINTA Y TRES	VARELA
EMA 2992	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/01/2024	9:55	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
EMA 8589	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	15:00	AV. VARELA Y AMILIVIA	MINAS
EMB 0625	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/01/2024	10:15	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
EMC 7887	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	12:20	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
IAE 9277	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/01/2024	16:55	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
KPA 2009	LETREROS/ADHESIVOS PERJUDICAN VISION	1	14/01/2024	19:10	PARQUE RODO	MINAS
LAC 9918	LETREROS/ADHESIVOS PERJUDICAN VISION	1	14/01/2024	19:05	PARQUE RODO	MINAS
IBA 4650	Conducir manipulando telefono celular	3	1/17/2024	14:30	19 de Abril esquina Colon	Jose Batlle y Ordoñez
LCB 1260	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	16:10	JOAQUÍN SUAREZ Y AV. VARELA	MINAS
LKA 1691	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	14/01/2024	16:51	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
MAA 6475	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	12:39	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
MAH 6141	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	12:40	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
MAI 7180	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	20:03	25 DE MAYO Y 18 DE JULIO	MINAS
MAJ 2084	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	12/1/2024	8:53	TREINTA Y TRES Y FLORENCIO SANCHEZ	MINAS
OAB 4067	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	17:40	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
OAC 4286	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	17:31	DIAGONAL ORIBE ESQ. PÉREZ DEL PUERTO	MINAS
OAE 4007	Conducir manipulando telefono celular	3	1/17/2024	16:05	Rivera esquina Ruta 7	Jose Batlle y Ordoñez
PAA 2112	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	2,5	15/01/2024	21:20	PARQUE RODO	MINAS
PAA 2760	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	18:55	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAA 3172	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	13/01/2024	18:57	PARQUE RODO	MINAS
PAA 3968	NO PORTAR DOCMANTACION DEL BEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	13/01/2024	9:04	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAA 3968	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	13/01/2024	9:04	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAA 3968	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	13/01/2024	9:04	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAA 5360	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	17/01/2024	18:05	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAA 9077	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	17/01/2024	18:02	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAB 2048	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	9:50	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS

PAB 4806	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	19:40	PARQUE RODO	MINAS
PAB 9374	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	12/1/2024	11:30	L.A.DE HERRRA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAC 0402	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	13/01/2024	9:55	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAC 0568	NO PORTAR DOCMANTACION DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	13/01/2024	19:00	PARQUE RODO	MINAS
PAC 1043	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	11:47	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAC 2548	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	12/1/2024	10:27	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PAC 2654	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	2,5	14/01/2024	21:40	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAC 4414	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	11/1/2024	22:54	25 DE MAYO FRENTE A JEFATURA	MINAS
PAC 4644	NO PORTAR DOCMANTACION DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	6	12/1/2024	14:01	RODO Y BATLLE	MINAS
PAC 4644	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	12/1/2024	14:01	RODO Y BATLLE	MINAS
PAC 4977	NO PORTAR DOCMANTACION DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	14/01/2024	22:35	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS
PAC 4977	CONDUCTOR O PASAJERO NO USAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	14/01/2024	22:35	25 DE MAYO Y ROOSEVELT	MINAS
PAC 5440	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	2,5	12/1/2024	22:30	TREINTA Y TRES Y D. PEREZ	MINAS
PAC 5858	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	16:30	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAC 5890	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	12/1/2024	10:39	25 DE MAYO Y 18 DE JULIO	MINAS
PAC 5937	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	14/01/2024	16:48	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAC 6647	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	17:30	WILLIMAN Y R. PÉREZ DEL PUERTO	MINAS
PAC 6798	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	17/01/2024	17:55	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAC 6811	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	18/01/2024	17:00	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAC 7100	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	16:59	AV. MANUEL ORIBE Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAC 7145	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	15/01/2024	16:20	18 DE JULIO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS
PAG 315	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	2	17/01/2024	15:45	JOAQUIN SUAREZ Y COLON	MINAS
PAL 757	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	17/01/2024	16:08	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAS 754	NO RESPETAR SEÑALAMIENTO	1,5	15/01/2024	17:35	L.A.DE HERRERA Y PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAS 754	CONDUCIR SIN CUIDADO O ATENCION A LOS PEATONES	2	15/01/2024	17:35	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAS 754	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	17:35	L.A. DE HERRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAT 065	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/01/2024	9:35	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAT 189	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/01/2024	12:04	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAT 189	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/01/2024	12:04	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAU 975	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	18/01/2024	16:00	AV. VARELA Y JOAQUÍN SUAREZ	MINAS
PAV 0392	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	13/01/2024	13:45	AV. VARELA AL 815	MINAS
PAV 1185	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	18/01/2024	16:22	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 1223	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/01/2024	19:23	PARQUE RODO	MINAS
PAV 1454	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	18/01/2024	17:26	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS

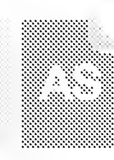
PAV 1454	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	18/01/2024	17:26	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PAV 2180	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	14/01/2024	4:12	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
PAV 2180	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/01/2024	4:12	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
PAV 2235	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	18/01/2024	16:56	18 DE JULIO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS
PAV 2235	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	3	18/01/2024	16:56	18 DE JULIO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS
PAV 2235	CONDUCIR SIN CUIDADO O ATENCION A LOS PEATONES	2	18/01/2024	16:56	18 DE JULIO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS
PAV 2235	ADELANTAR EN INTERSECCIONES	4	18/01/2024	16:56	18 DE JULIO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS
PAV 2347	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/01/2024	18:49	PARQUE RODO	MINAS
PAV 2561	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	18/01/2024	16:25	AV. VARELA Y JOAQUÍN SUAREZ	MINAS
PAV 2674	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	12/1/2024	21:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 2674	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	12/1/2024	21:10	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 3054	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	2	13/01/2024	18:33	PARQUE RODO	MINAS
PAV 3054	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/01/2024	18:33	PARQUE RODO	MINAS
PBT 1503	No respetar cartel de ceda del paso	6	1/18/2024	8:27	Dr. Giannarelli esqui/Gral Jose Artigas	Jose Batlle y Ordoñez
PBU 130	Conductor o acompañante sin casco	1	1/17/2024	14:29	19 de Abril esquina Colon	Jose Batlle y Ordoñez
PPA 1400	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	18/01/2024	17:30	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
PSA 2599	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	11/01/24	18:00	Av. Fabini y Sarandí	Minas
PTP 1202	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	18/01/2024	8:45	ESTHER MORÉ CASI WILLIMAN	MINAS
PTP 1444	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	18/01/2024	8:52	ESTHER MORÉ CASI WILLIMAN	MINAS
QAH 562	No Poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	1/15/2024	20:37	Mevir 3	Jose Batlle y Ordoñez
QAH 562	Conductor o acompañante sin casco	1	1/15/2024	20:37	Mevir 3	Jose Batlle y Ordoñez
SBN 7910	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	17:10	ITUZAINGO ESQ. LAVALLEJA	MINAS
SBN 7910	CONDUCTOR O PASAJERO NO USAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	18/01/2024	17:10	ITUZAINGO ESQ. LAVALLEJA	MINAS
SBO 5596	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	18/01/2024	15:25	CARABAJAL ESQ. RODO	MINAS
SBQ 2306	NO DAR PREFERENCIA A PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	17:00	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
SBR 5185	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	17/01/2024	21:48	TREINTA Y TRES Y D. PEREZ	MINAS
SCF 2869	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	2,5	12/1/2024	22:19	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
SCH 6456	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	12/1/2024	9:35	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
SCO 4424	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	17/01/2024	17:48	L. A. DE HERRRERA Y R. PEREZ DEL PUERTO	MINAS
SKH 880	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	12/1/2024	10:36	25 DE MAYO Y LAVALLEJA	MINAS
SNJ 162	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/01/2024	18:48	PARQUE RODO	MINAS

Artículo 2º.- Notifíquese a través de Diario Oficial a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LAURA BEATRIZ AGNESE BULLESSICH (IUE 2-111518/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2675 Feb 16- Feb 29

SEGUNDO TURNO

Zaida Rosa o Zaida Rosa Josefa MACEDO VÁZQUEZ (IUE 2-122851/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3532 Feb 23- Mar 07

María del Carmen DURÁN RODRÍGUEZ (IUE 2-104669/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 23- Mar 07

Dora Ofelia TARCA ROSALES (IUE 2-104075/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3385 Feb 22- Mar 06

Irma Esther HERMIDA CHARLÓN (IUE 2-111639/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 22- Mar 06

Walter Rubens BLANCO GIMENEZ (IUE 2-5535/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3265 Feb 22- Mar 06

Violaine TAMBAY PIQUE o Violaine Maida Jeanne TAMBAY o Violaine Marcel TAMBAY o Violaine Maida TAMBAY PIQUE (IUE 2-65297/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3237 Feb 22- Mar 06

Marcelo Luis Alberto PIRKER (IUE 2-109623/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 21- Mar 05

Avelino CARRACELAS LOPES (IUE 2-15474/2022).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3187 Feb 21- Mar 05

José Antonio FIRPO ANDRADE (IUE 2-113618/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3161 Feb 21- Mar 05

Blanca PACELLI SACCO (IUE 2-3230/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 21- Mar 05

Juan Néstor PIROTTO CALERO (IUE 2-62385/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 21- Mar 05

María Mabel BUSTELO PÉREZ (IUE 2-64889/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2997 Feb 20- Mar 04

Gabriela Carolina BERNARDI DE VECCHI (IUE 2-2444/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2840 Feb 19- Mar 01

Juan Enrique SERVENTE RODRÍGUEZ (IUE 2-121251/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2825 Feb 19- Mar 01

Ignacio Victor IZAGUIRRE BELLI (IUE 2-75942/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2817 Feb 19- Mar 01

Gerardo Elbio PURICELLI SOSA (IUE 2-5417/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2808 Feb 19- Mar 01

Leonardo Jacinto GOÑI ACOSTA y LARA (IUE 2-115835/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2764 Feb 19- Mar 01

Eduardo SEOANE BARREIRO (IUE 2-122589/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2685 Feb 16- Feb 29

Teresa Gabriela CLAVIJO ROSA (IUE 2-37503/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2443 Feb 15- Feb 28

Alberto SILVA NUÑEZ o Alberto SILVA PEREIRA o Alberto SILVA NUÑES (IUE 2-87842/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2399 Feb 14- Feb 27

Marina Irlanda SCAMPINI SANCHEZ (IUE 2-125361/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2396 Feb 14- Feb 27

Rosa María GREGORIO TRECCA (IUE 2-122082/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2171 Feb 09- Feb 26

SIGUIFREDO PARDO BERRETA (IUE 2-3438/2020).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2122 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

SIGIFREDO BATISTA SOSA Y NELVA ESTHER SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-114213/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 22- Mar 06

DOMINGO ETCHETTO CALVETTI (IUE 2-115571/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 21- Mar 05

ALBERTO ALFREDO AIRALDI CROSTA (IUE 2-124060/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 21- Mar 05

GLORIA ESTELA JUSTO VILA (IUE 2-123374/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3028 Feb 20- Mar 04

SANDRA LE ROSE VENTOSO (IUE 2-118930/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3022 Feb 20- Mar 04

MIGUEL BIERE GARCIA (IUE 2-111598/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2979 Feb 20- Mar 04

TERESITA AMERICA PAEZ ROVIRA (IUE 2-107370/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2896 Feb 20- Mar 04

JORGE RAUL MASANTI CORREA Y DELIS AZUCENA BRITOS RODRIGUEZ (IUE 2-126463/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2716 Feb 16- Feb 29

GLADYS ELSA BERNARDO BORRAZAS Y ROBERTO ORLANDO MEDINA BERNARDO (IUE 2-1948/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2638 Feb 16- Feb 29

YAEL JULIA SCHUTZ o JULIA SCHUTZ WEININGER (IUE 2-99711/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 16- Feb 29

DELIA YOLANDA BATISTA FRIAS (IUE 2-113989/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2574 Feb 15- Feb 28

LUIS ALBERTO CREMONESE AWERAME O AVVERAME y ARACELI CARBALLO O CARBALLO BENEROSO (IUE 2-120247/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2562 Feb 15- Feb 28

DELIA ESPERANZA LLADO (IUE 2-122767/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 15- Feb 28

VISITACIÓN VAZQUEZ MOAR (IUE 2-102047/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2430 Feb 14- Feb 27

FRANCISCO JOSE FERNANDES FERNANDES (IUE 2-62621/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2283 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

FEDERICO AMELIO REYES NOGARA (IUE 2-112343/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3526 Feb 23- Mar 07

MARIA ELVIRA VISCONTI TOLEDO (IUE 2-113672/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 22- Mar 06

Xenia ITTE GONZALEZ (IUE 2-91168/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 22- Mar 06

Homero Lenir SOSA CAÑETE (IUE 2-114483/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 22- Mar 06

MARIA LILIANA FACHELLI CARRICARTE (IUE 2-111718/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3037 Feb 21- Mar 05

Maria del Carmen o Maria del Carmen Martha SANZ ANTIA (IUE 2-114053/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3008 Feb 20- Mar 04

RAFAEL CABRERA SCALABRINO (IUE 2-83468/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3005 Feb 20- Mar 04

ALBERTO DOVAL BECEIRO (IUE 2-111182/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3004 Feb 20- Mar 04

ELISA LUCIA BLANCO PIÑEYRUA (IUE 2-123753/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2932 Feb 20- Mar 04

RAUL ABELLA MARURI (IUE 2-118159/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2846 Feb 19- Mar 01

MIRIAM EDITH IZQUIERDO HERNANDEZ (IUE 2-119642/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2759 Feb 19- Mar 01

VICENTA MARIA ESTHER CACERES CASTILLO (IUE 2-95014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2681 Feb 16- Feb 29

DANIELA MONTEFIORE SEGRE (IUE 2-67484/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2610 Feb 16- Feb 29

BENIGNA ESTHER BERMUDEZ HERNANDEZ (IUE 2-116922/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2596 Feb 16- Feb 29

ITALO ANTONIO ARENARE LASALVIA (IUE 2-119150/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2196 Feb 09- Feb 26

RAMONA SEGOVIA SEGOVIA (IUE 2-112832/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

MARIA JULIA OPIZZO DI LANDRO (IUE 2-122751/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3586 Feb 23- Mar 07

MIRTA NELLY ANDRES VILARIÑO (IUE 2-109277/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3573 Feb 23- Mar 07

HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ (IUE 2-119587/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 23- Mar 07

MAXIMO WALTER OLDAK TUGENTMAN (IUE 2-114578/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 22- Mar 06

RICARDO JOSE GARCIA GARCIA (IUE 2-125058/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3204 Feb 21- Mar 05

ELMA MORENO ROSA (IUE 2-3382/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3178 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ANTONIO SERPA (IUE 2-119814/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3125 Feb 21- Mar 05

MYRIAM ANTONIA CABRAL BENTANCOR (IUE 2-113255/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3019 Feb 20- Mar 04

ISABEL BORGES FIERRO, de SEVERINO o SEVERIANO PIRIZ y de MARÍA ELENA ECHEVERZ VENTURINO (IUE 2-70159/2022).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3006 Feb 20- Mar 04

SARA ROMA BUZON RAYMONDO (IUE 2-3787/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2726 Feb 19- Mar 01

URSULA KEES OEHLSCHLAGER (IUE 2-120456/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2700 Feb 16- Feb 29

GRACIELA MARIS MARTINEZ PUCCINI (IUE 2-102392/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2597 Feb 16- Feb 29

MARIO RIOS MARQUEZ (IUE 2-114175/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 15- Feb 28

MIGUEL ANGEL ISLA (IUE 2-102623/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2429 Feb 14- Feb 27

MARIA MAGDALENA SOSA NAVARRO (IUE 2-123612/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2132 Feb 08- Feb 23

MARIA ISABEL FERNANDEZ ECHEGARAY (IUE 2-125862/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

MYRIAM CHANES PERCIVALE (IUE 2-116962/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

Hugo Verder Fernández Latorre, Amalia Sosa Irrazabal y Ruben Beder Fernández Sosa. (IUE 2-113887/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2398 Feb 14- Feb 27

Carmen Gladis o Gladys o Gladys Carmen Torres Negreira Duhart (IUE 2-105079/2023).
Montevideo, 15 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

Roberto Julio MARCHISIO ROJAS (IUE 2-3580/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3309 Feb 22- Mar 06

Anthony Leonard GOMEZ COPECHANSKEI (IUE 2-61977/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3247 Feb 22- Mar 06

Sonia QUINTA ZAIDAN (IUE 2-123995/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3208 Feb 21- Mar 05

Ricardo ENRIQUE VIRJÁN (IUE 2-112170/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3176 Feb 21- Mar 05

Mabel María GERMANO EZEIZA (IUE 2-126970/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3024 Feb 20- Mar 04

Juan Carlos GIOVANELLI (IUE 2-104211/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3020 Feb 20- Mar 04

Néstor Omar TAPIA CAPOTE (IUE 2-124104/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2860 Feb 20- Mar 04

María Angélica RODRÍGUEZ MÁS (IUE 2-125608/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2788 Feb 19- Mar 01

Libian o Lilian Teresita CRIADO MATIAUDA (IUE 2-111740/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2729 Feb 19- Mar 01

Miguel Ángel ZUNINO RODRÍGUEZ (IUE 2-22/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 16- Feb 29

Eleuterio Roberto PÉREZ FONTES y de María Esther CERIANI FALERO (IUE 2-125402/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2357 Feb 14- Feb 27

Tomás MORALES y de Isabel Beltermina PETRULLO CANALES o CANALE (IUE 2-128082/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2335 Feb 14- Feb 27

Gaston Guzman CALANDRIA SUAREZ (IUE 2-126114/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 26

José Marcos PAUNESSA, Carmen Concepción D'ALESSANDRIA y Maria Ester o Esther D'ALESSANDRIA (IUE 2-102519/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2143 Feb 08- Feb 23

DÉCIMO TURNO

MARIA JULIA FALCO BONILLA (IUE 2-115113/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.

NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 23- Mar 07

WISMAR MACHADO ROMERO (IUE 2-119590/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3402 Feb 23- Mar 07

ENOELLA MARGOT LUY BAUZA (IUE 2-115569/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3216 Feb 21- Mar 05

NELLY ANGELA ZUNINO GASTALUMENDI (IUE 2-105054/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3175 Feb 21- Mar 05

HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA (IUE 2-125873/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3044 Feb 21- Mar 05

NELIDA SHIRLEY FREITAS VILAR Y HUBERT DELLIT CURBELO MARTINS (IUE 2-121582/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2990 Feb 20- Mar 04

MARIA LAURA O MARIA LAURA TERESA JAUREGUI MUJICA (IUE 2-127476/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2987 Feb 20- Mar 04

JOSE DANIEL FEDULLO MENTUORO Y MARIA MAGDALENA ALBÍN (IUE 2-102463/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2850 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALVAREZ CASANOVA (IUE 2-115808/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2834 Feb 19- Mar 01

HOLANDA CRISTINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-64438/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2584 Feb 15- Feb 28

MARTA MARIA DEL CARMEN GALLINAL ACEVEDO (IUE 2-108501/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2559 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA INÉS VILÁ DEL VALLE (IUE 2-122071/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2452 Feb 15- Feb 28

ALBERTO RUFINO PEREIRA MAS (IUE 2-123621/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2420 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

José TOMÁS (IUE 2-114644/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3567 Feb 23- Mar 07

Sonia Gladys LIZCANO LIZCANO (IUE 2-126523/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 23- Mar 07

OLIVIA CECILIA ROMANI KAZAZIAN (IUE 2-112312/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3046 Feb 21- Mar 05

NELLY EVE BERRUTTI SILVA (IUE 2-87832/2023).
Montevideo, 01 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2996 Feb 20- Mar 04

ANA MARIA JUKICH LIBERMAN (IUE 2-111039/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2950 Feb 20- Mar 04

Enio LÓPEZ LEITES (IUE 2-115574/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2830 Feb 19- Mar 01

ALICIA PRISCILLA RUSSI CAHILL (IUE 2-101239/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2444 Feb 15- Feb 28

Martha Lidia TOLEDO BERNECHE (IUE 2-101786/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2125 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROMEO PEREZ NICOLETTI (IUE 2-127751/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3585 Feb 23- Mar 07

MARTA ISABEL FREIRE LAFIRENZA (IUE 2-126886/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 23- Mar 07

ROBERTO RUBENS PRENDES SARAVIA (IUE 2-3768/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 23- Mar 07

OLGA EMERICA DALISANDRO SOSA (IUE 2-123617/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3500 Feb 23- Mar 07

EDUARDO GONZALO DI MATTEO LUBARA (IUE 2-122035/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3346 Feb 22- Mar 06

LILLIAN ELENA MIRANDA PRIETO (IUE 2-121560/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3326 Feb 22- Mar 06

ARTURO NIEVES BERTOCHE (IUE 2-81053/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3030 Feb 21- Mar 05

ALICIA ANGELICA JOVER BORDO y de DALMIRO ANGEL JOVER BORDO (IUE 2-110634/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2787 Feb 19- Mar 01

NAZELIS VOGCHOUMIAN AIAKIAN (IUE 2-127067/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 19- Mar 01

MARIA CELIA PUGA RUMBO (IUE 2-124210/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 14- Feb 27

GRACIANA ISABEL PINTOS PETILLO (IUE 2-115080/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2285 Feb 09- Feb 26

MIGUEL ANGEL CASSINASCO PUCCIARELLI (IUE 2-124629/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2150 Feb 08- Feb 23

CATALINA COSTA VICENS (IUE 2-119583/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2120 Feb 08- Feb 23

CESTA PARRIS SANTERO y de MAURO DOMINGO CARRERO DE LOS SANTOS (IUE 2-92594/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2109 Feb 08- Feb 23

ISIDORO DE CARABASSA (IUE 2-117687/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2033 Feb 08- Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR LARROSA DENIZ O NESTOR LARROSA DENIZ (IUE 2-61827/2023).
Montevideo, 14 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3525 Feb 23- Mar 07

CARLOS DUARTE DOS REIS (IUE 2-51301/2014).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2566 Feb 15- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA MIRTA ARIAS (IUE 2-104172/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 23- Mar 07

ALVARO ANTONIO CALDERAZZO CROVETTO (IUE 2-103629/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3536 Feb 23- Mar 07

SARA OLGA AMOR GARCÍA (IUE 2-114784/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 23- Mar 07

NELLY MARÍA ARESO FERRARO (IUE 2-119393/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3345 Feb 22- Mar 06

ROMUALDO HERNÁNDEZ RUIZ (IUE 2-119937/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 22- Mar 06

YAMEL ELENA CLAVELLI AGUIAR (IUE 2-43160/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2672 Feb 16- Feb 29

NEREO FRANCO MARTÍNEZ (IUE 2-105225/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2142 Feb 08- Feb 23

EMILIA DOLORES COSIMATO ERMANO Y HILDO DA COSTA OLIVERA (IUE 2-7023/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2140 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEXTO TURNO

Juan Edgardo GHIGGIA KURKLIETIS o KURKLIETES (IUE 2-127031/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3522 Feb 23- Mar 07

Oscar Carmelo ORIHUELA GIACHETTO o GEACHETTO (IUE 2-113534/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 23- Mar 07

ANTONIO STATHAKIS SAROTI (IUE 2-123472/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3206 Feb 21- Mar 05

ORFILIA O VICENTA ORFILIA ALANIZ IZQUIERDO Y JOSÉ MARRERO IBARGOYEN (IUE 2-100584/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2820 Feb 19- Mar 01

SCHUBERT ABEL DÍAZ VIERA (IUE 2-77470/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2624 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EUGENIO GENOVESI (IUE 2-100021/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3565 Feb 23- Mar 07

ABELINA MUIÑO GESTO Y JESUS COSTA FRAGA (IUE 2-126861/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3531 Feb 23- Mar 07

WASHINGTON EDUARDO ESPERT ILLARZA (IUE 2-112523/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3518 Feb 23- Mar 07

HAYDEE ALEJANDRINA CABRERA MOREIRA (IUE 2-5163/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3443 Feb 23- Mar 07

ALBA GRACIELA CAMPOS BURGOS (IUE 2-823/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3368 Feb 22- Mar 06

DANIEL PABLO FABRA AROTCHAREN (IUE 2-125451/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 22- Mar 06

GLORIA BEATRIZ PITTERLY REDES (IUE 2-111852/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 21- Mar 05

FLORIANO TOSCANI VARETTONI (IUE 2-123513/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 21- Mar 05

LUIS ARIEL GULARTE NUÑEZ Y MARIA SOLDO SIGALES (IUE 2-2913/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3109 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTHER RAMOS CACERES (IUE 2-124121/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3108 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA JIMENEZ VINCENT (IUE 2-123565/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3023 Feb 20- Mar 04

LYSIA ALBINA ASCONE COIROLO (IUE 2-14374/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3011 Feb 20- Mar 04

ALVARO CARLOS SANJURJO TOUCON (IUE 2-127264/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2683 Feb 16- Feb 29

FERNANDO MARIO ARNEDO (IUE 2-119785/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2643 Feb 16- Feb 29

DOLORES LIBERATA REINONE SANCHEZ (IUE 2-113508/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2605 Feb 16- Feb 29

SYLVIA MARIA RIESTRA NOGUEIRA (IUE 2-115230/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2581 Feb 15- Feb 28

DOMINGO DE LEON DEL RIO (IUE 2-125433/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 15- Feb 28

MARIA AMCHITE CHAMES, ERNESTO YUANE AMCHITE, EDUARDO YUANE O JUHANI O YOANE O JOANE (IUE 2-88454/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2461 Feb 15- Feb 28

ESTEBAN XAVIER AVILA (IUE 2-125694/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2423 Feb 14- Feb 27

DIOMAR GARCIA (IUE 2-63830/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 14- Feb 27

ADORACION DUARTE NUÑEZ (IUE 2-101097/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2039 Feb 08- Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

ROMILDA BORREANI BORREANI (IUE 2-114085/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3519 Feb 23- Mar 07

GLADYS ROSA ARECHEDERRA ARIOLI Y LUIS ZELKO BARBER (IUE 2-3682/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 22- Mar 06

CRISTINA INES COPPOLA ARGENTO (IUE 2-127737/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3174 Feb 21- Mar 05

ADRIANA BATTUT RODRIGUEZ (IUE 2-128121/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 21- Mar 05

WALTER BASSO SERIS (IUE 2-28560/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2991 Feb 20- Mar 04

MIRYAM CARROSIO MOIZO (IUE 2-124777/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2989 Feb 20- Mar 04

MARIA del CARMEN VERA RODA (IUE 2-126158/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2952 Feb 20- Mar 04

IRIS RAQUEL MALZONI ANTIVERO (IUE 2-119519/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2800 Feb 19- Mar 01

JUAN CARLOS MOZZO SUAREZ (IUE 2-116647/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2739 Feb 19- Mar 01

MARIA del PILAR ORTIZ QUINTEROS (IUE 2-123062/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2698 Feb 16- Feb 29

MARIA ROSA TORRES ESTARAS (IUE 2-78976/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2603 Feb 16- Feb 29

EDGARDO ALCIDES DI CIOCCO SUAREZ (IUE 2-127210/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2576 Feb 15- Feb 28

HUGO EDUARDO ORTIZ GIANOLA (IUE 2-56432/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2551 Feb 15- Feb 28

RAMON EDUARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-119749/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2540 Feb 15- Feb 28

JOSE LUIS MAYNARD ZOLESIO (IUE 2-121212/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2102 Feb 08- Feb 23

DECIMONOVENO TURNO

ROGELIO FERNANDO SNAIDER GIMENEZ (IUE 2-127809/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3575 Feb 23- Mar 07

WALTER HOMERO PIRIZ (IUE 2-125959/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3325 Feb 22- Mar 06

ANIELLO IORIO D'ANGELO (IUE 2-5881/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3179 Feb 21- Mar 05

RAUL MANUEL PRESEDO RAÑA O RANA (IUE 2-78525/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3162 Feb 21- Mar 05

JUAN ANTONIO DELLA NAVE RODRIGUEZ (IUE 2-124290/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3045 Feb 21- Mar 05

MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-3520/2024).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3012 Feb 20- Mar 04

ELBA BEATRIZ DELGADO MATTOS (IUE 2-119328/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 20- Mar 04

ANGELICA MARIA GALLI ARAGONE O ANGELICA MARIA ENRIQUETA GALLI ARAGONE (IUE 2-3851/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2818 Feb 19- Mar 01

CECILIA ANA MIGUEZ BUONOMO (IUE 2-126531/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2710 Feb 16- Feb 29

MARIA GONZALEZ RABUÑADE Y FRANCISCO VEIGA MARQUEZ (IUE 2-117809/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2557 Feb 15- Feb 28

NELDO JOSE ODELLA (IUE 2-120899/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2534 Feb 15- Feb 28

MODESTO VICTOR LANDES VALERIO (IUE 2-116992/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2155 Feb 08- Feb 23

LUIS ALBERTO MARIU PEREIRA (IUE 2-119625/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2123 Feb 08- Feb 23

NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA (IUE 2-122051/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2121 Feb 08- Feb 23

VIGÉSIMO TURNO

FREDDY ALBERT GUTIERREZ MONTAÑA (IUE 2-4979/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3515 Feb 23- Mar 07

RAUL o RAUL CARLOS KUCZKUDA MIGASOWNA y RAUL CARLOS o RAUL CARLOS ALBERTO KUCZKUDA LABRIOLA (IUE 2-128081/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3505 Feb 23- Mar 07

MARCELO OSCAR VALDEZ PAZOS (IUE 2-4677/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3412 Feb 23- Mar 07

ORIETA MARTA OLMEDO y ATAHUALPA TOMAS CRAIGDALLIE POZZI (IUE 2-112858/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 22- Mar 06

ANATOLIA PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (IUE 2-127522/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3280 Feb 22- Mar 06

JUAN ALBERTO GONZALEZ PEREZ (IUE 2-5947/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 22- Mar 06

MARIA SONIA NAVRATIL VIVALDO (IUE 2-34647/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 21- Mar 05

JUAN CARLOS NOBLE OLIVERA (IUE 2-6312/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 21- Mar 05

YOLANDA SINFOROSA ANZA AGUILAR (IUE 2-127171/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3038 Feb 21- Mar 05

MANUEL ALEJANDRO CANOSA OTERO (IUE 2-2671/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3017 Feb 20- Mar 04

ELIZABETH MARGOT COLOMBO CANZANI (IUE 2-5612/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3015 Feb 20- Mar 04

NANCY ESTELA DEL RIO MARTA (IUE 2-119664/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3003 Feb 20- Mar 04

MARIA JULIA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-3553/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2880 Feb 20- Mar 04

JORGE EDUARDO ILLA TAJES (IUE 2-122101/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2865 Feb 20- Mar 04

VALENTINA FERNANDEZ AMEGLIO (IUE 2-2021/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2833 Feb 19- Mar 01

ERNESTO JUAN BONILLA BARTORA (IUE 2-98104/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2790 Feb 19- Mar 01

FANI AIDA CARABALLO Y ALCIDES ARLINDO FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-120922/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2713 Feb 16- Feb 29

TORCUATO TEODORO AGUIAR TERRA (IUE 2-117819/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2684 Feb 16- Feb 29

ANSELMO JOSE ANGEL LEVRINO (IUE 2-122954/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2537 Feb 15- Feb 28

RICARDO JOSE MAÑANA FEBLE (IUE 2-116221/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2453 Feb 15- Feb 28

NELSON LOPEZ CHITARO Y ERESMILDA ARTIGAS PEÑA (IUE 2-125400/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 15- Feb 28

MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-126109/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2405 Feb 14- Feb 27

OSCAR MIGUEL MONSERRAT BOSCH Y MARIA ANGELICA LISSARDY ARISTEGUI (IUE 2-119944/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 14- Feb 27

LILA LLAGOSTERA GUEREQUIZ (IUE 2-121317/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2273 Feb 09- Feb 26

BEATRIZ ELENA MOSCA AGUIAR (IUE 2-67095/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2253 Feb 09- Feb 26

EDILBERTO CORRALES OTERO (IUE 2-122656/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2217 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO RODRÍGUEZ CABALLERO y OLGA IRENE ORGE MARRERO (IUE 2-126981/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 23- Mar 07

CARMEN ROSSANA MUJICA ARAÚJO, MARLENE ARAÚJO IGARZABAL y MARIA MACEDONIA ARAÚJO IGARZABAL (IUE 2-122659/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 23- Mar 07

HUGO PEDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 2-121770/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3380 Feb 22- Mar 06

DORA RAQUEL PEREIRA PREGO (IUE 2-116959/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 22- Mar 06

MARIA JULIA CAAMAÑO PORTUGAL (IUE 2-125611/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3308 Feb 22- Mar 06

WALTER ESTEBAN ROMERO PEIRAN (IUE 2-123996/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3207 Feb 21- Mar 05

ALFREDO REGUEIRA VEIRA (IUE 2-112178/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 21- Mar 05

NELLY MENESES PINTOS y WALTER RUBEN CASENAVE CLAVIJO (IUE 2-126142/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3016 Feb 20- Mar 04

JOSEFINA ANTELO PENA (IUE 2-119181/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2972 Feb 20- Mar 04

CARLOS DANIEL ARRÚA CONDE (IUE 2-120923/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2863 Feb 20- Mar 04

HILDA MABEL CODA ROCCA (IUE 2-117564/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2799 Feb 19- Mar 01

JUAN DOMINGO LOPEZ PORCAL, BEATRIZ ALCIRA PORCAL CABRERA y EUSEBIA CABRERA CAMPOS (IUE 2-89495/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2642 Feb 16- Feb 29

MIGUEL ANGEL MARRERO (IUE 2-107203/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2442 Feb 15- Feb 28

TERESA GLADYS AMOZA (IUE 2-117839/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2413 Feb 14- Feb 27

AMANDA YELEN GENUTT o GUENUTT (IUE 2-115205/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2290 Feb 09- Feb 26

AMALIA MARIA CAMPI CHERMA (IUE 2-121363/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2271 Feb 09- Feb 26

ALBERTO LADISLAO PALOMEQUE RODRÍGUEZ (IUE 2-111275/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2248 Feb 09- Feb 26

PEDRO MARTÍNEZ LEIVA (IUE 2-104822/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2173 Feb 09- Feb 26

CARMEN GRACIELA CACERES RODRIGUEZ (IUE 2-100947/2023).
Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2126 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOIRACI OLIVEIRA MENDES (IUE 2-89923/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 23- Mar 07

VILMA CLOTILDE RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-6016/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3437 Feb 23- Mar 07

CARMEN DIOLINDA PINAZO MEDINA (IUE 2-117421/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 23- Mar 07

MIGUEL ANGEL PACHECO SILVA (IUE 2-102994/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3376 Feb 22- Mar 06

JULIO CARMELO THUÉ ALBANO (IUE 2-114135/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3249 Feb 22- Mar 06

LUIS EDUARDO SABRINSKAS TARTILAITE o TARTILA (IUE 2-100637/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3225 Feb 22- Mar 06

RICARDO JULIO FEUERMANN AKOPNIK (IUE 2-116303/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3173 Feb 21- Mar 05

FLORA BENCHOAM BEGA (IUE 2-5134/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3172 Feb 21- Mar 05

HEBER RIZZO (IUE 2-124615/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3032 Feb 21- Mar 05

DOMINGO MESA HERNANDEZ (IUE 2-108395/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3013 Feb 20- Mar 04

LILIAN CRISTINA BURIAN MAZZUCO (IUE 2-127892/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2931 Feb 20- Mar 04

MARIO GERARDO BATISTA WILLEBALD (IUE 2-120646/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2796 Feb 19- Mar 01

CHOY LING CHAU LEE (IUE 2-116842/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 16- Feb 29

RAFAEL HUMBERTO TORRES REYES (IUE 2-119195/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2530 Feb 15- Feb 28

MABEL LYDA PARODI CORBO (IUE 2-122305/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2486 Feb 15- Feb 28

BERTA GLADYS SENA BOUZAS (IUE 2-108766/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2462 Feb 15- Feb 28

JOSE LUZBEL GATTO LINGUA (IUE 2-96295/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2403 Feb 14- Feb 27

MARTHA MABEL HERMIDA GONZÁLEZ (IUE 2-120074/2023).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 14- Feb 27

OLGA TRAMASAGUES VILLAR y ALVARO FABIAN MONTAÑO TRAMASAGUES (IUE 2-113216/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA DORIA TAPIZ MOLINA (IUE 2-96924/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3568 Feb 23- Mar 07

ANA MARIA O ANA MARIA MAGDALENA PENENGO REIZABAL (IUE 2-126278/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3516 Feb 23- Mar 07

NYDIA COPPOLA AGUILAR (IUE 2-123000/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 22- Mar 06

ENRIQUE CAMPOS VENER (IUE 2-2895/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3384 Feb 22- Mar 06

VICENTE ADAMI OLIVERA (IUE 2-121509/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3215 Feb 21- Mar 05

GABRIEL MARIA VILLAMIL NEGRIN (IUE 2-119182/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3212 Feb 21- Mar 05

MARÍA GRACIELA FACCELLI CAMACHO (IUE 2-113868/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3041 Feb 21- Mar 05

JOSE LUIS MENDEZ PERLIPEP (IUE 2-128102/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3036 Feb 21- Mar 05

JEANNETTE GOLDZAK GOLDBERG (IUE 2-123998/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2851 Feb 20- Mar 04

ELVIRA ASCONEGUY DIAZ (IUE 2-27388/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2414 Feb 14- Feb 27

MARIA MARTA PEREZ ROMERO (IUE 2-119711/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2402 Feb 14- Feb 27

INES VIDAL CORTINAS (IUE 2-117580/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2293 Feb 09- Feb 26

RICHARD JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-123442/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2286 Feb 09- Feb 26

BLANCO BRIGIDO TERRA QUINTANA (IUE 2-108207/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2174 Feb 09- Feb 26

JOSÉ LUIS ESCUDERO GARCÍA (IUE 2-100948/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2124 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA NELLY LEMA BAUTE (IUE 2-123423/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3582 Feb 23- Mar 07

MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122896/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3352 Feb 22- Mar 06

JUAN CARLOS SANCHEZ VIGO (IUE 2-124691/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3177 Feb 21- Mar 05

JOAQUÍN DA CRUZ ROSA (IUE 2-127811/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2741 Feb 19- Mar 01

JOSÉ MARÍA BARBÉ DELACROIX (IUE 2-127510/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2704 Feb 16- Feb 29

ANA MARÍA GAZZANO MINOTTI (IUE 2-102940/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2601 Feb 16- Feb 29

ALICIA ROSA CABEZA GOYECHE (IUE 2-122089/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2583 Feb 15- Feb 28

HEBER FERREIRA MENEZES (IUE 2-127135/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2563 Feb 15- Feb 28

NORMA TEDESCO CHOPERENA Y WALTER ELEAZAR GOLDMAM MARTÍNEZ (IUE 2-125573/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2556 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA MARÍA MIRANDA CATALÁ (IUE 2-95995/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2549 Feb 15- Feb 28

GLADYS VIOLETA VIACAVA GONZÁLES O GONZÁLEZ (IUE 2-113346/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2139 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX MARIA ORTIZ DE TARANCO MONTERO (IUE 2-110820/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 23- Mar 07

MARY ENAROLINA BORGES MENA (IUE 2-117089/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3409 Feb 23- Mar 07

ANTONIO DONATO IMBRENDA PAHOR (IUE 2-122042/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3404 Feb 23- Mar 07

HILDA MENDEZ GROBA (IUE 2-112536/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.

MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3363 Feb 22- Mar 06

MARY AGUERREBERRY SOTTOLANO (IUE 2-125496/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3315 Feb 22- Mar 06

MATEO SASTRE MACEIRAS y de LUISA KOCH OCAKINA (IUE 2-65075/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3264 Feb 22- Mar 06

OLGA ESTHER AGUIRREGARAY TABOADA (IUE 2-4195/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3184 Feb 21- Mar 05

GERMAN IRULEGUY o IRULEGI ORTIZ DE ZARATE (IUE 2-107363/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 21- Mar 05

MARIA CLOTILDE LIBONATTI BATLLE (IUE 2-124039/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3010 Feb 20- Mar 04

GLADYS TERESA FOLINI MELLO (IUE 2-106168/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2832 Feb 19- Mar 01

NESTOR ENRIQUE LEMOS VELAZQUEZ (IUE 2-122759/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2755 Feb 19- Mar 01

TEOFILO PROSPERO DE LOS SANTOS SIERRA y BLANCA MYRTA VIERA RUFFINE (IUE 2-111003/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2736 Feb 19- Mar 01

DINORA O DINORAH SILVEIRA FERNANDEZ (IUE 2-109855/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2711 Feb 16- Feb 29

JOSE GILBERTO ESTEFANELL BRAGA (IUE 2-120240/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2268 Feb 09- Feb 26

ALFONSINA PASTORA BAZET DE SAINT (IUE 2-109292/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CARABALLO PELOCHE (IUE 2-128104/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3542 Feb 23- Mar 07

ALFREDO CARLOS MARQUES CACCIATORI (IUE 2-116640/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3537 Feb 23- Mar 07

GUSTAVO ALEJANDRO PANIZZOLO MIRAMONTES (IUE 2-5010/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3347 Feb 22- Mar 06

JULIA CURBELO LIMA y LIDIA CURBELO LIMA (IUE 2-127736/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3275 Feb 22- Mar 06

NELLY TERESA MEDICI CHIARINO (IUE 2-4022/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3244 Feb 22- Mar 06

EXEQUIEL FELIPE QUINTEROS OLARIAGA (IUE 2-102971/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3229 Feb 22- Mar 06

GREGORIO YAÑEZ GONZALEZ (IUE 2-124498/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 21- Mar 05

FERNANDO EROIDE LUZARDO LANTES (IUE 2-121522/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 21- Mar 05

GLADYS ESCELSA DIANA CLAVIJO y GONZALO LEONEL BUELA DIANA (IUE 2-127867/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2975 Feb 20- Mar 04

MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO MORALES (IUE 2-128388/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2826 Feb 19- Mar 01

CELESTINA SUAREZ BRUN o BRUM (IUE 2-117368/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2789 Feb 19- Mar 01

HECTOR ELOY BARRERA BOTTARINI (IUE 2-124007/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2740 Feb 19- Mar 01

ALBA ROSA MARTINEZ OCAMPO (IUE 2-116256/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2614 Feb 16- Feb 29

JOSE FRANCISCO LOPEZ RIAL (IUE 2-113488/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2604 Feb 16- Feb 29

PEDRO MARIA FRANCO BALLESTEROS y CARMEN DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-109176/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2294 Feb 14- Feb 27

LEONARDO CANDIDO TELESCA CASTRO (IUE 2-115705/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2281 Feb 09- Feb 26

TADAO MONMA (IUE 2-121870/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2264 Feb 09- Feb 26

CELMIRA PEREIRO FERREIRO (IUE 2-120927/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2128 Feb 08- Feb 23

DANIEL NIMSI CASSARINO FERRANDO (IUE 2-112203/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2118 Feb 08- Feb 23

NORMA TERESA HORMINOGUEZ UMPIERREZ, HUGO MARTINEZ TRAMASAGUES, JORGE HUGO MARTINEZ HORMINOGUEZ, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ HORMINOGUEZ, ANDREA FABIANA MARTINEZ HORMINOGUEZ y JAVIER HORACIO MARTINEZ HORMINOGUEZ (IUE 2-119983/2023).

Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LAURA RAQUEL MUGICA BEIROA (IUE 2-126525/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 3422 Feb 23- Mar 07

CARLOS MIGUEL PEPE SBURLATTI (IUE 2-122646/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 3407 Feb 23- Mar 07

LILYAM TERESITA GONZALEZ LOPEZ y GUALBERTO JOSE BALARINI DE OGUETA (IUE 2-123703/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 3398 Feb 23- Mar 07

MIRTA o MIRTHA LEONOR BRUNO RAUDUVINICHE (IUE 2-109335/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 3393 Feb 23- Mar 07

MIRIAN RAQUEL o MIRIAM RAQUEL SUAREZ CUADRADO (IUE 2-115879/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 3382 Feb 22- Mar 06

EUNICE JULIA ROLANDO ARTUCCIO (IUE 2-74413/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 3360 Feb 22- Mar 06

ROSA BEZ ELIAS (IUE 2-112759/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 3358 Feb 22- Mar 06

JOHN BASIL ADAMS (IUE 2-116484/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2992 Feb 20- Mar 04

MARIELLA ISABEL BARRETO BARREIRO (IUE 2-119891/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2978 Feb 20- Mar 04

CARLOS LUIS LAUREIRO VILLALBA (IUE 2-117171/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2807 Feb 19- Mar 01

PAULA FIORELLA BARBIERI SUAREZ (IUE 2-124276/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2767 Feb 19- Mar 01

CARLOS ALBERTO SOSA RAMIREZ (IUE 2-114014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2686 Feb 16- Feb 29

DAUDELINA IRIS ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-121254/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2599 Feb 16- Feb 29

ANDRES JULIO ROLDOS VIDAL (IUE 2-85038/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2585 Feb 15- Feb 28

HECTOR FRANCISCO MORAGLIO DE BONO (IUE 2-122084/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2582 Feb 15- Feb 28

JORGE WALTER VASSALLO ANDRADA (IUE 2-110223/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2575 Feb 15- Feb 28

BIENVENIDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-120898/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 2061 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

OMAR ABELARDO DORGANS y GUSTAVO EMILIO DORGANS RABOSTO (IUE 2-121526/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 3434 Feb 23- Mar 07

NESTOR JAVIER GONZALEZ RAMIREZ (IUE 2-116984/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 3377 Feb 22- Mar 06

ELSA GRACIANA ETCHEVERRY BANFI (IUE 2-127029/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 3134 Feb 21- Mar 05

MONICA MARISEL OTERO DIAZ (IUE 2-22727/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2857 Feb 20- Mar 04

NORBERTO LUIS ELIZONDO (IUE 2-120587/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2829 Feb 19- Mar 01

MARIA ELENA ZUFIAURRE GONZALEZ (IUE 2-117413/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2707 Feb 16- Feb 29

MARTHA RENEE CENI BERTI (IUE 2-119193/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2701 Feb 16- Feb 29

WASHINGTON DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-101665/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2661 Feb 16- Feb 29

SANTINA o YOLANDA MANOUKIAN MANOUKIAN (IUE 2-99663/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2607 Feb 16- Feb 29

MARIA JULIA CARRERA GARCIA (IUE 2-78999/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2602 Feb 16- Feb 29

GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ ESPOSITO (IUE 2-117631/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2555 Feb 15- Feb 28

MARIA GLADYS VAZQUEZ CANCELA (IUE 2-107239/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2526 Feb 15- Feb 28

EFRAIN CIRO PRADO OBISPO (IUE 2-59241/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2415 Feb 14- Feb 27

YUDITH ELIZABETH VALENTIN RODRIGUEZ (IUE 2-127740/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 2360 Feb 14- Feb 27

PEDRO SENYSZYN RULLIN o BULLIN o KULLIN o KUZIW (IUE 2-106505/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2302 Feb 14- Feb 27

RODOLFO TOMAS LA RUINA RUOCCO (IUE 2-122026/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2262 Feb 09- Feb 26

DOMINGO DANIEL MARRERO GARCIA (IUE 2-103042/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2261 Feb 09- Feb 26

EUGENIA MARY ETCHEVERRIA (IUE 2-113525/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2259 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN CAMACHO (IUE 2-77799/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 26

MARTA MARIA TERRA BLANCO (IUE 2-120929/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID LEYES BANDERA (IUE 156-39/2021).
Artigas, 07 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2421 Feb 14- Feb 27

Antonio SAN MARTIN SOSA MACHADO y Gloria Renee FAGUNDEZ PONTE (IUE 2-112792/2023).
Artigas, 07 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2145 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

JUAN DE DIOS IGNACIO DA SILVA, DORA RIBEIRO DE LA ROSA, DEBORA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO Y HEBER NELLY DA SILVA RIBEIRO (IUE 2-126865/2023).
Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3435 Feb 23- Mar 07

NELSON LIMA SILVA (IUE 2-64366/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3278 Feb 22- Mar 06

HELVECIA PRADO VARGAS (IUE 2-123286/2023).
Artigas, 16 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3089 Feb 21- Mar 05

Edelvina Nely PIVETTA DANIEL (IUE 2-123965/2023).
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2321 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Modesto Enrique, RODRIGUEZ CHAMORRO Y Brenda Liliana, BONO TORRES (IUE 2-126867/2023).
Bella Unión, 16 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3396 Feb 23- Mar 07

Silvia Mildre, NOSTRANI SUAREZ (IUE 2-106521/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 09 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 14- Feb 27

SEGUNDO TURNO

CARMEN TERESITA FONTOURA RODRIGUEZ (IUE 2-106319/2023).
Bella Unión, 18 de diciembre de 2023.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GULPIO DURO y MARÍA DELIA CABRERA PATETTA O PATETA (IUE 168-132/2022).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3305 Feb 22- Mar 06

EMA GLADYS LEZ BERRIEL (IUE 2-103549/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 21- Mar 05

CARLOS GERARDO PEREZ SARDI (IUE 2-30267/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2511 Feb 15- Feb 28

GLORIA ESMERALDA CALVELLO PERDOMO (IUE 2-109126/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARLENE LUJAN MOOR DAVIE LOPEZ (IUE 2-116480/2023).
Atlántida, 18 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2426 Feb 14- Feb 27

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ CALERO (IUE 2-108819/2023).
Atlántida, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2424 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ELUISA VIERA GARCÍA (IUE 2-108205/2023).
Atlántida, 07 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2318 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LEOTER SERGIO FALCÓN AVATI (IUE 2-128505/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3517 Feb 23- Mar 07

JORGE VALENTÍN PÉREZ ABELDAÑO (IUE 2-122214/2023).
Ciudad de la Costa, 02 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 21- Mar 05

CIRILO MAGALLAN o MAGALLANES ARAUJO (IUE 2-93477/2023).

Ciudad de la Costa, 06 de noviembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3014 Feb 20- Mar 04

MARGARITA DEMIRDJIAN AVEDISSIAN (IUE 2-126946/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2828 Feb 19- Mar 01

CUARTO TURNO

MARÍA INES MIRANDA CATALA ,MARÍA MILAGROS MIRANDA CATALA, MARÍA MAGDALENA MIRANDA CATALA Y VERÓNICA MARIA MIRANDA CATALA (IUE 2-125426/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 23- Mar 07

NANCY MABEL FERNÁNDEZ (IUE 2-127190/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2827 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ ESPONA MARTINOL (IUE 2-108456/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2856 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN DIAZ COSTA (IUE 2-4408/2024).
Las Piedras, 19 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 23- Mar 07

PEDRO ASCANO SILVEIRA y de NORMA YOLANDA SEMPERENA GANZA (IUE 2-118526/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3121 Feb 21- Mar 05

ESTHER ADANNE BRUZZONI O BRUZZONE (IUE 2-114633/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2938 Feb 20- Mar 04

Alda Luz PERDOMO CHOCHO (IUE 440-170/2022).
Las Piedras, 02 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2660 Feb 16- Feb 29

SEXTO TURNO

Crispin Viera Mesa o Crispin Juan Viera Mesa (IUE 2-76711/2023).
Las Piedras, 15 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 22- Mar 06

Juan Angel Roldán Siriani e Irene Caraballo Yaniero (IUE 458-205/2022).
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3033 Feb 21- Mar 05

Carmelo Amaro Alvarez Romego o Romero (IUE 2-106278/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2937 Feb 20- Mar 04

Raquel Abedulia Gonzalez Gonzalez (IUE 2-111815/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2590 Feb 16- Feb 29

SÉPTIMO TURNO

Hugo Enrique Caravatti Martinez y de Raymunda o Raimunda Mirta Martinez Villagran (IUE 2-71064/2023).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3481 Feb 23- Mar 07

Nélida Esperanza García (IUE 2-45330/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3433 Feb 23- Mar 07

Washington Elgues Nogueira (IUE 2-111803/2023).
Las Piedras, 14 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3392 Feb 23- Mar 07

Ada Nelida de Paula Pintos (IUE 2-114618/2023).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2939 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL ROSARIO DE LA SIERRA BERDÍAS (IUE 2-103243/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2350 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SALVADOR LUCCHESE SARUBBI (IUE 2-4495/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3534 Feb 23- Mar 07

Juana Martina Martínez Umpierrez (IUE 2-1767/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3026 Feb 20- Mar 04

RAMÓN ARTURO HERNÁNDEZ WOOD (IUE 2-4478/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2995 Feb 20- Mar 04

BRENILDA FERREIRA DIAZ. (IUE 2-123477/2023).
Pando, 05 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2593 Feb 16- Feb 29

VILMA MARGARITA GONZALEZ VIGNOLO (IUE 175-548/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2260 Feb 09- Feb 26

MARIO ALBERTO VARELA SENA (IUE 2-97846/2023).
Pando, 21 de noviembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2141 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

VITERBO CIPRIANO DOMINGUEZ GUILLEN y DORALICIA COLLARES VARIETTI (IUE 2-5028/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3533 Feb 23- Mar 07

JAVIER ISMAEL GUTIERREZ LABORITE (IUE 2-127056/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3441 Feb 23- Mar 07

MARIA ENOEMIA DOMINGUEZ PEREIRA (IUE 2-50967/2023).
Pando, 26 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3333 Feb 22- Mar 06

MICENO o MISENO RUIZ AMARO, MARINA MARCELINA BÓ RAMOS y JULIO CÉSAR RUIZ BÓ (IUE 2-108161/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3025 Feb 20- Mar 04

EVELIO RAMÓN PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-98329/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2988 Feb 20- Mar 04

JUAN RAMÓN BONILLA NIEVES y JUANA CLODOALDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-125527/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2986 Feb 20- Mar 04

GUSTAVO ALBERTO PARADA COSTA y MARÍA MAFALDA PÉREZ GIACOYA (IUE 2-121660/2023).
Pando, 21 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2868 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122755/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2732 Feb 19- Mar 01

ELBA GLENDA ROMANO MARTÍNEZ (IUE 2-125506/2023).
Pando, 06 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RICARDO DIAZ IGLESIAS (IUE 2-122065/2023).
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2730 Feb 19- Mar 01

JOSÉ PEDRO ROBINSON ALFONSO (IUE 2-71089/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2488 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLOTINO PINTO SILVEIRA (IUE 2-102798/2023).
Melo, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2877 Feb 20- Mar 04

JULIO BOLÍVAR ERACHE CASELLA (IUE 2-126334/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 14- Feb 27

ELIZABETH SERGIO LANZILOTTI (IUE 2-125030/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2275 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

NORVAL DE SOUZA SILVA y LILIANE ZAPATER MOAS (IUE 2-120656/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 22- Mar 06

GLADYS NELLY SANTANA SUÁREZ (IUE 2-122856/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3205 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ARAÚJO NÚÑEZ (IUE 2-109598/2023).
Melo, 06 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3052 Feb 21- Mar 05

LITA VIEIRA PERDOMO (IUE 2-124324/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2035 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

ADALIA LOUR PIREZ MACHADO (IUE 2-125002/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 23- Mar 07

MARINA GARCÍA SENLLANES (IUE 2-120654/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALONSO LARRAÑAGA (IUE 2-126331/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2600 Feb 16- Feb 29

ZULMA CRUZ y ULISES CORONEL SILVERA (IUE 2-113283/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2450 Feb 15- Feb 28

FLOR DE LIS QUINTANA LEITE (IUE 2-123396/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2252 Feb 09- Feb 26

MARY RAQUEL CATICHA CÁCERES (IUE 2-117205/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2135 Feb 08- Feb 23

REYMUNDO VIERA LEIVAS y BLANCA IRACELIA NOVO TESKE (IUE 2-119232/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2069 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

HUGO SARAVIA FERREIRA CHAVES (IUE 2-6836/2024).
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3303 Feb 22- Mar 06

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURTO (IUE 2-6832/2024).
Río Branco, 19 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3299 Feb 22- Mar 06

Juan Spikerman ROSAS SILVERA (IUE 2-52316/2023).
Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2401 Feb 14- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELIA NERIS TORRES PORLEY (IUE 2-125668/2023).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3389 Feb 22- Mar 06

LUZ MARINA GUIMARAENS SUITE (IUE 2-108368/2023).
Colonia, 22 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2439 Feb 14- Feb 27

PEDRO MIGUEL CARDOZO o PEDRO MIGUEL CARDOZO DOMINGUEZ o PEDRO MIGUEL CARDOSO o PEDRO

MIGUEL CARDOSO DOMINGUEZ (IUE 2-114744/2023).
Colonia, 07 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2153 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

HECTOR JUAN GALEAZZI (IUE 2-6270/2024).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3411 Feb 23- Mar 07

LEONELLO BORTOLOT (IUE 2-102542/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2848 Feb 19- Mar 01

CLADI o GLADYS LILI ARMAND PILON y DANTE OLIMPO BONAVETTI (IUE 2-104378/2023).
Colonia, 07 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2458 Feb 15- Feb 28

DORA DELIA ABELLA (IUE 2-102701/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Nilda Adela Vidal Cabrera (IUE 2-124604/2023).
Carmelo, 21 de diciembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 23- Mar 07

Dora Margarita Pessi Sánchez (IUE 2-120130/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2588 Feb 15- Feb 28

Héctor Darío Aguiar Menciones (IUE 2-121415/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2487 Feb 15- Feb 28

Lilián Edith Rossi Oliver (IUE 2-128170/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 15- Feb 28

Lilián Raquel Vico Ferrari (IUE 2-121416/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2333 Feb 14- Feb 27

Mónica Luján Chá Macagno (IUE 2-121421/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2162 Feb 09- Feb 26

Carlos Hugo Viggiano Cayrús y Nelda Elida Manitto Echeverrìa o Manitto Ramírez (IUE 2-90919/2023).
Carmelo, 24 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2154 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA TERESA CELIO TURCONI (IUE 2-116251/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3224 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTER O ESTHER ROSTAN BONJOUR (IUE 2-26845/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3043 Feb 21- Mar 05

JULIO CESAR COCCIOLO (IUE 2-94535/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3035 Feb 21- Mar 05

JORGE EMANUEL TOURN ALFONSO (IUE 2-110328/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2847 Feb 19- Mar 01

MONICA SUSANA PALACIOS (IUE 2-99286/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2723 Feb 16- Feb 29

AROLDO HUGO NEGRIN MALAN (IUE 2-95713/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 15- Feb 28

ELIDA CONSTANTIN GEYMONAT (IUE 2-117985/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 15- Feb 28

NORMA TEODORA FABRE GUERRA (IUE 2-77473/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2455 Feb 15- Feb 28

OSCAR ALBERTO OLPA SANCHEZ (IUE 2-122747/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 14- Feb 27

ENRIQUE RODOLFO WERNER SONDEREGGER (IUE 2-55551/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2152 Feb 08- Feb 23

MARIO ANTONIO GONZALEZ QUINTANA (IUE 2-82149/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2151 Feb 08- Feb 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

José María VALETTA BONFRISCO y Reina Elena GARCÍA TORREZ o TORRES (IUE 241-200/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2763 Feb 19- Mar 01

Hugo Julio FALERO CAMMARANO (IUE 2-105833/2023).
Durazno, 27 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2565 Feb 15- Feb 28

Juan Manuel MICHELENA CRAIGDALLIE (IUE 2-124000/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2336 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

Washington Gregorio GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-116071/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2705 Feb 16- Feb 29

Domingo Silvio GUTIERREZ (IUE 2-111402/2023).
Durazno, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2233 Feb 09- Feb 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR BEATRIZ CÁCERES CURBELO (IUE 2-113408/2023).
Trinidad, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3406 Feb 23- Mar 07

MARCOS CASIANO MONTIEL JAUNARENA (IUE 2-2978/2024).
Trinidad, 08 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2882 Feb 20- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO GUSTAVO BRACCO AGUIAR (IUE 2-119739/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2940 Feb 20- Mar 04

NELSON HUMBERTO BENITEZ CLAVIJO (IUE 2-127967/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2772 Feb 19- Mar 01

Aida Gonzalez Grajales , (IUE 2-110918/2023).
Florida, 23 de noviembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2133 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

ELIA ZULIMA CACERES ETCHEVERRIA O CACEREZ ETCHEVERRIA (IUE 2-128004/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3084 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO AMELIO JAVIEL COLOMBO (IUE 2-3924/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2993 Feb 20- Mar 04

ARIEL TOMAS MOREIRA PEREZ (IUE 261-285/1995).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2883 Feb 20- Mar 04

CARLOS MARIA BENTANCOR TREZZA (IUE 2-116192/2023).
Florida, 30 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2881 Feb 20- Mar 04

JOSE ENRIQUE CLARAMUNT SAPRIZA (IUE 2-5041/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2878 Feb 20- Mar 04

MARCELO LABAT PELUFFO (IUE 2-49801/2023).
Florida, 13 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2144 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO (IUE 2-127302/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 23- Mar 07

VICENTE SEGUNDO ALVAREZ INZAURRALDE (IUE 2-119205/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3351 Feb 22- Mar 06

MARÍA ELIDA CASTRO CASTRO (IUE 2-119196/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3042 Feb 21- Mar 05

NESTOR ODILY TORTEROLO ALDROVANDI (IUE 2-125653/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2974 Feb 20- Mar 04

FLORENCIO ALBÉRICO PALAVECINO VELÁZQUEZ (IUE 2-97447/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2862 Feb 20- Mar 04

NESTOR ROOSEVELT GONZALEZ AMILIBIA (IUE 2-119187/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 19- Mar 01

ROMULO EUSEBIO SUAREZ VARELA (IUE 2-122121/2023).
Minas, 02 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 26

JOSÉ ENRIQUE FARIÑA DEBENEDETTI (IUE 2-62824/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2161 Feb 09- Feb 26

TERENCIA GLORIA CORREA CORTES (IUE 2-95279/2023).
Minas, 31 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2134 Feb 08- Feb 23

WALTER JESUS RICCI IBARRA (IUE 2-119025/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

ISABELINO MARIO ORGE u ORGES SANTOS (IUE 2-126560/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3449 Feb 23- Mar 07

FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ SOCA (IUE 2-104441/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 22- Mar 06

Ana María Abenia y Oscar Daniel Abenia (IUE 432-204/2015).
Minas, 05 de diciembre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 21- Mar 05

MARTIN BONIFACIO BONILLA POSSE (IUE 2-84968/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3068 Feb 21- Mar 05

LUIS ALBERTO VAZQUEZ AYUSTO (IUE 2-119031/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2845 Feb 19- Mar 01

AQUILINO RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-127293/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2844 Feb 19- Mar 01

OLGA MARINA IRIARTE VALDEZ (IUE 2-111556/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 26

SANDALIO CESAR SANCHEZ ZEBALLOS (IUE 2-114746/2023).
Minas, 15 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2096 Feb 08- Feb 23

RENEE GUEVARA RODRIGUEZ (IUE 2-114706/2023).
Minas, 15 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2059 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARCÍA CERRÓN, NÉSTOR (IUE 2-110436/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2517 Feb 15- Feb 28

PATRONE BUCHELLI, JUANA CASIMIRA (IUE 2-110600/2023).
Maldonado, 06 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2108 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES SOTELO PÉREZ (IUE 2-2471/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3446 Feb 23- Mar 07

HUGO ALBERTO BAKALIAN GIBERT (IUE 2-116556/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3259 Feb 22- Mar 06

RITA PREVITERIA o PREBITERIA GRAÑA SOSA (IUE 2-117744/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 22- Mar 06

JULIA MAGEL BUELA (IUE 2-110947/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 22- Mar 06

NESTOR JAVIER HERRERA CAMBON (IUE 2-118027/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3189 Feb 21- Mar 05

WALTER APARICIO BARROS y WILKIE IBELIHS MONTES DE OCA GARCIA (IUE 285-745/2021).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2648 Feb 16- Feb 29

ALBA LUZ GOMEZ FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-107632/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2615 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

Andres Fabian Pereira Camejo (IUE 2-113533/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 23- Mar 07

Nidia Bello Rodriguez y Gaudencio Urbano Romero Gonzalez (IUE 2-126494/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3007 Feb 20- Mar 04

Luis Alberto Villar Barrios y de Susana Inés Rodríguez Paez (IUE 2-79587/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2662 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS RODOLFO SERRÓN MARIÑO (IUE 2-87143/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2160 Feb 09- Feb 26

MARÍA LUISA DUFOUR MANEIRO (IUE 2-73163/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2159 Feb 09- Feb 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA ESTHER DUTRA ANCHORENA (IUE 2-105951/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3298 Feb 22- Mar 06

APOLONIA ELSA HERNANDEZ NIEVES (IUE 300-164/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2720 Feb 16- Feb 29

JOAQUIN FERREYRA o FERREIRA e ISABEL ROSARIO PARODI (IUE 2-98678/2023).
Paysandú, 23 de noviembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2680 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

Santa Esther Mazondo Burgos (IUE 2-96936/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3401 Feb 23- Mar 07

Josué Ramón Lara Pescetto (IUE 2-97223/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3400 Feb 23- Mar 07

Abel Julio Ozer Ami Molina y Pablo Marcelo Ozer Ami Gimenez (IUE 2-117218/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3388 Feb 22- Mar 06

Lilia Winz Gonzalez (IUE 2-118312/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 22- Mar 06

Silvana Elizabeth Botta Chappuis (IUE 2-106052/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2170 Feb 09- Feb 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER SIVOPLAS LITVINOV, FRANCISCO KLARIC DRAGICEVIC Y JULIO FRANCISCO KLARIC SIVOPLAS (IUE 2-90167/2023).
Young, 08 de noviembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2653 Feb 16- Feb 29

ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA (IUE 2-125572/2023).
Young, 07 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2355 Feb 14- Feb 27

SEGUNDO TURNO

CLEMENTE DESIDERIO MATIAUDA PEREIRA (IUE 2-105766/2023).
Young, 20 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 22- Mar 06

JUAN BAUTISTA VACARENCO BOSCOV (IUE 2-108748/2023).
Young, 05 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2756 Feb 19- Mar 01

AMINTA ESTHER VARIETTI ARIAS (IUE 2-108812/2023).
Young, 20 de diciembre de 2023.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLAVIA STELLA BRUSCHI REFRESCHINI (IUE 2-103212/2023).
Rivera, 14 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2547 Feb 15- Feb 28

ABERLIN DE LOS SANTOS NÚÑEZ (IUE 2-93779/2023).
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2359 Feb 14- Feb 27

HUGO RENE SASTRE (IUE 2-53473/2023).
Rivera, 06 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2263 Feb 09- Feb 26

GODOFREDO MIERES ACOSTA (IUE 2-112803/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2063 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

HOLMES VICENTE SOTOLANI URIARTE (IUE 2-114384/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 23- Mar 07

HECTOR ALONSO RODRIGUEZ, FRANCISCA RODRIGUEZ ARIAS y ALICIA EMA ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-101067/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3088 Feb 21- Mar 05

MARCELINA BLANCA PERALTA GONZALEZ o MACILIANA BLANCA PERALTA GONZALEZ, de MARÍA ESTHER GONZALEZ PERALTA y de CARLOS ALEKHINI o ALEKHINE GONZALEZ PERALTA (IUE 2-101054/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2706 Feb 16- Feb 29

CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ MACIEL (IUE 2-20813/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2213 Feb 09- Feb 26

ATANASILDO ALVEZ PEDREIRA o ATANACILDO ALVEZ PEDREIRA o ATANASILDO ALVES PEDREIRA o ATANACILDO ALVES PEDREIRA o ATANASILDO ALVEZ o ATANASILDO ALVES o ATANACILDO ALVEZ o ATANACILDO ALVES. (IUE 2-83793/2023).
Rivera, 11 de diciembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2147 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

Héctor Luis REZENDE (IUE 2-107199/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2824 Feb 19- Mar 01

Liliana RODRÍGUEZ NUÑEZ (IUE 2-95694/2023).
Rivera, 29 de noviembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2241 Feb 09- Feb 26

SEXTO TURNO

ELI CASAL FREITAS (IUE 2-89362/2023).
Rivera, 18 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 22- Mar 06

Neyi Teresita Pereira Lima. (IUE 2-103531/2023).
Rivera, 20 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3094 Feb 21- Mar 05

CIR MANI LEAL RODRIGUEZ (IUE 2-113552/2023).
Rivera, 20 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2065 Feb 08- Feb 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON ESTEBAN DELGADO ACOSTA (IUE 2-115900/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3103 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA TERRA CARDOSO (IUE 2-111161/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2749 Feb 19- Mar 01

MARIA DEL ROSARIO CORREA MACHADO (IUE 2-78066/2023).
Rocha, 18 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 15- Feb 28

CARLOS JULIO BRAÑAS MORRONE Y OLGA ENIGMA SILVA PEREYRA (IUE 2-99272/2023).
Rocha, 18 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2276 Feb 09- Feb 26

MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ OLIVERA (IUE 2-107625/2023).
Rocha, 11 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2201 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

RUBEN EDUARDO BALLESTA PEREYRA (IUE 2-117224/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 21- Mar 05

Iris Wuanda María STIVANELLO (IUE 2-115913/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2858 Feb 20- Mar 04

LILIAN ARQUELLA CENTURION GÓMEZ (IUE 2-103049/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2568 Feb 15- Feb 28

BEATRIZ MAGDALENA MERIGO ALTIERI (IUE 2-98935/2023).
Rocha, 15 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2047 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

LELIS GLADYS ROMERO GONZALEZ (IUE 2-111237/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 22- Mar 06

HILDA IMELDA GARCIA DE LEON (IUE 525-441/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3021 Feb 20- Mar 04

HEBERT MAURO MORANDIZ O MORANDI AMESTOY (IUE 2-55329/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2983 Feb 20- Mar 04

Martha Tania VIDACOVICH SILVERA (IUE 2-111168/2023).

Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2948 Feb 20- Mar 04

AMABILIO SALVADOR SPONTON NAVARRO (IUE 2-121045/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2933 Feb 20- Mar 04

BALDOMERO ANASTASIO MORALES LAMANNA y MARIA CRISTINA PIRIZ ALVAREZ (IUE 2-111179/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2371 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Elia Irma MORENO ABREU (IUE 2-102460/2023).
Chuy, 06 de noviembre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

HORACIO ANTONIO NÚÑEZ MÉNDEZ (IUE 2-115034/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2422 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

SAVINO VICENTE FIGUERA AQUINO y ELODIN DIONISIO FIGUERA MENA (IUE 2-115054/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3296 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ IVONNE GUTIERREZ BRANDON (IUE 2-108181/2023).
Salto, 07 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 23- Mar 07

BEATRIZ ELENA SILVA MOTTA y RAUL MARIA GONÇALVES ERRANDONEA (IUE 2-118618/2023).
Salto, 07 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 22- Mar 06

RAMON MARIA PEREIRA AGUERRE (IUE 353-367/2022).
Salto, 06 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3190 Feb 21- Mar 05

GLADIS LILIÁN GONZÁLEZ OJEDA (IUE 2-111312/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2518 Feb 15- Feb 28

JOEL DAVID GAUDÍN MARTINEZ y DELFINA ISABEL RUBIO DA COSTA LEITES (IUE 2-112434/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2484 Feb 15- Feb 28

JOSÉ MARÍA D'ANGELO ETCHEVERRY (IUE 2-126157/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2465 Feb 15- Feb 28

RICARDO ERNESTO KUTSCHER MOOS (IUE 2-112701/2023).
Salto, 20 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 14- Feb 27

MARÍA ELENA CANALI PARODI (IUE 2-122753/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2244 Feb 09- Feb 26

ISABEL ALFIERI SOTO (IUE 2-96016/2023).
Salto, 06 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2243 Feb 09- Feb 26

ACACIO XIMENO CARBALLAL (IUE 2-114511/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2236 Feb 09- Feb 26

HUGO RAMÓN RODRÍGUEZ DA ROSA (IUE 2-106296/2023).
Salto, 11 de enero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2165 Feb 09- Feb 26

SÉPTIMO TURNO

YUDIT MAGALI ANDRADE DE ROSELLI o YUDIT MAGALI ANDRADE (IUE 2-82828/2023).
Salto, 15 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3583 Feb 23- Mar 07

ROBERTO AQUILES PEREIRA VIERA (IUE 2-116934/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3465 Feb 23- Mar 07

WALDOMIRO LEAL o LEAL DE SOUZA o DE SOUZA o DE SOUZA LEAL (IUE 352-261/2017).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 22- Mar 06

NILO COELHO RODRIGUEZ (IUE 2-107804/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 22- Mar 06

JULIO EDGARDO LASZCZUK VILLALBA (IUE 2-3641/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3250 Feb 22- Mar 06

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS (IUE 509-666/2021).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO SANTURIO de ABREU (IUE 2-126949/2023).
Salto, 19 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 22- Mar 06

RAQUEL IVONNE VARELA IRIARTE (IUE 2-118066/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 22- Mar 06

MARIA AGUSTINA TABORDA TEMER y ALFREDO TABORDA SERPA (IUE 2-127454/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 21- Mar 05

AIDA ESTHER SOSA GOMEZ ALVES (IUE 2-122814/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3102 Feb 21- Mar 05

LUDER VAZ DA COSTA NUNES DA COSTA NUNES y MARIA EDELFA LÓPEZ SORIA (IUE 2-103946/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3050 Feb 21- Mar 05

CLAUDIA CATALINA FERNANDEZ (IUE 2-2918/2024).
Salto, 09 de febrero de 2024.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2994 Feb 20- Mar 04

ELMA RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI (IUE 2-125052/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2591 Feb 16- Feb 29

NELDA ELSA ALVEZ o ALVES (IUE 2-114396/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2463 Feb 15- Feb 28

Hilda Renee FACCIO de PEREIRA o Hilda Rene o Renee FACCIO (IUE 2-108041/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2366 Feb 14- Feb 27

MARIO ESTEBAN IRAZUSTA GALVALISI y ROMILDA MARIA GALVALISI o GALVALISI DE IRAZUSTA o ROMILDA MARIA FELIPA GALVALISI (IUE 2-102217/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA VENTURA BELL VEGA (IUE 2-125014/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3047 Feb 21- Mar 05

JOSÉ ANTONIO BRAVO SALINAS E IRIS RAQUEL SALINAS CARRERAS (IUE 2-123117/2023).
San José, 15 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2861 Feb 20- Mar 04

PEREZ LIGÜERA MARIA VIRGINIA (IUE 2-114847/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

Eudoxia María Caetano Figueroa (IUE 2-125819/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3294 Feb 22- Mar 06

Nelson Gerardo Mesa Díaz (IUE 2-125107/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3255 Feb 22- Mar 06

CUARTO TURNO

CARLOS WILSON BRAGA DENIS (IUE 2-123850/2023).
San José, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 22- Mar 06

LEÓN ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y NÉSTOR ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-114848/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2942 Feb 20- Mar 04

MARIA MAGDALENA IGLESIAS SELLANES (IUE 2-107132/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2719 Feb 16- Feb 29

ROSEMARY TERESITA BACCINO CORTALEZZI (IUE 2-113756/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2477 Feb 15- Feb 28

HÉCTOR MARÍA RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-116706/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2433 Feb 14- Feb 27

GLAVER VIOLETA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-105344/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2432 Feb 14- Feb 27

MILKA ESTHER ODELA SELLANES (IUE 2-113094/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2339 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Agustin Walter Fodrini Morales y Nery Josefina Giaccio Dianelli (IUE 2-101112/2023).
Libertad, 20 de noviembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Pedro Darío PASSARINO GRIEGO (IUE 2-4024/2024).
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3181 Feb 21- Mar 05

Luis Amilto RUIZ RUIZ (IUE 2-120222/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3091 Feb 21- Mar 05

SEGUNDO TURNO

Juan Pedro VELAZCO DE LEON y Aristimencia o Astimencia o Astinencia o Astimancia RODRIGUEZ CURBELO (IUE 2-75400/2022).
Dolores, 22 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3548 Feb 23- Mar 07

Juan Carlos CHATEL CASTILLO, Segunda Venus Soledad CANAVESE GUIDO, y Celia Victoria CHATEL CANAVESE (IUE 2-126871/2023).
Dolores, 14 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3077 Feb 21- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALKIDIA IRIS GREEN DE LEON (IUE 2-126947/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2679 Feb 16- Feb 29

TEODOSIO ISMAEL LEIVA (IUE 2-122524/2023).
Mercedes, 07 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2431 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

SELVA ELENA CASTILLO CAMPERO (IUE 2-112583/2023).
Mercedes, 05 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2645 Feb 16- Feb 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDO SARRIES OLIVERA (IUE 2-29875/2023).

Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3361 Feb 22- Mar 06

Ana Gladis Gago González (IUE 2-127793/2023).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 22- Mar 06

SERGIO ALVAREZ PIÑEYRO (IUE 2-89812/2023).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2804 Feb 19- Mar 01

ORTIZ OLIVERA , ILDA (IUE 2-84533/2023).
Tacuarembó, 02 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2628 Feb 16- Feb 29

PABLO ALBERTO VIÑAS ZARAGOZA (IUE 2-119757/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2279 Feb 09- Feb 26

OSCAR SEBASTIÁN RODRIGUEZ DA CUNDA (IUE 2-121845/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2239 Feb 09- Feb 26

ANA MARÍA CAMACHO BENIA (IUE 2-68128/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2238 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

ELINSON NERY ADAM CASTRILLÓN (IUE 2-96838/2023).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 22- Mar 06

RITA JORGE GONZALEZ (IUE 2-121840/2023).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2708 Feb 16- Feb 29

ATANASILDO FAGUNDEZ (IUE 2-121806/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2626 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

RUIZ DIAZ CAL, CARLOS (IUE 2-124008/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3031 Feb 21- Mar 05

SERGIO IVAN FERRAZ VIDART (IUE 2-100712/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2802 Feb 19- Mar 01

FAUSTINO MENESES LOPEZ Y ZULEMA SOTTO DI CASTRO (IUE 2-102174/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2627 Feb 16- Feb 29

Tabaré da Silva Pedrozo (IUE 2-108104/2023).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2240 Feb 09- Feb 26

RAFAEL REZENDE, LUCY RAQUEL (IUE 2-102799/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos ALVAREZ VIGO (IUE 2-118080/2023).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3541 Feb 23- Mar 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Apolinaria BECERRA NUÑEZ, Eladia BECERRA NUÑEZ y Iris Ricarda BECERRA (IUE 2-73488/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2798 Feb 19- Mar 01

Fredic Edison ó Fredic Edinson VILLARREAL NUÑEZ (IUE 2-74139/2023).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2532 Feb 15- Feb 28

Luis Alberto BARRERA LIMA y Nelida FERNANDEZ (IUE 2-99318/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2384 Feb 14- Feb 27

Ruben DIAZ CASTILLO (IUE 2-97851/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2378 Feb 14- Feb 27

José Lucio RIAÑO MOREIRA (IUE 2-105961/2023).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2221 Feb 09- Feb 26

Heriberto RAMALLO FERREIRA (IUE 2-95353/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2037 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

Luisa GOICOECHEA ó GOICOCHEA FERNANDEZ (IUE 2-125436/2023).
Treinta y Tres, 02 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 21- Mar 05

Yony Alberto LUZARDO SILVERA (IUE 2-101103/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2380 Feb 14- Feb 27

Mirta Etelvina ALONSO o ALONZO SENA y Roberto CARDOZO MARICHAL (IUE 2-112623/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2127 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VAGNINI, VIVIANO (IUE 2-111180/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3562 Feb 23- Mar 07

SPINOSA, MARCELA ELENA MARIA (IUE 2-118592/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 22- Mar 06

DICHINO, MARIANO SALVADOR (IUE 2-113359/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 22- Mar 06

CARDOSO ALEMAN, ERNESTO FERNANDO y AGUILAR, SILVINA JOSEFINA (IUE 2-113689/2023).
Maldonado, 02 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2158 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

HORACIO CARLOS VIDELA y SUSANA GRACIELA FIORDALISI (IUE 2-113218/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 22- Mar 06

OCTAVO TURNO

Ignacio Jose Santiago ARANGIO (IUE 2-66604/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 22- Mar 06

Antonio Faustino Macedo Fernandez (IUE 2-95732/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 15- Feb 28

Hugo Ramón LIMA y Susana Flora DEDOMENICI (IUE 2-118953/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2111 Feb 08- Feb 23

María del Pilar GLARIA (IUE 2-119957/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2110 Feb 08- Feb 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CASTILLO o CASTILLOS MARTINEZ, IDALINA - SUCESIÓN" IUE 2-31782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IDALINA CASTILLO O CASTILLOS MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3514 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACEVEDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-118319/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA RAQUEL MARTINEZ ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BARDALLO ARROQUI, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-127299/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO MARIO BARDALLO ARROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3378 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-119209/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ VALVERDE, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-109781/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMEN ANGELA PEREZ VALVERDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3180 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA PEREZ, MARIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108434/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO ALBERTO CERIZOLA PEREZ y MARÍA IRMA RONDI GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3049 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PURICELLI PALERMO, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-123544/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM EDDA PURICELLI PALERMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3029 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ CHAVEZ, HAYDEE - SUCESIÓN" IUE 2-27782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE PEREZ CHAVEZ o CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3018 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SOCA FOURQUET, PALMIRA - SUCESIÓN" IUE 2-2908/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PALMIRA HERMENCIA SOCA FOURQUET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3002 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "FABREGAT FRASCONI, LILA y otro -

SUCESIÓN" IUE 2-96480/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA SUSANA FABREGAT FRASCONI Y ELEONORA ISABELTECHERA FABREGAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2984 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-126356/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN GONZALEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2958 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "D'AMADO RILLA, BRUNO - SUCESIÓN" IUE 2-4080/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRUNO RODOLFO D'AMADO RILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2956 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DE RITIS BELTRAN, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-3720/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM DE RITIS BELTRAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2917 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CACERES AGUIAR, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-122364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE CACERES AGUIAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2855 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LEITES, BIRGITH - SUCESIÓN" IUE 2-93600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BIRGITH ANITA LEITES O PERSSON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2852 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MESA BARONCELLI, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-125469/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA RAQUEL MESA BARONCELLI Y NELSON RUBEN BOLLA MILANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2743 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROUX FONSECA, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-55609/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ ROUX FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2595 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVAREZ, ADEMAR - SUCESIÓN" IUE 2-120206/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADEMAR ATILIO HERNANDEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2500 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VITUREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-107249/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE AMERICO RODRIGUEZ VITUREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2460 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100576/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN MARQUEZ RODRIGUEZ Y RUBEN OTERO PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2395 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CABRERA PINTOS, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-117658/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA MANUELA CABRERA PINTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2320 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LAGUNA MARQUEZ, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-113209/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM MABEL LAGUNA MARQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2289 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PETRIN, GUIDO - SUCESIÓN" IUE 2-80579/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Guido o Guido Tulio Silvio PETRIN o PETRIN GUIDOLIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, EVELINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100783/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVELINA BRÍGIDA RODRIGUEZ Y LUISA GLADYS RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA CORREA, CARMELITA - SUCESIÓN" IUE 2-119290/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMELITA ALMEIDA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s SANDRA BENAVIDEZ ALMEIDA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3397 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BERRO BRUNO, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-121189/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN AMARANTE DOMINGUEZ Y ANTONIO BERRO BRUNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3394 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "NOVICK BALDUCCI, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122587/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR NOVICK BALDUCCI O BALDUCHI Y RITA OBDULIA VARELA DI PETTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MENDIETA MORALES, NORME y otro - SUCESIÓN" IUE 2-123388/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORME MENDIETA MORALES Y MARIA AIDA TORRADO NEGRIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-117127/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS IRIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3170 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BAJUK GOLDHAMER, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-112119/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS BAJUK GOLDHAMER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3124 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ CABRAL, ESPERANZA - SUCESIÓN" IUE 2-116462/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESPERANZA MARQUEZ CABRAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3001 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAIS LLAMBI, LOLIA - SUCESIÓN" IUE 2-126203/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOLIA ZELDA PAIS LLAMBI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2921 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PELAYO CASAVIEJA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-123645/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ESTER PELAYO CASAVIEJA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2906 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LACEROT RAMÍREZ, INÉS - SUCESIÓN" IUE 2-125218/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s INES NIVEA LACEROT RAMIREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2879 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "HARO MENDEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-120811/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN HARO MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2823 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FRIONI BRAUSE, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-127123/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR JORGE FRIONI BRAUSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2822 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-102711/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL SUAREZ FORMENTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FELIPELLI PESCE, ELBIO- SUCESION" IUE 2-41907/2004, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO FELIPELLI PESCE Y JUAN JOSE FELIPELLI EMED, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2750 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DÍAZ BARBÉ, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-2428/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA MARTHA DIAZ BARBÉ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2612 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOACES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-116892/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO GUADALQUIVIR LOACES Y MARIA FRANCISCA GOLINO GIUDICE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2464 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SANDE BENAPRES, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-110869/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ANTONIO SANDE BENAPRES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2459 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BREITO COLO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-119092/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE RODOLFO BREITO COLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2416 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "CAUSSADE DUTRA, ANDRES - SUCESIÓN" IUE 2-103600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CHRISTIAN ANDRES CAUSSADE DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2284 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PERALTA MIRANDA, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-107446/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Laura Elena Peralta Miranda o Miranda de Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2270 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-69154/2023, se intima al Sr/a. PABLO LEANDRO SALABERRIBORDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2219 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASAS TEXEIRA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-92682/2023, se hace saber que por auto 4541/2023 del 26/10/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA VIOLETA CASAS TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

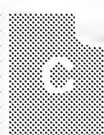
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 34882 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RINALDI OLIVERA, LOLA - SUCESIÓN" IUE 2-70563/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA CRISTINA RINALDI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LOLA RINALDI, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3027 Feb 20- Mar 04

Convocatorias



CANDYSUR S. A. - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 13/03/2024 a las 10:30 hs a realizarse en la sede de la sociedad - Aeropuerto Int. de Carrasco, Ruta 101 Km. 19.950 Canelones Uruguay, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea;
2.- Consideración de la Memoria y Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023;
3.- Designación del Directorio;
4.- Aprobación de la gestión del Directorio;
5.- Ratificación de distribución de dividendos anticipados;
6.- Designación del Accionista para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente de esta Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 4707 3/p 3569 Feb 23- Feb 27

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará acabo el día 15 de marzo de 2024, en Av. Uruguay 919, Primer Piso (entre Rio Branco y Convención), a la hora 17.00 en su Primer Llamado
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
3- Estados Contables.
4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5- Modificación de la Cuota Social.
6- Ratificación de la autorización de Venta de Padrón 5.228/001 de la 1era. Sección Judicial de Montevideo y fijación de base de precio.
7- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación
03) $ 5705 3/p 3510 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA
ARDISTAR S.A.

Jueves 14/3/2024 Hora 13:00
Lugar: Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.

Primera Publicación
03) $ 2114 3/p 3502 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA
CATTIVELLI HNOS.

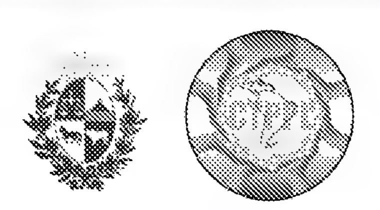
Jueves 14/3/2024 Hora 12:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.

Primera Publicación
03) $ 2234 3/p 3501 Feb 23- Feb 27

GCU S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de GCU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2024 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Avenida Millán 2345 (Mesón del Scotch) para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de balance anual.
2. Revisión del fondo de promoción - alcance.
3. Oficina.
4. Art. 77 del reglamento Aplicabilidad y escalabilidad de penas o infracción por incumplimiento.
5. Intranet.
6. Ingreso de socios.
7. Evaluación e integración de nuevo socio e instalación de otros en Montevideo.
8. Excepción para ingreso nuevo socio.
9. Comunicado apertura nueva sucursal La Tentación Montevideo.
10. Crédito de los socios.
11. Análisis funcionamiento, mejoras.
12. Acuerdos con proveedores.

Primera Publicación
03) $ 5186 3/p 3492 Feb 23- Feb 27





Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de l Administración Central — Sindicato Policial S.U.P.U.
Sindicato Único de Policías del Uruguay
Florida 20 de febrero de 2024
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central - Sindicato Policial S.U.P.U., llama a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de febrero de 2024, primer llamado 10:00 hs, Salón Arequita, sito en Av Valeriano MAGRI, de la ciudad de Minas, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura de acta anterior.
2 - Lectura de Momería y Balance anual 2023.
3 - Informe de lo actuado hasta el momento por los delegados ante U.S.I.P. representatividad, etc.
4 - Contestación de puntos presentados por socia de Paysandú.
5 - Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
Comisión Directiva Nacional S.U.P.U.

Primera Publicación
03) $ 5745 3/p 3453 Feb 23- Feb 27

TRACTORAL S.A.
Asamblea Extraordinaria.
1ra. Y 2da Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en calle Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la inversión a realizar durante el año 2024 en el patrimonio de UNIRED DIGITAL SAS.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Artículo 9 del Estatuto Social).
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 5146 3/p 3427 Feb 23- Feb 27



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS
OITEC URUGUAY CONVOCA A SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Delegados de las asociaciones civiles socias UISU, AUTIE y AUTC, para concurrir el día jueves 29 de febrero de 2024 a la calle Soriano 1338, 2º piso y Ejido.
Primer llamado hora 17:00; segundo llamado hora 18:00 y sesionar con los presents.
ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Memoria y Balance ejercicio 2022 - 2023. 3) Propuesta de candidatos a Comisiones Directiva y Fiscal. 4) Nominar integrantes de la Comisión Electoral. 5) Designar a dos asambleístas para firmar el acta. Comisión Directiva.

Única Publicación
03) $ 1330 1/p 3386 Feb 23- Feb 23

RONDILCOR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en el local de Pasaje Cristóbal Echevarriarza 3535-Torre A, Of. 904, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de los Estados Contables y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.11.23
3) Distribución de utilidades
4) Aprobación de la gestión del Directorio
5) Designación del Directorio
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
03) $ 3950 3/p 3356 Feb 22- Feb 26

RA S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 2024, se reúne el Directorio de RA S.A, en su sede social, y de acuerdo a las facultades otorgadas por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para:
Fecha: 6 de marzo de 2024. Hora 13.00
Lugar: Local Agraciada 2720
Orden del día:
1) Aumento de Capital Integrado por capitalización de reservas.
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión.
Claudio Caffera, Carlos Banquero;
Norberto Caffera, Ignacio Banquero.
03) $ 3950 3/p 3353 Feb 22- Feb 26

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 14 horas en Plaza Independencia 811 P.B., Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
3. Destino de los resultados.
4. Elección del Directorio y aprobación de su gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 5705 3/p 3339 Feb 22- Feb 26

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de afiliados de la Asociación Baby Fútbol Parque del Plata para el día 1 de marzo, a las 19 hs., en su Sede en Av. Mario Ferreira esq. Calle 13, Parque del Plata, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Tratamiento de la Memoria, Balance 2023 e inventario.
2- Expediente 2023-11-0025-1186.
Parque del plata, 19 de febrero de 2024.
03) $ 6702 7/p 3331 Feb 22- Mar 01

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CUIDAR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Marzo del 2024 a la hora 17.30, la segunda convocatoria se fija a las 18.30 hs, en la calle Luis Alberto de Herrera y Rivera, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2023.
2. Designación de los Directores de la Sociedad
3. Distribución de Utilidades.
Dr. Gabriel Escuder; Dr. Julio Citera.
03) $ 3391 3/p 3327 Feb 22- Feb 26

ONTAR S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Montevideo el 20 de febrero de 2024 se reúne el directorio de ONTAR S.A. a los efectos de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2024; primera convocatoria a la hora 9.30 de la mañana y la segunda convocatoria a la hora 10 de la mañana en las oficina ubicada en la calle Sarmiento 2509 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2) Regularización de los honorarios del Dr. Alberto Quíntela.
3) Información de parte del Dr. Quíntela, sobre el juicio ejecutivo del padrón Nº 20.151, solar 26, manzana A, del paraje El Caracol.
4) Aprobación de los balances pendientes.
5) Autorización para la venta de los Padrones Nº 1, solar 7, manzana A, Nº 20.150, solar 21 y 22, manzana A, Nº 20.151, solar 26, manzana A; Nº 20.117 solar 7, manzana 12; Nº 20118 solar 19, manzana 14; Nº 20.121, solar 8, manzana 17; Nº 20.098, solares 21 a 25, manzana 21; Nº 20.586, solar 2, manzana 22; Nº 20.125, solares 16 y 17, manzana 24; Nº 20.126, solar 10, manzana 25; Nº 20.128, solar 14, manzana 28; Nº 20.131, solar 30, manzana 31; Nº 20.136, solar 9, manzana 33; Nº 20.139, solar 10, manzana 34; Nº 20.141, solar 10, manzana 35, y Nº 20.143, solar 10, manzana 39 del paraje El Caracol; Padrones Nº 20.835, solares 13 al 16, manzana 32; Nº 20.837, solares 13 al 16, manzana 34; Nº 20.832, solares 13 al 16, manzana 29; Nº 20.819, solares 2-16-17-18, manzana 13 estos del paraje El Bonete y Padrón Nº 27.101, solar 6, manzana 85 del paraje Costa Bonita todos ubicados en el departamento de Rocha.
03) $ 11888 3/p 3322 Feb 22- Feb 26

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria (Presencial y Semi-Presencial)

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Extraordinaria Semi-Presencial a realizarse el lunes 11 de marzo de 2024, la primera convocatoria se fija para las 16:00 horas y la segunda convocatoria para las 17:00 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 1er. piso, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación de la Asamblea para la realización de una adenda de $ 6.000.000.- (pesos uruguayos seis millones).
2) Poner a consideración de la Asamblea cambio de acreedor hipotecario.
3) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la presente reunión.
Febrero 2024 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán participar de la Asamblea, con voz, todos los socios habilitados, pudiendo solamente votar aquéllos que estén habilitados y activos (Art. 28º del Estatuto Social).
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
c) La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Administración de la Institución (Art. 37º del Estatuto Social).
d) La asamblea se realizará a través de la plataforma ZOOM. Los datos para su ingreso son los siguientes: Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/82519103593?pwd=dDI4a1hZMjJHeW9yM2ZuUzFHTzI0Zz09
ID de reunión: 825 1910 3593
Código de acceso: 668770.
Última Publicación
03) $ 8936 3/p 3209 Feb 21- Feb 23

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionista de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A para la Asamblea general Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2024, en el local de Calera del Lago, Pan de Azúcar, Maldonado, siendo la primera convocatoria a las 11:00 horas y la segunda convocatoria a las 12:00 horas, para considerar el siguiente orden:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Balance General, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30 de setiembre de 2023.
3. Considerar todo lo actuado por el Directorio vigente.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 5545 3/p 3195 Feb 21- Feb 23

SANTA CRUZ S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: 09 de marzo de 2024.
Hora: 13:00 primera convocatoria.
Hora 14:00 segunda convocatoria.
Lugar: Edificio Golf Palace Calle 22 y Rambla, Atlántida Canelones Uruguay, virtualmente vía web mediante plataforma Google meets/ zoom en el enlace https:// meet.google.com/ wan-ajtu-vev
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de Asamblea.
2. Consideración y aprobación de actuación de Directorio, memoria anual, estados contables, balance e informes ejercicio 2023.
3. Informe técnico de profesional arquitecto sobre relevamiento edificio - estado de expediente de regularización ante IMC.
4. Situación edilicia: 4.1 Generar un plan de obras para mejoras necesarias y urgentes, 4.2-Implementar mejoras en sistema de seguridad
5. Situación gastos comunes: fijación de monto anual.
Cuota extra ordinaria para mejoras urgentes.
6. Designación de Directorio.
7. Designar 2 accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 5465 3/p 3194 Feb 21- Feb 23

ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2024 a la hora 15 en el 5º Piso del Edificio ANCAP, situado en Paysandú s/n esq. Avenida del Libertador, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3) Consideración de la actuación de los Directores titulares y suplentes a la fecha de la Asamblea Ordinaria.
4) Consideración de la actuación del Síndico titular y suplente hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria.
5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y correlación respectiva.
6) Designación de los Directores titulares y suplentes.
7) Designación de Síndico titular y suplente.
8) Remuneración de los Directores y Síndicos.
9) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 6503 3/p 3193 Feb 21- Feb 23

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 09 de marzo de 2024
Asamblea a celebrarse a distancia vía plataforma zoom
(Habilitados por decreto del Poder Ejecutivo 208/2020del 23/07/2020)
Primer llamado - 8:00 - Segundo llamado - 9:00
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso a, de su Estatuto Social, cita a los Señores socios habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Sábado 9 de marzo de 2024, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en modalidad a distancia vía plataforma ZOOM.
(ID y contraseña serán enviados al email y celular que figure en la ficha de cada socio)

ORDEN DEL DÍA
1. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal. (Estatuto social art. 28 inc. d)
3. Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito. (Estatuto social art. 28 inc. d)
4. Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual. (Estatuto social art. 28 inc. a).
5. Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2022 al 30/09/2023. (Estatuto Social art. 28 inc. b).
6. Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto Social art. 28 inc. c).
7. Considerar y en su caso aprobar no permanecer como socio de Maldonado Cooperativo,
8. Considerar y en su caso otorgar autorización al Consejo Directivo para comprar bien inmueble.
9. Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).

Última Publicación
03) $ 11250 3/p 3169 Feb 21- Feb 23

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 21 de marzo de 2024, a la hora 19:30 en la Sala Humboldt de la Sede Pocitos del Colegio Alemán, ingreso por Gabriel Pereira 2784.

ORDEN DEL DIA
1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva
3) Informe del Director
4) Informe del Tesorero
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Elección de dos miembros para la Comisión Directiva
7) Elección de siete suplentes para la misma
8) Elección de dos fiscales para el año 2024
9) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General)
Montevideo, febrero 2024.-
La Comisión Directiva.

Última Publicación
03) $ 7061 3/p 3167 Feb 21- Feb 23

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio la COMISIÓN FISCAL de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 10 DE MARZO DE 2024, a la HORA 8:00 y en segunda convocatoria a la hora 9:00. en el local del GIMNASIO DEL COLEGIO SANTA MARIA DE LOS MARISTAS, sito en la Av. 8 DE OCTUBRE 2965.
A iniciativa de un núcleo de socios conforme al artículo 30 del Estatuto Social y ante la desestimación del Consejo Directivo en otorgar la Asamblea; a los efectos de tratar el siguiente punto:
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Equiparación del 100% de las participaciones sociales y retirar el derecho de prioridad absoluta que tiene UCOT sobre las ventas de las partes sociales de los compañeros/as de la Ex RAINCOOP.
En contrapartida todos los compañeros activos donaremos los 50 jornales de integración de capital y obtendremos el 100% de la participación social a los cuatro años a partir de la aprobación de la Asamblea, excepto los que se retiren por causal jubilatorio que obtendrán el 100% de la participación social automáticamente.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
COMISIÓN FISCAL 20/02/2024.

Última Publicación
03) $ 8378 3/p 3166 Feb 21- Feb 23

TV CABLE DEL ESTE S.A.
Asamblea General Ordinaria
1ra. y 2da. convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de la Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este, en la calle San Francisco y Lunas de Oro s/n., el día 11 marzo de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente
orden del día:
1. Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
2. Proyecto de distribución de utilidades
3. Consideración de la gestión de los Directores.
4. Designación de Directores y fijación de su retribución
5. Designación de un asambleísta de cada serie para firmar el Acta. (Artículo 27 del Estatuto Social).
La Segunda convocatoria si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art. 21 del Estatuto Social) el día 11 de marzo de 2024 a las 15 horas en el mismo lugar.
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la Sociedad el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el momento de iniciarse la Asamblea.
De conformidad a lo previsto en el Art. 340 de la ley 16.060 en la redacción dada por el Art. 722 de la Ley 19.924 se dispondrá la participación a través de videoconferencia a cuyos efectos se habilitarán e informarán los medios necesarios a tales efectos.
El Directorio.

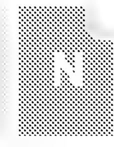
Última Publicación
03) $ 10173 3/p 3133 Feb 21- Feb 23

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 15 de marzo a las 20 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Profesor Juan Aldo Maurín Bonjour s/n - Colonia Valdense, con el siguiente orden del día:
1 — Lectura del Acta anterior.
2 — Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2023.
3 — Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 3471 3/p 2927 Feb 21- Feb 23





Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS

Por el presente se enmienda error en publicación de Emplazamiento de sepulcros del Cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 c y d de la Ordenanza Necrópolis 95/15,. donde dice NICHO Nº 21 Sector C, Lucilda Burgueño, debió decir Antonio ROVEGNO MOLIGA.- 2020-81-1360-00166
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 3/p 3337 Feb 22- Feb 26



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIÉ DOS SANTOS GASCO y RUDYARD SIRANO ESQUIVO SAMUSENKO (IUE 2-33708/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2842 Feb 19- Mar 01

SANTIAGO CIGANDA FORNI y CAMILA FINKELSTEIN LÓPEZ (IUE 2-111615/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2299 Feb 14- Feb 27

MARÍA FERNANDA MOTTA MAMBRETTI y JUAN PABLO FARIELLO RICO (IUE 2-96383/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2129 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

SERGIO HECTOR PEREZ RUIZ y LUCIA ANABEL DE LEON MEDEROS (IUE 2-125593/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2831 Feb 19- Mar 01

QUINTO TURNO

LÁZARO JAVIER CHIAPPA PORTO y LETICIA VERÓNICA VALDEZ TELLAGORRY (IUE 2-121585/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2815 Feb 19- Mar 01

FABIAN AROCENA CAMETO y ROSARIO ABADIE ANTÍA (IUE 2-110398/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2714 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

ANDREA FABIANA DA SILVA TECHEIRA y LEONARDO ANDRÉS MELLO DE MELLO (IUE 2-107831/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3399 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA TERESA MÉNDEZ CONDE y ÁLVARO DANIEL FERNÁNDEZ ALONZO (IUE 2-112919/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2138 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MÓNICA VANESSA GUTIERREZ ZORRILLA y JUAN MARCELO VARELA (IUE 2-122307/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2468 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO JOSE AROCENA OXACELHAY y MARIA ANA RIVERO GONZALEZ TORRES (IUE 2-117371/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3375 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO CAPURRO VÁZQUEZ y NOELIA SILVANA PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-121299/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3274 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MACHADO COMBA y EMILIA TRINIDAD MORENO (IUE 2-117550/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3545 Feb 23- Mar 07

MARIA SOLEDAD MORENO KARLEN y ALEJANDRO SOBRERA RODRIGUEZ (IUE 2-39274/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2982 Feb 20- Mar 04

SERGIO DAVID ESPINO HERNANDEZ y MARIA DEL VERDUN ESTEVEZ PERDOMO (IUE 2-105983/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2560 Feb 15- Feb 28

PATRIC ANDRE RUDAZ y MANUELA RUDAZ (IUE 2-96458/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2457 Feb 15- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RIVERO y CLAUDIA YANET MURRO DE LOS SANTOS (IUE 2-120857/2023).
Artigas, 02 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2406 Feb 14- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM OSCAR FERNANDEZ VIANA y ALBA NELLY FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 2-72413/2023).
Canelones, 02 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2864 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELINA MABEL FARINHA FELIX y DIEGO ISMAEL ARIAS CAMBON (IUE 2-64387/2023).
Las Piedras, 18 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2737 Feb 19- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL LUJAN EGUIGUREN y SVEN ERIK ERIKSSON (IUE 2-54934/2023).
Rosario, 12 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2438 Feb 14- Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEXANDRA NAZARENA ALVAREZ DUTRA y SERGIO ANDRES HERNANDEZ GARAY (IUE 2-119072/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Minas, 20 de febrero de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 3101 Feb 21- Mar 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JAVIER SANIN KARAYEKOV y NATALIA BEATRIZ ALVAREZ URÍA (IUE 2-81781/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2718 Feb 16- Feb 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

YONHY ANGEL GONZALEZ ROSA y ALICIA ISABEL LUKIANCHUK BONDARENKO (IUE 2-4467/2024).
Young, 20 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3423 Feb 23- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

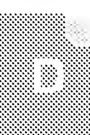
TERCER TURNO

RAUL ORTEGA OLIVERA y GLADYS MIRIAM CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-125577/2023).
Rocha, 21 de febrero de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3391 Feb 23- Mar 07

QUINTO TURNO

MARIA CATALINA FONTANA NUÑEZ y RAUL DIONISIO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-118259/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2445 Feb 15- Feb 28

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA VIERA, SANTIAGO c/ CHAVES RAMOS, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-1906/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA VERONICA CHAVES RAMOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2177 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MAZZA, SOFIA c/ ANGELO ORTIZ, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-67340/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR ANGELO ORTIZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2232 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE BUZO, ALEJANDRA c/ DE LOS SANTOS SILVEIRA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-123509/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR MANUEL de los SANTOS SILVEIRA bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 16- Feb 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

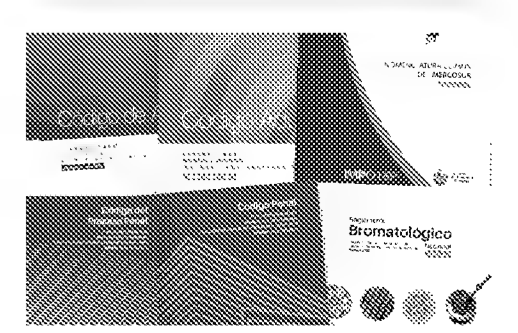
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GROSSY, MARÍA DEL ROSARIO c/ GAYDO, ALDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-102804/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO ESTEBAN GAYDO BRITO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2385 Feb 14- Feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO PAINES, CLECI c/ VONDER PUTTEN SANGUINET, PABLO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48480/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Pablo Daniel Vonder Putten Sanguinet bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 2172 Feb 09- Feb 26



Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la funcionaria Verónica Robles, número 12.095, titular del documento de identidad número 3.290.522-0 de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del Reglamento de Responsabilidad Administrativa, a presentarse en su lugar de trabajo, el día hábil inmediatamente posterior a la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de configurarse su renuncia tácita al cargo Gerencia Sumarios.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 3560 Feb 23- Feb 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ MEDAGLIA GRAU, VALENTINA - COBRO DE PESOS" IUE 2-51193/2021, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VALENTINA MEDAGLIA GRAU (C.I. 4.182.559-4), A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3055 Feb 21- Mar 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - HALLAZGO -" IUE 2-28187/2021, Se emplaza a los interesados a comparecer conforme al art. 726 del Código Civil respecto al Hallazgo de dinero por la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos) en la Agencia Rivera del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 2242 Feb 09- Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "LUCAS SILVA, NESTOR FABIÁN C/ VITA SARTORELLO O SARTORELLI, RAMÓN RODOLFO, VITA TAVA, MARÍA GABRIELA ALEJANDRA, LESCANO SAINZ, HORTENSIA ISABEL Y PEREYRA, MARÍA CONCEPCIÓN - ESCRITURACIÓN FORZADA C/ CUADRADO VITA, RAMÓN - ESCRITURACIóN FORZADA -" IUE 2-57775/2012, por resolución Nº 2245/2023 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del promitente vendedor Ramón CUADRADO VITA o VITA CUADRADO, especialmente a Ramón Rodolfo VITA SARTORELLO o SARTORELLI, y los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos VITA SARTORELLO o SARTORELLI, en especial a María Gabriela Alejandra VITA TAVA y Hortensia Isabel LESCANO SAINZ, así como a María Concepción PEREYRA, como a todo aquel que se considere titular o bien tenga interés en el bien inmueble empadronado con el número 12.758 localidad catastral Ciudad de la Costa departamento de Canelones, cuya escrituración se solicita, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 26463 10/p 2446 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "VIGNART AGAZZI, CAROLINA c/ BALNERIO EL PINAR S.A - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-72806/2022, por decreto Nº 103/2024 de 05/02/2024 y Nº 169/2024 de 08/02/2024 se cita, llama y emplaza a BALNEARIO EL PINAR S.A., sucesores y/o liquidadores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11303 10/p 3431 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARINO PAGANI, NILDA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-2065/2024, se dispuso emplazar por

edictos a todo posible interesado, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2655 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, GABRIELA - SUCESIÓN" IUE 2-42045/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a DANILO ANDRÉS GONZÁLEZ MOORE a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 2301 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROMERO MEDEIROS, ROMINA c/ CURBELO OTEGUI, LUCIANO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-106072/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIANO EDUARDO CURBELO OTEGUI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2373 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MORAES DORADO, VIVIANA c/ ESTOMBA RUECCO, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-60674/2023, se cita, llama y emplaza a Walter ESTOMBA RUECCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3418 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ROULLIER, HILDA y otro c/ ARRASCAETA, PATRICIA - TENENCIA Acord.2-71908/2019, 51-49/2023, 2-51507/2019, 2-12276/2018" IUE 2-121076/2023, se cita, llama y emplaza a Patricia Sandra ARRASCAETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3342 Feb 22- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAGNE GESUALDI, MARÍA SOLEDAD-SUCESIÓN" IUE 2-4147/2022, se cita, llama y emplaza a RICHARD GARRIDO SANGUINETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio particular, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) $ 9841 10/p 2095 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARAY ACOSTA, JIMENA C/ ROCHA GARAY, GLORIA Y GARAY ACOSTA, ALEJANDRO - TENENCIA -" IUE 2-63266/2022, se cita, llama y emplaza a Gloria Estefani ROCHA GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2744 Feb 19- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DUTRA DE LOS SANTOS, TICIANO c/ DUTRA, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-118029/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN ALFREDO DUTRA DIANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2795 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, ROBERT - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-113911/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA VALENTINA SARAVIA SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2200 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ROMERO ROMERO, ROCIO c/ CRUCCI BONE, RODRIGO - TENENCIA" IUE 2-112954/2023, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MIGUEL CRUCCI BONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2204 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, FLORIANO c/ GONZALEZ LORENZO, FAUSTINO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-107891/2023, se cita, llama y emplaza a a los sucesores a cualquier titulo de Faustino Gonzalez Lorenzo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 11303 10/p 3574 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MAYRA c/ GARCIA, SANTIAGO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-120297/2023, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ANDRES GARCIA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2235 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124264/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS FEDERICO MOLINA MARINS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BRESQUE LARROSA, CINTIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3348/2024, se cita, llama y emplaza a WILSON ALEJANDRO DA FONTE FANTONI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2327 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BARRERA BOSSI, MARIANA c/ LOMBARDO FELITAS, GUSTAVO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-120220/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO LOMBARDO FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2324 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ALAMON VALDEZ, ORLANDO c/ TORENA, BLANCA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-123953/2023, se cita, llama y emplaza a BLANCA RENEE TORENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2077 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "HOFSTADTER COLM, RAUF c/ HOFSTADTER, DAVID y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-78773/2023, se cita, llama y emplaza a David Leandro Hofstadter y Ariel Alan Hofstadter por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se realizan publicaciones en el Diario Oficial y otro de la localidad por el plazo de 10 días conforme al artículo 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 14495 10/p 2558 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LUENGO MÁS, MARÍA y otro c/ MAS, MIGUEL - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-42788/2022, por resolución Nº 3439/2023 de fecha 30/11/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier título de Miguel Mas Crespi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11968 10/p 3372 Feb 22- Mar 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, FACUNDO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-28020/2019, por auto Nº 1584 del 08 de Junio de 2023, se cita de excepciones y emplaza al Sr. Facundo Aníbal Rodríguez Olivera por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 2785 Feb 19- Mar 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "DOROVIL S.A. c/ SPRADLING, RICHARD y otros - ACCIÓN DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (DISREGARD)" IUE 2-83806/2023, por resolución Nº 2682/2023 de fecha 05/10/2023, se cita, llama y emplaza a Richard D Spradling, Peter D. Spradling, Marta E. Caorsi Pigurina y Paul D. Spradling por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 13431 10/p 3058 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "FARINHA TEJEIRA, MARIO c/ ROSAS SERRA, BEATRIZ y otro - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" IUE 2-61970/2020, por resolución Nº 593/2022 de fecha 28/03/2022, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de la Sra. Florencia Elisa Rosas Serra y a la codemandada Beatriz Rosas Serra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 2985 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIGNONE, MARÍA c/ FERREIRO, DANIEL y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 2-9036/2018, por resolución Nº 2345/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SRA. EDITH ELSA SEGARRA GONZÁLEZ, DEL SR. IGNACIO FISCHEL BERMATOW Y LA SRA. ROSA SZALIT MACH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 3127 Feb 21- Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SIRI FARIAS, GRACIELA ELCIRA Y SIRI FARIAS, JOSEACCION REIVINDICATORIA" IUE

205-335/2022, y según providencia Nro 1134 del 7 de diciembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los ocupantes y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón N.º: 1.060, surgiendo de autos cómo últimos titulares registrales Graciela Siri Farias y José Siri Farias; sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, señalado con el número 3 de la manzana 81 en el Plano del Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1043, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1829, consta de una superficie de 432 mc, deslindados de la siguiente forma: 12 m al Sureste calle José Pedro Varela, 36 m al Noroeste con solares 4 y 6, 12 m al Noroeste con solar número 10, 36 m al Suroeste con solar 2.

Canelones, 01 de febrero de 2024.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 24335 10/p 3330 Feb 22- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos: "Garcia Da Rosa BordenaveJuan PabloAccion de Posesion de bien inmueble" IUE 467-112/2019, por resolución Nº 2563 de fecha 17/09/2019, se cita, llama y emplaza a A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO SOBRE EL PADRON 18.177 (antes en mayor área 15.622) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, sito en calle Indianópolis, Manzana 10, Solar 20, Esq. Interbalnearia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de agosto de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 17553 10/p 3390 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "AMIASSORHO DURAN, MIRTHA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72214/2022, se emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares: Linda PINTO, Lionel Moisés COHEM HAIM, Osvaldo Elías COHEM HAIM, Gladys Miryam COHEM HAIM, Juan Carlos ZUÑIGA ZAPELENA o ZAPPRELERRA, Julio Cesar ZUÑIGA ZAPELENA O ZAPRELERRA, Ernesto COHEN PINTO, Lawrence Franklin o Lorenzo COHEN PINTO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16623 10/p 2267 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CORREA, JIMENA c/ GONZALEZ FERNANDEZ, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79319/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN MARTIN GONZALEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 09 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MONTES, KAREN c/ MAIDANA CORBO, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-118311/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS DANIEL MAIDANA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2341 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MUNIZ RODRIGUEZ, EMA C/ RODRIGUEZ MUNIZ ADRIAN Y OTRA TENENCIA" IUE 2-37902/2023, por resolución Nº 3298 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a ANA CLAUDIA GODAN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2269 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACOSTA DE LEON, ONOFRE y otros - SUCESIÓN" IUE 2-87059/2023, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes ONOFRE ACOSTA DE LEÓN, HILDA ACOSTA DE LEÓN y FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo,se intima a SILVIA VARELA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándosela por edictos conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del CGP y 1071 inc. 2º del CC, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 19548 10/p 2323 Feb 14- Feb 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, por resolución Nº 2384/2023 de fecha 10/10/2023, se cita, llama y emplaza a Alfredo Pérez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 2328 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, según providencia Nº 2616/2023 de fecha 3 de Noviembre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ELIRA SEGADE COIMBRA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier otra persona que se considere habilitada a deducir oposición en el proceso de acción de nulidad y simulatoria contra el contrato de cesión de derechos posesorios suscripto el 16 de octubre de 1999, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se proseguiran las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
08) $ 17287 10/p 2326 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "POSSE GEREZ, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ MACHADO, ALVARO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-100829/2023, se cita, llama y emplaza a Alvaro Fernando Rodríguez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3218 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LARROSA MEDINA, LUIS c/ SILVA RIVERO, VIRGINIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-10590/2023, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ELIZABETH SILVA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 2945 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARREDONDO LARROSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-125420/2023, se cita, llama y emplaza a AYELEN CAMILA GONZALEZ ARREDONDO Y JHONATHAN FABIÁN ALVAREZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2089 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "POSSE GEREZ, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ MACHADO, ALVARO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-99755/2023, se cita, llama y emplaza a Alvaro Fernando Rodríguez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2064 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ROJAS FERNANDEZ, DAISY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122748/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO HERNÁN LASSO ROJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2062 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALONSO SILVA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123332/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2483 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "EUCAPINE S.R.L. c/ BARROS BARROS, MARÍA ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-79997/2023, por resolución Nº 813/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a OCUPANTES DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRÓN 7287, ubicado en la segunda sección catastral de Cerro Largo, zona rural por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 15 de febrero de 2024.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 3164 Feb 21- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA ROSANO, MARIANA c/ MACHADO GARAY, VLADIMIR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94444/2023, se cita, llama y emplaza a Vladimir Augusto MACHADO GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 19 de diciembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 3061 Feb 21- Mar 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "MEDINA SEQUEIRA, Héctor Daniel. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 254-110/2020, por resolución Nº 1298/2023 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón urbano Nº 4568, sito en calle Uruguay entre Artigas y Brasil, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 06 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14495 10/p 3288 Feb 22- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CRISTINA JUDITH CONTRA AMARO RAMIREZ, SUSANA ARACELI Y SILVA RODRIGUEZ, SIMON MAXIMILIANO TENENCIA" IUE 261-518/2022, se cita, llama y emplaza a SIMON MAXIMILIANO SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2873 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ HERRAN GUTIÉRREZ, MARTA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2023, según Providencia Nº237/2023 de fecha 13/03/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARTA HERRAN GUTIERREZ; MARCELO HERRAN GUTIERREZ; TEOFILO HERRAN GUTIERREZ: TEOFILO ALBERTO HERRAN GUTIERREZ y MARIANA HERRAN GUTIERREZ; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº15.033, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de mayo de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 15958 10/p 3477 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CORTES NUÑEZ CARMEN VILMANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-564/2023, según Providencia Nº1506/2023 de fecha 17/09/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARMEN VILMAN CORTES NUÑEZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.137, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 12 de diciembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 14495 10/p 3476 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ RIVAROLA, LUIS ORLANDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 296-181/2023, según Providencia Nº413/2023 de fecha 14/04/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LUIS ORLANDO RIVAROLA Y RAMONA ANTONIA LEZCANO; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.346, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 14894 10/p 3474 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA, YOHANA YANELA. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 296-308/2018, según Providencia Nº1661/2023 de fecha 10/10/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre la FRACCION del bien inmueble de autos Padrón Nº15.818, o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos de la Fracción del Padron Nº15.818 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº15.817, Nº15.819 y Nº16.367; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1150 el 23 de Octubre de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Raul Bianchi, inscripto en Dirección General de Catastro Nº3196 el 23/12/1966); el Padron Nº15.818 tiene una superficie de 261,93 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 4,44 mts. linda con Calle Publica 17 mts. y 6,44 mts. linda con Padron Nº15.818; al Suroeste 21,93 mts. linda con Padron Nº15.819; y 9,56 mts. linda con Padron Nº15.818; al Noreste 33,07 mts. linda con Padron Nº15.818; al Sureste 9,48 mts. linda con Padron Nº16.367.- Dejandose expresa constancia que esta Auxiliado de Pobreza en los autos caratulados "SOSA, YOHANA YANELA.- AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E:296-321/2021 por Sentencia Interlocutoria Nº 212/2022 de fecha 10/02/2022.- Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 2230 Feb 09- Feb 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ ASTIE, ALAN Y OTRO.- VÍA DE APREMIO.-" IUE 299-500/2019, por resolución 92/2023 de fecha 09/02/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ALAN ASTIE y a EMARSOL S.A., en su calidad de propietarios del padrón 9202/J/017, Localidad 02, San Carlos, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 06 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 12633 10/p 3475 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/FRANCHINO, MARÍA VIRGINIA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-309/2022, por resolución Nº 775/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a María Virginia Franchino y Edgardo Miguel Marecos Martínez, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 27 de febrero de 2023.

San Carlos, 03 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 13431 10/p 3473 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/LAPORTE RAMOS, JUAN PEDRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-480/2022, por resolución Nº 1273/2022 de fecha 12/12/2022, se cita, llama y emplaza a Sr. JUAN PEDRO LAPORTE RAMOS, en su calidad de propietario del Padrón Nº 4276 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 14628 10/p 3472 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/RUDAEFF VAISER, FERMINA JACINTA JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-472/2022, por resolución Nº 1246/2022 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fermina Jacinta Rudaeff Vaiser, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 3498 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 14761 10/p 3471 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, MANUEL FÈLIX Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-101/2022, por resolución Nº 288/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a los Sres. Manuel Félix Moiron Corral, María Cristina Girola y Juan Carlos Garansini Manassali, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 8543 (antes padrón 1517) de la localidad de Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Alfredo Battilana Cuda y María Muro, en su calidad de promitentes adquirentes de la mitad indivisa del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 19947 10/p 3469 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/ SOFO OLMO, BERNARDO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-499/2022, por resolución Nº 1306/2022 de fecha 19/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Bernardo Sofo Olmo y María Delia Velázquez, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11430 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 15027 10/p 3468 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/DE VILLAFAÑE GARCIA, CARMEN AZUCENAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-442/2022, por resolución Nº 1182/2022 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Carmen Azucena De Villafañe García y Héctor Jorge Farini, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 392 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 15293 10/p 3466 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GUERRA LOBIONDO, LUIS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38826/2023, por resolución Nº 989/2023 de fecha 18/05/2023, se cita, llama y emplaza a Luis José GUERRA LOBIONDO en su calidad de propietario del Padrón Nº 21034 de la Localidad Punta Colorada, Depto de Maldonado, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 14362 10/p 3478 Feb 23- Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEDIT WEHMEYER, JAIME y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-68077/2022, por resolución Nº 18/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Jaime Benedit Wehmeyer, Dolores Benedit Wehmeyer, Sofía Benedit Wehmeyer, Miguel Benedit Wehmeyer, Ignacio Benedit Wehmeyer, Mariano Benedit Wehmeyer, Bernardo Benedit Wehmeyer, Elena Wehmeyer; en su calidad de propietarios del Padrón Nº 2365 de la Localidad catastral Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 17287 10/p 3463 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71098/2023, por resolución Nº 1735/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto Benegas Lynch y María Alejandra Rebagliati en su calidad de propietarios del padrón Nº 7335 de la localidad catastral Piriápolis, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 15160 10/p 3470 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27221/2023, por resolución Nº 701/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano , Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, Jose Luis Galliano Cirigliano, Romina Valeria Galliano Cirigliano, Matías Nahuel Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano,en su calidad de propietarios del padrón Nº 2352 de la localidad catastral el Tesoro,Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 17021 10/p 3467 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LINARES LEVY, MIGUEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-93961/2023, por resolución Nº 2284/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel LINARES LEVY y Aida ANGELELLI, en su calidad de propietarios del padrón Nº 16.231, de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 15027 10/p 3464 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PERERA PEREYRA, Antonino Robertc/ PERERA DAVILA, Karen Dayhana y otrasCESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 284-169/2023, Se emplaza a KAREN DAYHANA, PERERA DÁVILA, JESSICA PAMELA PERERA DÁVILA Y MARIA FERNANDA PERERA DÁVILA, a estar a derecho por el término legal, en relación a la demanda impetrada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2194 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ SEGADUES, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-107875/2023, se cita, llama y emplaza a YENIFER ELOISA CAMACHO HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2347 Feb 14- Feb 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "HEIMANN CARLOS c/ MONTES DE OCA ANTONIO y otrosEJECUCION DE PRESTAMO HIPOTECARIO" IUE 289-130/2021, por resolución Nº 3608/2023 de fecha 12/10/2023, se cita, llama y emplaza a herederos a cualquier título de Antonio Baltazar Montes de Oca a deducir sus defensas o excepciones contra la Sentencia 1161/2022 del 07/04/2022 modificado por Decreto 1587/2022 del 10/05/2022 que ordenó el remate de 5/6 avas partes indivisas del padrón 8299 de la localidad catastral Maldonado, en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 19016 10/p 2107 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BONINO TRELLES, ZAPICAN y otro c/ REGAL, EDITH y otro -ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" IUE 2-42045/2023, por resolución Nº 2615/2023 de fecha 26/07/2023, se cita, llama y emplaza a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÓN Nº 2.423 UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, LOCALIDAD MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de agosto de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 3364 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "REINANTE, CARLOS C/BRUSA, MARIA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -" IUE 671-223/2022, por resolución Nº 3940/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a SR . CARLOS MANUEL REINANTE MAGARIÑOS Y MARIA MARCEDES BRUSA, LOS LINDEROS: PADRÓN Nº 8915 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ELBIO HERMES PAOLILLO CABRERA, PADRON Nº 8918 ULTIMO TITULAR REGISTRAL LILIANA RODRIGUEZ ITHURRALDE Y PADRÓN Nº 8923 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ALVARO DARÍO ROSO RAFFO Y A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 8917, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19548 10/p 3009 Feb 20- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PIÑEIRO, SUSANA c/ MATSKEEFF GIORDANO, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94371/2023, se cita, llama y emplaza a LEANDRO RAMIRO MATSKEEFF GIORDANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3107 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BENÍTEZ LÓPEZ, MARÍA c/ BATISTA, GUSTAVO - TENENCIA" IUE 2-112231/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARIA BATISTA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3095 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA FIGUEROA, ANDREA c/ PINTOS BENITEZ, MAURICIO - TENENCIA" IUE 2-115818/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO JAVIER PINTOS BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BUENAHORA, ANALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93752/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO ALBERTO BUENAHORA SAAVEDRA y ANDREA VANESA CONTI MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3056 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOFÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87686/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE AGUSTINA PATRICIA ROVELLI GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3420 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ

DÍAS, GABRIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6563/2024, se cita, llama y emplaza a KATERIN CECILIA VIERA BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3310 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "PIMIENTA MORA, MARIA CECILIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 676-740/2023, Emplácese por edictos a la Sra. María Belén Ferreira Pimienta, a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 21 de febrero de 2024.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3290 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ SORIA, CAROL Y OTRO C/ MELO, FELISA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO). SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 2-115294/2023, se cita, llama y emplaza a FELISA TERESITA MELO y WALTER ENRIQUE MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2747 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BISIO SUAREZ MENESES, JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 357-185/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles a prescribir: Padrón Nº 8856 con una superficie de 585 metros 23 decimetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta esquina Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noroeste: 18 metros 20 centímetros linda con padrón Nº 13.291, Al Sureste: 28 metros 96 centímetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha Rambla con calle Río D ouro, Al Suroeste: 14 metros 66 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 32 metros 50 centímetros con el padrón Nº 8855, y PARTE DE LOS SIGUIENTES PADRONES: Padrón Nº 8855 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo nº 8855, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8856, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8854; Padrón Nº 8854 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8854, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8855, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8853 y Padrón Nº 8853 con una superficie de 312 metros 76 decímetros con frente a calle Río D ouro esquina Pasaje Federico García Lorca, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 17 metros 28 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8853, Al Sureste: 22 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8854, Al Suroeste: 7 metros 44 centímetros con frente a calle Río D ouro y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha calle con Pasaje Federico García Lorca y Al Oeste: 20 metros 48 centímetros con frente a Pasaje Federico García Lorca, según surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Ricardo Barcos de fecha 22/05/2017, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 837 el 08/06/2017; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral de los padrones a prescribir.

Salto, 22 de diciembre de 2023.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario.
08) $ 67155 10/p 2854 Feb 20- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACHADO CORREA RAMON. INCAPACIDAD" IUE 2-72262/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Darío MACHADO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 08 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 2724 Feb 19- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-114355/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Administración De Las Obras Sanitarias Del Estado iniciando Oblación y Consignación respecto del inmueble rural empadronado con el número quince mil novecientos setenta y siete (15977) de la sexta sección catastral del Departamento de San José, compuesto de una superficie de 5 has. según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José Cotejo y Registro de Planos con el Nº 5287 el 21/06/1978 y se deslinda así: al NORESTE linea recta de 73m 81cm lindando con el padrón 14301; al SURESTE línea recta de 670m 81cm lindando con el padrón 11865; al SUROESTE límite natural al Arroyo del Juncal medido hasta el medio del cauce; al NOROESTE línea recta de 675m 24cm lindando con la Fracción A del plano, actual padrón 483. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARACIOLA JULIA BERASATEGUI, RAUL SERVETTO y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 2277 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CASTELLON LEON, DEBORAH c/ RODRIGUEZ GONZALEZ, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-122125/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de febrero de 2024.

NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3448 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TELECHEA, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122119/2023, se cita, llama y emplaza a Oscar Sanatan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 09 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2317 Feb 14- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BARRIOS, CARMEN c/ BARROZO CORREA, JUAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-5154/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Marco BARROZO CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3093 Feb 21- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA PÈREZ, ARTIGAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123967/2023, Emplácese a la Sra. MAELA LEONOR GARCÍA SILVA C.I. 5.093.272-6, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensa de Oficio en caso de incoparecencia,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 2097 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "LARRONDA RUIZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62280/2023, Emplácese a la Sra.YESICA YISEL RAMOS RUIZ DÍAZ C.I.4.935.393-5, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS a efectos de que eventualmente comparezca a estar derecho y formular oposición, bajo apercibimiento de designarse Defensa de Oficio en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Última Publicación

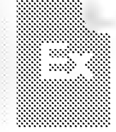
08) (Sin Costo) 10/p 2070 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se CITA a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA al comparendo conciliatorio a efectuarse el día 4 de marzo a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado Letrado de 3º Turno de Tacuarembó.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 2849 Feb 19- Mar 01

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

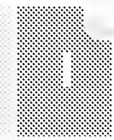
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SANDRO PIEDRABUENA, CARLOS y otro - EXPROPIACIÓN" IUE 2-82625/2023, De la demanda, traslado, emplazándose a CARLOS MARÍA SANDRO PIEDRABUENA Y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO DEL GEUER y a quienes tengan derechos sobre el padrón, por 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2935 Feb 20- Mar 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "SIBERIO BEBELACQUA, TIFFANY - INCAPACIDAD", IUE 2-101150/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6859/2023 de fecha 30/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANGELA CAROLINA BEBELACQUA LAGOS del denunciado TIFFANY NATASHA SIBERIO BEBELACQUA, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3306 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3850/2021, se hace saber que por Resolución Nº 8048 de fecha 20/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONIA CONTESTABILE RODRIGUEZ, al/a Sr/a. OLGA CONTESTABILE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2287 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERRERGULARTE WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 46-473/1986, se hace saber que por Resolución Nº 1466/2023 de fecha 29/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a

definitivo/a del ya declarado incapaz FERREGULARTE WASHIGTON, al/a Sr/a. NIVIA RAQUEL SABATIN, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2498 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "PEREZ, DANIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-31063/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4124/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ALBERTO ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2195 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ALONZO VILLAR, FLORENCIAINCAPACIDAD", IUE 2-34291/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2653/2023 de fecha 05/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FLORENCIA TAMARA ALONZO VILLAR, al/a Sr/a. STELLA MARYS DIAZ CORRALES, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2190 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MICHON DA ROSA, GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-28126/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1751/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gerardo Marcelo MICHON DA ROSA del denunciado Gabriel MICHON DA ROSA, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2783 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LOPEZ RAMOS, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 176-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4706/2023 de fecha 29/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Walter Roberto LÓPEZ RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nibia Iris LÓPEZ RAMOS, quien aceptó el cargo el 21/09/2023.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2703 Feb 16- Feb 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MARTINEZ,MAIRA INCAPACIDAD", IUE 2-71998/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2857/2021 de fecha 05/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a MAIRA MARTINEZ GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DELIA FANNY GARCIA, quien aceptó el cargo el 05/08/2021.

Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3131 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DE SOSA MORALES, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-60537/2022, se hace saber que por Resolución Nº 239/2024 de fecha 07/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARI de SOSA MORALES, designándose curador al Sr GERARDO HUGO MOREIRA de SOSA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2889 Feb 20- Mar 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GONZALEZ MAS, IVANA - INCAPACIDAD", IUE 2-66087/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5807 de fecha 01/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a IVANA JAZMIN GONZALEZ MAS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. PAOLA STEFFANY MAS MENDEZ, quien aceptó el cargo el 01/11/2023.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3248 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, WASHINGTON -CAMBIO CURADOR", IUE 58-120/2023, se hace saber que por Resolución Nº 387 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WASHINGTON DA ROSA , al/a Sr/a. MARIA RODRIGUEZ DA SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY IVONNE DA ROSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3078 Feb 21- Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "RUSSOMANNO, HUGO GUILLERMO - INCAPACIDAD", IUE 2-46348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4549/2023 de fecha 10/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HUGO GUILLERMO RUSSOMANNO, al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2053 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "CELLA CASTRO, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-19392/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1199/2023 de fecha 21/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA CELLA CASTRO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARTHA PEZZINO BARRÁN, quien aceptó el cargo el 21/03/2023.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2598 Feb 16- Feb 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "MORAES SILVEIRA,CASIMIRA S/INCAPACIDAD (V)", IUE 156-93/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3155/2023 de fecha 21/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CASIMIRA MORAES SILVEIRA, al/a Sr/a. ADAN RODRIGUEZ VIANA, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

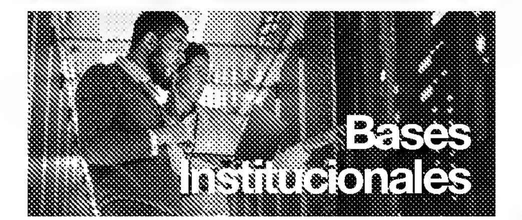
Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 2043 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "MORALES DA LUZ, FIDENCIA. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 461-329/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1037/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FIDENCIA MORALES DA LUZ, al/a Sr/a. PAOLA BEATRIZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2784 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ IRRAZABAL SOFIA S/INCAPACIDAD", IUE 156-624/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3341/2021 de fecha 08/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFIA RODRIGUEZ IRRAZABAL, al/a Sr/a. SANY IRRAZABAL QUEVEDO, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, ROSY MERY. INCAPACIDAD (VOLUNTARIO)", IUE 461-25/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3346 de fecha 26/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSY MARY RODRIGUEZ ALVEZ, al/a Sr/a. SARA ELIZABETH LEITES DE MORAES, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 26



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA MORENO , NIEVES MARGARITA - REHABILITACION", IUE 168-46/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1999/2022 de fecha 19/05/2022, se ha declarado la rehabilitación de NIEVES MARGARITA PEÑA MARRERO, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2926 Feb 20- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CANCELA VAZQUEZ WILMAR DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 459-35/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2011/2022 de fecha 23/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VARALDO AZOR del denunciado WILMAR DANIEL CANCELA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2738 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "TORMES MUSETTI,ROSARIO ROGELIA INCAPACIDAD AUX DE POBRERZA FAMILIA", IUE 175-1103/1996, se hace saber que por Resolución Nº 36/2024 de fecha 01/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSARIO ROGELIA TORMES MUSETTI, al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2949 Feb 20- Mar 04

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ZINOLA ORTIZ, JOAQUINA - INCAPACIDAD", IUE 2-54411/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4638/2023 de fecha 30/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA JIMENA ZINOLA ORTIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LORELEY ORTIZ PELUFFO, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.

Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2580 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GOZALBO, RODRIGO - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 42-216/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3724/2023 de fecha 29/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODRIGO GOZALBO PASTORINO, al/a Sr/a. MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. GERARDO GARRIDO CANDELA, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2427 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "CABALLERO LEGUIZAMO,CARINA YACQUELINE - INCAPACIDAD", IUE 533-391/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2212/2023 de fecha 24/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARINA YACQUELINE CABALLERO LEGUIZAMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GIOVANA YANET CABALLERO LEGUISAMO, quien aceptó el cargo el 24/07/2023.

Las Piedras, 28 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) $ 4022 10/p 2806 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MORENO PIRIZ, ROSANA - SUSTITUCIÓN DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 172-1168/2002, se hace saber que por auto Nº 4506/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, se designó al Sr. JUAN PIRIZ PRADO nuevo curador de la incapaz de autos Juana Isabel Piriz Prado, quien aceptó

el cargo el día 22 de diciembre de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Rosana Beatriz Moreno Piriz.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 2760 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ LIMA,JULIO CESAR.- INCAPACIDAD.AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5062/2023 de fecha 14/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Julio Cesar Rodríguez Lima , al/a Sr/a. Blanca Beatriz Rodríguez Lima, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2202 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CARLSO EDUARDO PAGLIARO INCAPACIDAD-AUX.DE POBREZA FAMILIA", IUE 176-1617/2004, se hace saber que por Resolución Nº 223/2024 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS EDUARDO PAGLIARO, al/a Sr/a. MIRTA PAGLIARO RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RITA PAOLA PAGLIARO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ROSA CORREA,SUSANA.- INCAPACIDAD.-AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-634/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4752/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SUSANA ROSA CORREA, al/a Sr/a. IRACEMA CORREA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. POUPE DINAMAR ROSA CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2504 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BURGOS SILVA, ANAHIELLI YANET. INCAPACIDAD", IUE 207-192/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3764 de fecha 12/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANAHIELLI YANET BURGOS SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Siliva Yanet Silva Silva, quien aceptó el cargo el 12/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2936 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CURBELO ROSAS,FRANCISCO.INCAPACIDAD", IUE 207-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3806 de fecha 15/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FRANCISCO CARLOS CURBELO ROSAS, al/a Sr/a. Sonia Beatriz Acosta, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA CURBELO ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2330 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BAPTISTA MORALES,MARIO LUIS.INCAPACIDAD.", IUE 207-54/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4541/2023 de fecha 06/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIO LUIS BAPTISTA MORALES, al/a Sr/a. Dilma Morales, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JESÚS ANTOIO DOS SANTOS BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2313 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TAROCO MARTINEZ, MIRIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-71113/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4258/2023 de fecha 18/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE UBACH MARTÍNEZ del denunciado MIRIAM TAROCO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 25 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3587 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOAS BENTANCORT, MARIA ELENA INCAPACIDAD", IUE 208-267/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5133 de fecha 22/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ELENA MOAS BENTANCORT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YONY ADEMAR PIREZ MOAS, quien aceptó el cargo el 06/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3069 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "FREITAS, GLADYS MARIA. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-213/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3035 de fecha 07/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARÍA FREITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Mónica Santana Santana, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2343 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "GONZALEZ CALVETE, EGILIA INCAPACIDAD", IUE 616-151/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1219/2022 de fecha 04/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EGILIA GONZALEZ CALVETE, al/a Sr/a. RUDIMAR LEBERRIE GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia

de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Río Branco, 02 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2490 Feb 15- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "BERTOLOTTI ROSSI, NADIA - INCAPACIDAD", IUE 2-76759/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4065/2023 de fecha 20/10/2023, se declaró en estado de incapacidad a Nadia Mikaela Bertolotti Rossi, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Valeria Andrea Rossi Borges, quien aceptó el cargo el 02/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2046 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MELOGNO LEAL, RODOLFO RAULINCAPACIDAD", IUE 225-764/1986, se hace saber que por Resolución Nº 4449/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODOLFO RAUL MELOGNO LEAL, al/a Sr/a. MARIA LUCRECIA LEAL DIAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GLORIA MABEL MELOGNO LEAL, quien aceptó el cargo con fecha 31/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 18 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3123 Feb 21- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ROGNONI, BRANDON - INCAPACIDAD", IUE 2-16677/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6779/2023 de fecha 28/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BRANDON GONZALEZ ROGNONI , al/a Sr/a. CLAUDIA SILVANA ROGNONI , quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2229 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "AGUIAR JORDAN, ANA LAURA INCAPACIDAD", IUE 260-428/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7431/2022 de fecha 13/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANA LAURA AGUAIR JORDAN , al/a Sr/a. GLADYS JORDAN FUENTES , quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2225 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ ENRIQUE ESTEBAN INCAPACIDAD", IUE 260-199/2006, se hace saber que por Resolución Nº 8755/2020 de fecha 02/10/2020, se ha declarado la rehabilitación de ENRIQUE ESTEBAN FERNANDEZ FERNANDEZ, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2220 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ VALENZUELA GERARDO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 261-348/1994, se hace saber que por Resolución Nº 8741/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GERARDO GABRIEL RODRIGUEZ VALENZUELA , al/a Sr/a. OCTAVIO ANDRES RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 04/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-8/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6445/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN, al/a Sr/a. OLGA ELIZABETH MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3115 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-30649/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4814/2023 de fecha 20/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN, al/a Sr/a. OLGA MARTINEZTABAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3087 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1339/1996, se hace saber que por Resolución Nº 7074/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL , al/a Sr/a. EVANGELINA ESQUIABO SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA ANGÉLICA RIJO ESQUIABO, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3086 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL

INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1231/2019, se hace saber que por Resolución Nº 944/2023 de fecha 14/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CELESTINO RAUL RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 14/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2392 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-191/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4719/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YENNY PATRICIA PEREZ FRIEDRICH, quien aceptó el cargo el 29/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2390 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "ANDRADA BANEGA, EMILYINCAPACIDAD", IUE 284-261/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2664/2023 de fecha 07/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a EMILY ANDRADA BANEGA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIELA ALEJANDRA ANDRADA BANEGA, quien aceptó el cargo el 07/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2186 Feb 09- Feb 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SILVEIRA REVELLO, JACINTO MARTIN - INSANIA", IUE 301-809/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6324/2023 de fecha 04/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a JACINTO MARTÍN SILVEIRA REVELLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ARANILA YSABEL REVELLO ROCHA, quien aceptó el cargo el 04/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3442 Feb 23- Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "OLIVERA SILVA RUBEN LEONARDO INCAPACIDAD", IUE 330-130/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4995/2023 de fecha 12/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LEONARDO OLIVERA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL CARLOS OLIVERA DUARTE, quien aceptó el cargo el 12/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2210 Feb 09- Feb 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "MELLO SENTENA, KEVIN KAGNAN INCAPACIDAD", IUE 477-353/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1331/2022 de fecha 01/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN KAGNAN MELLO SENTENA, designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ROSANA SENTENA AREVALO, quien aceptó el cargo el 21/06/2022.

Rivera, 31 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2629 Feb 16- Feb 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "CARBAJAL SOSA JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.", IUE 506-348/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2043/2023 de fecha 22/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL CARBAJAL SOSA, al/a Sr/a. ZULLY MILDRED SOSA ICARDI, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2175 Feb 09- Feb 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "COIMBRA GUTIERREZ,ANA LAURA INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 510-58/2012, se hace saber que por Resolución Nº 721/2022 de fecha 30/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA LAURA COIMBRA GUTIERREZ, al/a Sr/a. ALBA LUZ GUTIERREZ BENITEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. KARINA JAQUELINE COIMBRA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2474 Feb 15- Feb 28

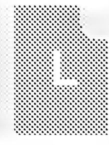
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "COSTA MILDER,DEIVID AIDEN INCAPACIDAD", IUE 449-67/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4958/2023 de fecha 20/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Deivid Aiden COSTA MILDER , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Katrin Shelyth MILDER COSSIO , quien aceptó el cargo el 08/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2746 Feb 19- Mar 01

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600163300

Contratación de licencia de proceso e ingeniería básica de una unidad hidroprocesamiento para la Refinería La Teja
Apertura: 08 de abril de 2024
Hora: 11:00
Valor del Pliego: SIN COSTO
El pliego completo y las circulares que se generen hasta la fecha de apertura de las ofertas, se publicarán en tu totalidad en la página web de ARCE
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3529 Feb 23- Feb 23

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

OBRA LABORATORIO BIOIMAGENOLOGÍA PISO 15, SALA 6 PLAZA

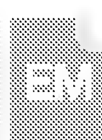
APERTURA ELECTRÓNICA: 18/03/24 HORA 10.
VISITA DE OBRA: 5/03/24 HORA 10, PISO 6.
VALOR PLIEGO: $ 5.000.
COMPRA PLIEGO: DPTO. DE TESORERÍA: dsc-tesoreria@hc.edu.uy o dsctesoreriahc@gmail.com o al tel. 1953 4933.
Pliegos y Recaudos pág. compras estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3530 Feb 23- Feb 23



Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 23 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MELISSA CAROLINA HERNANDEZ ALAMÓN, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815 y PABLO ANDRÉS LEMOS VIGLINO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3503 Feb 23- Feb 27

JORGE WILLIAM DI GIOVANNI DÍAZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E y MIKAELA YANIBELLI PIEDRABUENA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3447 Feb 23- Feb 27

ANDREA RIVAS ALANIZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIBIS 5570 y ALEM NICOLÁS DURÁN SANTA CRUZ, 25 años, soltero, VIDRIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIBIS 5570.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3439 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

RODRIGO JOAQUIN FALCÓN PÉREZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUNGRÍA 3679 y CLAUDIA ESMERALDA LA PAZ APOLITO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 1446 APTO 701.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3483 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 3

VIVIAN LETICIA JUAN SECADAS, 37 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340 y MATEO RECOBA MIRABALLES, 34 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3549 Feb 23- Feb 27

FEDERICA IGLESIAS BORDENAVE, 30 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104 y CARLOS MARIA REY DELLEPIANE, 30 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3520 Feb 23- Feb 27

JIMENA CANNELLA ACOSTA, 28 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269 y WASHINGTON SEBASTIAN VELAZQUEZ QUINTANA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3395 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

JOSÉ RAMÓN MORALES MORALES, 26 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2017 y LETICIA MARTÍNEZ SOSA, 27 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2196/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3428 Feb 23- Feb 27

GIOVANNA FIORELLA MEDINA REGGIARDO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAISSINGER 2513 y WALTER HUGO ATTÍAS MOLINARI, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAISSINGER 2513.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3408 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

CRISTHIAN ANDRÉS SILVERA FRETES , 31 años, soltero, ABOGADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3 y VICTOR HUGO PINTOS SOTTO , 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3563 Feb 23- Feb 27

PEDRO MANUEL SALAS LEYVA, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285 y ANDY HERNANDEZ PAEZ, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3430 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 7

PABLO SEBASTIAN VARELA de los SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425 y CINTHYA NATALIE ORMAZÁBAL SPILLERE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3429 Feb 23- Feb 27

Montevideo, febrero 22 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NATALIA PINTOS GONZÁLEZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRICIOS 3206bis y SEBASTIAN ALEJANDRO ALVAREZ ORTIZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRICIOS 3206bis.
14) $ 623 3/p 3291 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 2

MARIELA YENIFER VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, 56 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 2165 y JUAN MANUEL BENAVIDES GUZMAN, 35 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2165.
14) $ 623 3/p 3341 Feb 22- Feb 26

MARIO HUGO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3856/403 y ALICIA HELENA ROMANO RADESCA, 80 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3492/302.
14) $ 623 3/p 3292 Feb 22- Feb 26

MARÍA EDUARDA FONTAINE DUTRA, 30 años, soltera, LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1488/304 y NICOLÁS BRUNEL ORTEGA, 28 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1488/304.
14) $ 623 3/p 3281 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 3

HEBERT ENRIQUE ESQUERRE RIVADAVIA, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE BULGARIA-RUSIA 2378 y MARIELA LOURDES PARDO BARRETO, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE BULGARIA-RUSIA 2378.
14) $ 623 3/p 3282 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 4

CARLOS GONZALEZ, 80 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6422 y SILVIA ESTHER ZAPATELLA SELLANES, 64 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARREGUI 6422.
14) $ 623 3/p 3295 Feb 22- Feb 26

NESTOR EDGARDO LEAL PÉREZ, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HEINE 1756 y EDDA ALEJANDRA ZELAYETA MACHADO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEINE 1756.
14) $ 623 3/p 3246 Feb 22- Feb 26

ALDANA GONZALEZ BANGUESES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CABILDO 1961 BIS y ESTEVAN GABRIEL VIANNA OTERO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CABILDO 1961 BIS.
14) $ 623 3/p 3245 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 5

ESTEFANÍA SOLEDAD TOLOSA VILLARREAL, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZANI 1598 y FERNANDO MARTÍN MULLIN del PINO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANZANI 1598.
14) $ 623 3/p 3359 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 6

EDINSON RODRIGUEZ, 48 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio Charcas 1912 y MARIA FERNANDA PÉREZ ARIAS, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Charcas 1912.
14) $ 623 3/p 3263 Feb 22- Feb 26

FABIÁN ROBA BEGUERIE, 31 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 BLOCK E y LUCÍA FERNANDA ARBURUA NODARI , 23 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3940 BLOCK E.
14) $ 623 3/p 3262 Feb 22- Feb 26

MARCELO MARTÍN RODRIGUEZ NADER, 40 años, soltero, AGENTE DE FUTBOLISTAS, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/102 y MARIA CAMILA GARCIA RAMOS, 36 años, divorciada, ABOGADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio ALEJANDRO GALLINAL 1701/102.
14) $ 623 3/p 3261 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 7

IRINA DAIANA PAREDES FILIPCUK, 32 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURO MULLER 2020 APTO. 402 y CARLOS ARIEL YABEN MACHIN, 33 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MULLER 2020 APTO. 402.
14) $ 623 3/p 3238 Feb 22- Feb 26

MARCIAL PATRONE BESSIO, 56 años, soltero, CREADOR PLÁSTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1790 y RODOLFO AMSTERDAM PANZACCHI DA TRINDADE, 73 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HERMANO DAMASCENO 1790.
14) $ 623 3/p 3226 Feb 22- Feb 26

Montevideo, febrero 21 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDRES SEBASTIAN LALUZ MOURELLE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATAGONIA 3919 y DIEGO NICOLÁS ALFARO BROCAL, 41 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PATAGONIA 3919.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3201 Feb 21- Feb 23

WALTER DANIEL DÍAZ VARGAS, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 3177 y CLAUDIA RAMÍREZ GARCÍA, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio BVAR. BATLLE Y ORDÓÑEZ 3177.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3104 Feb 21- Feb 23

ROBERTO OSCAR ALVARENGA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAPES 967 y GIMENA BELÉN PADULA AZURES, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Tapes 967.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3085 Feb 21- Feb 23

RUTE ABIGAIL ARISTIGUETA FERNANDEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RANCAGUA 4074 y AGUSTIN EZEQUIEL BRIZUELA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio RANCAGUA 4074.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3040 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 2

ROBERT ALEJANDRO FIGUEROA VEGA, 43 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV 8 DE OCTUBRE 4219 APTO 103 y MILKA INES FERRERO de LEON, 44 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV 8 DE OCTUBRE 4219 APTO 103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3083 Feb 21- Feb 23

LUIS ALBERTO FERREIRA DOTTA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELBIO FERNÁNDEZ 4328 y ANA LAURA MILLÁN SALA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELBIO FERNÁNDEZ 4328.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3074 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 4

NORA SILVANA GONZÁLEZ VARELA, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 4858 y DANIEL ROBERTO AÑON MAGALLANES, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 4858.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3135 Feb 21- Feb 23

NADIA YAYMÍ GARCIA PEREZ, 31 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANOPÉ 4060 y GUSTAVO DAVID ALVAREZ VEIGA, 53 años, soltero, DIRECTOR DE CÁMARAS, URUGUAYO, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2580.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3112 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 5

IAN GABRIEL TAYLER LESSA , 28 años, soltero, SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/402 y ELENA ISABEL GOMES PEREIRA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASIO LAPIDO 2865/402.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3211 Feb 21- Feb 23

DIEGO SEBASTIÁN MAIDANA PÉNDOLA, 32 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ZUCARÁ 3966/108 y FLORENCIA SOLANA ROS, 26 años, soltera, LIC. EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUCARÁ 3966/108.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3163 Feb 21- Feb 23

YANINA PAOLA TELESCA RODRIGIEZ, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 126 2062/101 y SERGIO VÍCTOR ACEVEDO DODERA, 34 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 126 2062/101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3111 Feb 21- Feb 23

ALFREDO MARTINEZ SÁNCHEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EMAUS 361 y ADRIANA SÁNCHEZ DE SOUZA , 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMAUS 361.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3081 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 6

WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ TAPIA, 33 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Vizcaya 4447 y FLORENCIA MICAELA MARTINEZ SOTO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Vizcaya 4447.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3082 Feb 21- Feb 23

OFICINA No. 7

JUAN BAUTISTA PEREIRA TOLEDO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAESTRA AURELIA VIERA 2978 APTO. 2 y KARINA ESTENY PEDROZO PAVA, 48 años, soltera, EMPLEADA, VENEZUELA, lugar de domicilio MALDONADO 1490.

Última Publicación

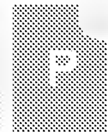
14) $ 623 3/p 3105 Feb 21- Feb 23

MARCELA PATRICIA VAZ TOUREM TARRAGONA, 35 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3549 y MARTIN LEANDRO PÉREZ DORNEL, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3549.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 3079 Feb 21- Feb 23

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "VIERCI ALVAREZ MARIA Y OTROS C/ RINALDI ITALO Y OTROS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-19717/2017, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Finrey SA, sobre el padrón No 623/401 de Punta del Este, , Maldonado, cuya prescripción se solicita, con una superficie individual de 145 metros 52 decímetros, perteneciente al edificio El Torreón con frente a calles 32 y Rambla Williman, según plano del Agrimensor Huascar Camblor de mayo de 2017 inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro con el número 1821 el día 6 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.

Última Publicación

16) $ 19415 10/p 2105 Feb 08- Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, a fin de ampliar el EDICTO de fecha 23/11/2021 que fuera publicado en el Diario Oficial Nº 30874 de fecha 15/2/2022 y Nº 30880 de fecha 23/2/2022 y El Estrado Nº 1434 de fecha 7/2/2022 y Nº 1440 de fecha 15/2/2022, EMPLAZANDO al último titular, sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 1722 de Costa Azul , la 8ª sección de Canelones antes mayor área Nº10877 Sras. María Angelica y Maria Blanca Buranelli Sourbies, asi como a los titulares de los linderos PADRÓN Nº 1723 Sres. Ernesto Regalin ,Yanela Cedrés y Alberto Sousloaga y PADRÓN Nº 1721: Nestor Cardozo y Silvana Nieves, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 21011 10/p 3214 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, en los que surge que con fecha 19/04/2023 se inició en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicados en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón nº7605, ubicado en la manzana 542, el que según plano del Ing.Agr. Juan Fernando Esteve fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº1589, el 15/11/2022 tiene superficie de 458 metros cuadrados y se deslinda así: de frente a Avenida Diagonal Norte entre calle W1 y calle X, lindando con padrón nº7604 ubicado en calle W1 y Diagonal Norte, manzana 542, Parque del Plata Norte, con el Padrón 7609 ubicado sobre calle X entre diagonal norte y calle 22 de la manzana 542, Parque del Plata Norte y con el Padrón 7606 ubicado frente a calle Diagonal Norte entre X y W1, manzana 542, Parque del Plata Norte, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN Nº 7604 PATRICIA FAZZI Y ANTONIO POSSE; PADRÓNNº7609 TITULAR IVAN JACQUES Y DANA BLANCO Y TITULARES DEL PADRÓN 7606 Natalia Agosin para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 40293 10/p 3048 Feb 21- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Traslado de la demanda, emplándose por edictos por el término de 90 días al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Padrón Nº8625, localidad catatastral Las Piedras -zona urbana- departamento de Canelones, con frente a la calle Agraciada, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14628 10/p 2722 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Ramona Gutiérrez en su calidad de propietaria del inmueble lindero Padrón Nº 8641, al propietario o a sus herederos a cualquier título, del predio lindero Padrón Nº 8626 y al Sr. Ruben Alberto Molina, o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14761 10/p 2721 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA VEGA, GERARDO y otro c/ GOLPE CABRAL, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-63177/2023, y según providencia Nº 2429/2023 de fecha 17 de Octubre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, en forma nominativa a Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera, sobre el Padrón Nº 13.873 (Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres), ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 16, Manzana Catastral N.º 242, zona urbana, el que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón de Enero de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1454 el 23/05/2022, consta de una superficie de 637 metros cuadrados, con 50 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros de frente al Sureste a la Avenida García Arocena, 44 metros con 65 al Suroeste lindando con el padrón Nº 13.874, 18 metros con 66 al Noroeste lindando con el padrón Nº 13.869 y 35 metros con 04 al Noreste, lindando con el padrón Nº13.872 todos del mismo plano. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 34575 10/p 3277 Feb 22- Mar 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PAIVA EZQUERRA, JUAN ANDRÉS Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 235-889/2022, Por Resolución Nº 1438 de fecha 22 de Diciembre de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON ACTUAL Y A LOS ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON EN MAYOR ÁREA 12.312 Pedro José, Pedro María y José María FORTIN Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL LAPLANCHE PEDRO J. FORT Y A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 5237 Jorge Rene BERTON MENDOZA; 5543 Mariano Ezequiel CERVETTO y Beatriz Romina SOSA y del 5235 Jorge Rene BERTON MENDOZA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (5236) DE LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMOSEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA (antes padrón 12.312 en m/a) que según plano de mensura del agrimensor Carlos Mac Coll de Noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 128, el 12 de julio de 1947, se señala como solar 7 de la manzana 12, tiene un área de 420 mts cuadrados y se deslinda: 14,00 mts de frente al Noreste sobre calle de 17 metros de ancho; 30,00 mts al Sureste linda con solar 8; 14,00 metros al Suroeste linda con solar 28 y 30,00 metros al Noroeste linda con solar 6.- Todos solares del mismo plano y manzana.-; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 16 de febrero de 2024.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 39628 10/p 3540 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo en autos: "BAEZ PARODI, NANCY ; PERALTA, CARLOS ALFREDO y PERALTA, RAUL PRIMITIVO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-56264/2023, y según providencia Nº 1252/2023 de fecha 21/12/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS y RAÚL PERALTA Y SUCESORES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4798 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral CARMELO, que según plano del agrimensor WASHINGTON ALVARIZA, inscripto en catastro con el Nº 3357 del 1962, tiene una superficie de 428 M. se deslinda así: 10 metros al Norte de frente a calle Lavalleja; 42 metros 80 centímetros al Este con el solar 5; 10 metros al Sur con parte del padrón 1508; y 42 metros 80 centímetros al Oeste con el solar 3, todos solares del mismo plano,; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23803 10/p 2502 Feb 15- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "GILLES LOVAZZANO, Alvaro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 229-190/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 662 el 3 de octubre de 2012, empadronado con el número dos mil setecientos setenta y nueve (2779), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos (462) metros cuadrados, cuarenta y seis (46) centímetros y se deslinda de la siguiente manera: al nor-noreste 12,67 metros de frente a Bulevar Baltazar Brum, al este-sureste 36,50 metros con el Padrón tres mil doscientos cincuenta y tres (3253), al sur-suroeste 12,67 metros con Padrón dos mil setecientos setenta y ocho (2778), al oeste-noroeste 36, 50 metros con Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665). 2) Solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Raúl Etchegaray inscripto la Dirección General de Catastro con el número 801 el 12 de julio de 2016, empadronado con el número dos mil setecientos ochenta (2780), el cual consta

de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros (464), veintiún (21) centímetros y se deslina de la siguiente manera: 11,80 metros de frente a calle Continuación General Artigas, 39,34 metros a sur-este lindando con el Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665), 11,80 metros al nor-noreste lindando con el Padrón dos mil trescientos treinta y seis (2336), 39,34 metros al oeste-noroeste lindando con el Padrón dos mil setecientos ochenta y uno (2781). Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos setenta y nueve (2779): Álvaro Gilles Lovazzano (Padrón 2665), Álvaro Gilles (Padrón 3253), Anabella Rodríguez Menéndez (Padrón 2778) y a su último titular Registral cedente de derechos posesorios del Padrón 2779: Raúl Silva Caligari. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos ochenta (2780): Raúl Silva Caligari (Padrón 2665), Sucesores Mangani (Daniel, Renata, Alessandro y Anna - Padrón 2636), Elisa Paula Urrutia Frydlender (Padrón 2781)

Rosario, 22 de diciembre de 2023.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 57048 10/p 2754 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CERRUTTI AIZAGUER, EUGENIO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-94538/2023, (providencia Nº 3474/2023 de fecha 20/12/2023), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 523 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Carmelo, el que según plano de mensura – prescripción del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, de fecha 23/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio – Oficina Delegada de Colonia, con el Nº. 969, el 23/11/2020, tiene una superficie de 220 metros 14 decímetros y se deslinda así: 10,95 metros al Norte de frente a la calle Buenos Aires, distando el extremo más próximo de su frente 31,80 metros de la esquina formada con la calle Uruguay; 20,15 metros al Este lindando con padrones 7412 y 7413; 10,90 metros al Sur lindando con padrón 7413; y 20,15 metros al Oeste lindando con padrón 7733, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Carmelo, 08 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 27128 10/p 2449 Feb 15- Feb 28



MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5008 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así:16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Nº 5, 27 metros al Noroeste lindando con padrón 5009, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5001 y con padrón 5002, al Sureste 27 metros lindando con padrón 5007; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1525 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 11 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº5002: INGO JESSEL; Padrón Nº 5007: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, y JULIA, BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5009: BRUZZONE MAYOBRE, CESAR RICARDO y SANDRA LEOPALDI BARSIONE; EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y ELENA MARÍA CORSI GHIGA; y/o a sus sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 51995 10/p 2435 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5007 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle 55, al Noroeste 27 metros lindando con padrón 5008, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5002 y padrón 5003,al Sureste 27 metros lindando con parte del padrón 5004 ; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1524 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 10 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 5003: JESSEL, INGO; Padrón Nº5004: BANCO LA CAJA OBRERA; Padrón Nº 5008: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, JULIA; y BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5002: JESSEL, INGO; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 50798 10/p 2434 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "ALMIRON UHALDE, MARIA CAROLINA.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL." IUE 312-260/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carolina Almiron Uhalde el día 17/08/2022 a promover acción de prescripción adquisitiva veintenal sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana de la localidad catastral Guichón, 5ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, propiedad de Luis A. Almirón; por un lado padrón Nro. 575, de la manzana

186,que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte de frente a calle Dr Angel Olazabal, por ser esquina; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 574; y por otro lado padrón Nro. 574 de la manzana 186, que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte, lindando con el padrón 575; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 573. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a MARIA PILAR OLASO ALMIRON, JUAN ALBERTO, MARIA TERESITA, WISTON CORALIO Y MARIA DEL CARMEN ALMIRON UHALDE y/o sucesores, en calidad de últimos titulares y a ANGEL CELESTINO PEDELHEZ y HECTOR MIGUEL GRASSI ORIHUELA, en calidad de linderos para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51862 10/p 3126 Feb 21- Mar 05

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

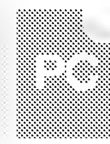
Guzmán Pelayo García Rodríguez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sangre Candombera", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3539 Feb 23- Feb 23

Rossana Paola Bracco Techera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "HISTORIA DE UN CALL CENTER", (Novela) 2) ""ROSA" A FLOR DE PIEL", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3479 Feb 23- Feb 23

Alejandro Washington Bonavita Araujo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "CURSO DE FLORES DE BACH A TRAVÉS DE UN CURSO DE MILAGROS ", (Psicología), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3460 Feb 23- Feb 23

José Pedro Vanni Núñez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La revolución de las sirenas modernas", (Guion de ficción), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3458 Feb 23- Feb 23

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "LOTINOR SACONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-44453/2023, se hace saber que por auto Nº 219/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE LOTINOR, RUT 215504480015, con domicilio en Martin C. Martinez 1604/203 (domicilio de la sociedad) y Rincón 479, Sarandí del Yi, Durazno (domicilio contractual). Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al Cr. Gonzalo Pérez. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 20/08/2024 a las 14:30 horas, en esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3444 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por resolución 220/2024 de fecha 21/02/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "NOGALI S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-24912/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de NOGALI S.A., Nº de RUT 214903870013, con domicilio en Joaquín de la Zagra 2762, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, se designa Sindico al actual Interventor, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se decretó la disolución de NOGALI S.A. y el cese de sus administradores. Se fija fecha de licitación para la venta en bloque de la unidad productiva para el día 21/5/2024 a las 15 horas, a cuyos efectos se le concede a la Sindicatura un plazo de diez días para presentar los pliegos correspondientes. En caso de no ser posible la venta en bloque, deberá la Sindicatura informarlo en dicho plazo.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3440 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "IGNAPIN S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-59899/2023, se hace saber que por decretos Nº 210/2024 y 211/2024, ambos de fecha 20/02/2024, se decretó la liquidación de la masa activa de IGNAPIN S.A., R.U.T 218240690015, con domicilio en Melo 2461 y se fijo fecha para licitación de venta en bloque de la concursada en funcionamiento para el día 24/05/2024, a las 15 horas. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado, Dr. Carlos López. Se decretó la disolución de IGNAPIN S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3283 Feb 22- Feb 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "STEPHANI CRUZ SANTANA - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-43500/2022, se hace saber que por auto Nº 248/2024 de fecha 21/2/2024, se dispuso la liquidación de la masa activa de STEPHANI CRUZ SANTANA, C.I. 4848686-8, con domicilio en Presidente Oribe Nº 1414. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Síndico nombrado, Dra. Claudia Vazquez.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3311 Feb 22- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN JOSÉ LOZADA ECHENIQUECONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-54219/2021, por auto Nº 157/2024 de fecha 14/02/2024, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 16/05/2024 a las 14:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de febrero de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3072 Feb 21- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "SUSHI MAGNUM S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-39983/2023, por auto Nº 3280/2023 de fecha 12/12/2023 se dispuso la aprobación del convenio de acreedores presentado por SUSHI MAGNUM SRL, reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de febrero de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3057 Feb 21- Feb 23

EDICTO
Por auto Nº 64/2024 de fecha 06/02/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "MARCELO DANIEL PUÑALES TECHERA CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-160/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3080/2023 de fecha 20/11/2023, dictado en los autos: "MARCELO DANIEL PUÑALES TECHERA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-46393/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinte de febrero de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3054 Feb 21- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MENDEZ, PAULO - CUELLO BARRETO, RICARDO y otro - CONCURSO CIVIL" IUE 2-27097/2023, por auto Nº 2967/2023 de fecha 26/07/2023, se hace saber que se decretó el CONCURSO CIVIL NECESARIO de RICARDO CUELLO BARRETO (C.I. 2.929.341-2) y DANIEL CUELLO BARRETO (C.I. 3.029.339-2), al amparo de lo dispuesto por el Código General del Proceso (art. 454 Nral. 3). Asimismo por decreto 1/2024 de fecha 5 de febrero de 2024, se dispuso la NOTIFICACIÓN por este medio a RICARDO CUELLO BARRETO. Se designó Síndico a Dr. Julio Zunino, con las funciones previstas en el Nral. 3) del artículo 457 y 462 del CGP. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES el día 09 de Mayo de 2024 a las 14:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Sarandí 528 Pº 1º, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se previene a los acreedores que: a) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 b) los que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle . c) podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. La presente inscripción tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA (art. 457 Nral.1).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Rivera, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro..
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 3251 Feb 22- Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 449-423/2019, Por Sentencia Interlocutoria Nº 4/2024 de fecha 16/02/2024, se DECLARÓ la disolución del CONCURSO VOLUNTARIO del deudor SALIWOR S.A. número de RUT. 215078720010, con domicilio en Simón del Pino 1009 y el cese de sus administradores.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2951 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "DELLEPIANE JUAREZ,PABLO MIGUEL CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-101881/2023, Convócase a NUEVA fecha de JUNTA DE ACREEDORES, del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de Pablo Miguel DELLEPIANE JUAREZ-Empresa Unipersonal PABLO DELLEPIANE ALINEADORA NUÑEZ RUT: 200189660018, Cédula de identidad: 4.355.674-7, con domicilio en real en Juan Antonio Lavalleja 1368, de la ciudad de Treinta y Tres, el cuál se decretó por Auto Nº 4314/2023 de fecha 31/10/2023, para el día 30 de mayo a la hora 11:00, en esta Sede, ubicada en la calle Gral. Juan A.Lavalleja 1300/442 1er. Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora aefectos de acreditar la identidad de tales, según lo dispuesto por Auto Nº 1/2024 de fecha 01/02/2024.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 457 numeral 1 del CGP).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, ocho de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2211 Feb 09- Feb 26

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "PEREZ CALABRESE, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4007/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVARO SEBASTIAN PEREZ CALABRESE, inscripta el día 27/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: EN DONDE DICE "CALABREZE" DEBE DECIR "CALABRESI" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 15- Feb 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALSECCHI, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7861/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO y Carmen Mariana GARRETT, inscripta el día 10/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: respecto a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO, donde dice "cinco de julio de mil novecientos sesenta" debe decir "cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Francisco Danilo MARSELLA GALAY, inscripta el día 01/02/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 162, en el sentido que: donde dice "Griselda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2472 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gladys Verónica MARSELLA, inscripta el día 05/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 777, en el sentido que: donde dice "Gricelda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2471 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Raúl Danilo MARSELLA y Gladys Graciela GALAY , inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 139, en el sentido que: donde dice "Graciela" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2470 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ PEREIRA, PABLO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122709/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO ANDRÉS, TABAREZ PEREIRA, inscripta el día 20/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº661, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" y de HERIBERTO TABAREZ PEREIRA inscripta el día 21/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº492, en el sentido que donde dice: "Hijo legítimo de Pablo Tabarez" debio decir "Hijo legítimo de Pablo Tavarez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2256 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER FERNANDEZ, RICARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121623/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, inscripta el día 21/03/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 326, en el sentido que: "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Olga Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" debio decir "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Ambrosia Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2254 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ BENTANCOR, SILVIA RAQUEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ASHLEY CATALEYA BLANCO RAMIREZ, inscripta el día 24/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1374, en el sentido que: donde dice "2do nombre:" debió decir "2do nombre: Cataleya" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2197 Feb 09- Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BOSCHNAKOFF, GUSTAVO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117006/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NYDIA BOSCHNAKOFF o BOSCHANAKOFF LOUIT, inscripta el día 06/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 177, en el sentido que: donde dice: "DE ESTADO VIUDA" debe decir: "DE ESTADO DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2052 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ AGUIRRE, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125510/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA IVONNE VAZQUEZ AGUIRRE, inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 1137, en el sentido que: donde dice " sexo" y se continuó con una raya, debe decir " sexo femenino", por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2623 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TORTORELA, MARITA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90529/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA, inscripta el día 24/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que:

donde dice:"fecha de nacimiento 17/12/1959" debe decir "fecha de nacimiento 17/12/1955", por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2216 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GENERALLI, ALFREDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-116511/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFREDO JOSE RODRIGUEZ GENERALLI, inscripta el día 09/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 1005, en el sentido que: DONDE DICE "LETICIA MABEL GENERALLI" DEBIÓ DECIR "LETICIA MABEL GENERALI" por así corresponder.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2056 Feb 08- Feb 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adriana FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 16/07/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3356, en el sentido que: donde dice "Adriana FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Adriana FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3457 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 11/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que: donde dice "Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3456 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Luis FERNANDEZ y Teodora ALVAREZ, inscripta el día 13/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3455 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 08/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice "Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Vanny Eloa FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3454 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jorge Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 14/02/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 903, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3450 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fabián Benjamín FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2307 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aldana Nicol FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-532, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2306 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kevin Damian FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-531, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GERARDO FABIÁN FIGUEROA AVEDAÑO y LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-157, en el sentido que: donde dice "LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA" debe decir "LOURDES GIMENA CANTE RUIZ" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2304 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 12/04/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Florida, Acta Nº 22, en el sentido que: Donde dice "...COMPARECE JOSEFA TROTTA... DE CUARENTA Y DOS AÑOS", debe decir "...

COMPARECE JOSEFA AGNESE TROTTA... DE CUARENTA Y UN AÑOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 04/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 230, en el sentido que: Donde dice: "..., Y DE JOSEFA TROTTA (FALLECIDA)...", debe decir " ...Y DE JOSEFA AGNESE TROTTA (FALLECIDA)..." por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3507 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA TROTTA, inscripta el día 28/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que: Donde dice: "QUE... FINAD... ERA HIJ..."; debe decir " QUE EL FINADO ERA HIJO DE JOSEFA AGNESE TROTTA Y DE BERNABÉ CUADRA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRER SUETA, GERARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120679/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA JULIA SUETA HANSEN, inscripta el día 28/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2162, en el sentido que: Donde dice: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN.... DIVORCIADA", debe decir: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN....CASADA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3487 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN JOSÉ BRUSCCHERA con VICTORIA VECCI, inscripta el día 19/07/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 24, en el sentido que: Donde dice "... D. VICTORIA VECCI..." debe decir "D. MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI"...", donde dice "... NACIDA.... EL DÍA OCHO DE...." debe decir "... NACIDA ... EL DÍA ONCE DE ...." y donde dice "Y DE DOÑA PABLA RUSTICI...." debe decir " Y DE DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA, inscripta el día 03/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 740, en el sentido que: En el margen donde dice: "VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA" debe decir: "MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUACHERA" y en el cuerpo donde dice:"FALLECIÓ VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN .... DE NOVENTA AÑOS .." debe decir: "FALLECIÓ MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN EL COMUNE DI LUCCA, PROVINCIA LUCCA, ITALIA ... DE OCHENTA Y NUEVE AÑOS" y donde dice: "QUE LA FINADA ERA HIJA DE .... Y PAULINA RUSTICCI" debe decir: " QUE LA FINADA ERA HIJA DE ... Y DE PAOLINA RUSTICI". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2919 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI, inscripta el día 05/10/1886, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 200, en el sentido que: Donde dice: " ... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: "... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." y donde dice: "Y DOÑA PAULA RUSTICI..." deb decir: " ... Y DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2914 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BOLÍVAR BRUSCHERA con MARÍA MICAELA BEREZA, inscripta el día 01/03/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: Donde dice: "...Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " Y DE DOÑA ELENA FANNY VITTORIA VECCI por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2912 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BOLÍVAR BRUSCHERA , inscripta el día 27/06/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 790, en el sentido que: Donde dice: "...ORIENTAL NACIDO EN ...." debe decir: "ORIENTAL NACIDO EN COLONIA", y donde dice "... HIJO DE JUAN Y DE VICTORIA VECCI..." debe decir: "HIJO DE JUAN JOSÉ Y DE MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2911 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA, inscripta el día 30/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Soriano, Acta Nº 353, en el sentido que: Donde dice: "QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " ...QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2910 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA BERAZA, inscripta el día 18/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1119, en el sentido que: Donde dice: "... QUE FINAD... ERA HIJ...." debe decir: "... QUE EL FINADO ERA HIJO DE BOLÍVAR BRUSCHERA Y DE MARÍA MICAELA BERAZA". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2909 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA RAQUEL BRUSCHERA con WALTER SUAREZ, inscripta el día 13/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, en el sentido que: Donde dice: "...HIJA DE JORGE BRUSCHERA...", debe decir: "... HIJA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN SUAREZ BRUSCHERA , inscripta el día 27/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 945, en el sentido que: Donde dice: " ...Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE BRUSCHERA... Y DE RAQUEL MEHARU...", debe decir: "... Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE MARTÍN BRUSCHERA con CARINA SUSANA GIANOLI , inscripta el día 19/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 275, en el sentido que: Donde dice: " HIJO DE JORGE BRUSCHERA ... Y DE RAQUEL MAHARU..." debe decir: "...HIJO DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2905 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICA MARÍA BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 08/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que: Donde dice.: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: " QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2904 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 18/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 18/09/1992 1365, en el sentido que: Donde dice: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: "... QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2900 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANDRÉS BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 04/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1400, en el sentido que: Donde dice "... Y DE CARINA GIANOLI..." debe decir: "... Y DE CARINA SUSANA GIANOLI...", y donde dice : "QUE ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA, inscripta el día 14/03/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice: "...JUAN J. BRUSCHERA , ... CASADO CON VICTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y DOS AÑOS ..." debe decir: "... JUAN JOSÉ BRUSCHERA ...CASADO CON MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y UN AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2897 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA con JOSÉ LUJÁN LARRAURI, inscripta el día 07/06/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que: Donde dice : "... NACIDA .... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE....", debe decir: "...NACIDA... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA BERRAZA, inscripta el día 04/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 482, en el sentido que: donde dice: "...QUE LA FINAD...ERA HIJ..." debe decir: "...QUE LA FINADA ERA HIJA DE BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI Y DE MARÍA MICAELA BERAZA". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA CARMEN LARRAURI, inscripta el día 17/08/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 122, en el sentido que: Donde dice: "...DE VEINTE Y UN AÑOS..." debe decir: "...DE VEINTITRÉS AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU, inscripta el día 07/06/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1720, en el sentido que: Donde dice: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ... Y POR LINEA MATERNA DE..." debe decir "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATETRNA DE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU Y DE MARÍA ESTHER CERIANI Y POR LÍNEA MATERNA DE JOSÉ LUJAN LARRAURI Y

DE MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA" por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2890 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU con MIRIAM NOEMÍ DIAZ, inscripta el día 09/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 876, en el sentido que: En el margen, donde dice: "CASAMAYOU IGNACIO JOSE C/..." debe decir: " CASAMAYOU IGNACIO JOSÉ HÉCTOR C/..." , donde dice: "COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU... NACIDO ... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE...." debe decir: "COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU... NACIDO... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO..." y donde dice: "HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO SOLTERO ..." debe decir: "HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO CASADO...." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2888 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JAVIER CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 08/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1361, en el sentido que: Donde dice: "... COMPARECE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU ..." debe decir: "...COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU...", donde dice: "... QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMASOU..." debe decir: "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que: Donde dice: "... COMPARECE IGNACIO CASAMAYOU..." debe decir: "COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU.." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU con DINA CAROL MARTINEZ, inscripta el día 03/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Florida, Acta Nº 53, en el sentido que: Donde dice: "...HIJO DE IGNACIO CASAMAYOU..." debe decir: "...HIJO DE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU.." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2885 Feb 20- Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FAILACHE CABRERA, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91743/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MILTON ALBERTO UMPIERREZ FONTES, inscripta el día 21/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: donde dice "estado civil viudo" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3297 Feb 22- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE EDUARDO MEDEIROS DUARTE, inscripta el día 11/01/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 11, en el sentido que: Donde dice "... de su esposa Anita Duarte..." debe decir " ...de su esposa Ana Duarte..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE MEDEIROS y ANA DUARTE , inscripta el día 17/03/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Rivera, Acta Nº 7, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "y doña ANITA DUARTE..." debe decir "...ANA DUARTE..."y en el margen donde dice " ANITA DUARTE..." debe decir "...ANA DUARTE..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA GOMEZ MAIDANA, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2907/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ALEXANDER VIERA GOMEZ MAIDANA, inscripta el día 01/12/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7258, en el sentido que: Donde dice que fue reconocido por "... JULIO CESAR VIERA GOMEZ..." debe decir que fue reconocido por "...JULIO CESAR VIERA GOMEZ ROMERO..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2874 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ URRUTIA, VICTOR y otroRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-111984/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN NICOLAS HERNANDEZ PATRON, inscripta el día 19/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. No 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1601, en el sentido que: DONDE DICE C.I 3.511.261-4, DEBE DECIR C.I 3.511.281-4, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2351 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA QUINTAS, JUANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA MARIA QUINTAS CORRAL, inscripta el día 19/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "... de estado viuda..." debió decir: "...de estado soltera.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2224 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados:

"PERALTA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA ASUNCIÓN COSTENARO, inscripta el día 19/01/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "comparece don Lorenzo Costenaro" debe decir: "comparece don Lorenzino Costenaro" por así corresponder; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Asunta Parisse" debe decir: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Elisabetta Parise" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2209 Feb 09- Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GIANOLA BARBERIA, ALONDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117004/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGEL GIANOLA , inscripta el día 05/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION JUDICIAL DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice " ANGEL, debe decir "ANTONIO ANGELO", donde dice " MIL OCHOCIENTOS CUARENTA ", debe decir " MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ", donde dice " NACIDO EN MILÁN " debe decir " NACIDO EN PREMANA, ITALIA " por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2774 Feb 19- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENNO RIVAS, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-118188/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRENNO ENRIQUE y ERCILIA MAGDALENA SOSA , inscripta el día 14/04/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido que: Donde dice "ENRIQUE GRENNO" debe decir "BLAS ENRIQUE GRENNO"; donde dice "GRENNO ENRIQUE" debe decir "GRENNO, BLAS ENRIQUE"; donde dice "NACIDO 16 DE AGOSTO 1880" debe decir "NACIDO 27 DE AGOSTO 1879" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3445 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCUSO RICCARDI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114524/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO MANCOSA y MARIA JOSEFA MARUCO, inscripta el día 30/06/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice "ANTONIO MANCOSA" debe decir "ANTONIO MANCUSO"; donde dice "ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO" debe decir "VEINTICINCO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS" donde dice "JOSE MANCOSA" debe decir "JOSE MANCUSO" y donde dice "TERESA AYELO" debe decir "TERESA MANCUSO" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3438 Feb 23- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WALCH DE SOUZA, RODOLFO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128498/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO DANIEL WALCH DE SOUZA, inscripta el día 14/12/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 948, en el sentido que: donde dice: "de Souza" debe decir: "de Sosa" por así corresponder.

Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2871 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5159/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLAUDIA ELIANA IRIGARAY MACHADO, inscripta el día 17/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 16, en el sentido que: En marginación superior izquierda donde dice " BENTIN, SEBASTIAN C/ DA ROCHA, MARIA CONCEPCIÓN" debe decir " BENTIN, SEBASTIAN C/ IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 15 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2658 Feb 16- Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRAS HERNANDEZ, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-110374/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMON LUIS ALBERTO FIGUEIRAS Y DINORA HERNANDEZ, inscripta el día 25/04/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º del Departamento de Colonia, Acta Nº 13, en el sentido que: DONDE DICE que es hija de "Isabel Jorgelina Cabrera" DEBE DECIR "Isabel Evangelina Cabrera" por así corresponder por así corresponder.

Rosario, 15 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2631 Feb 16- Feb 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ CARDOZO, JHONATAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-104792/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIAM DA CRUZ MACHADO , inscripta el día 21/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 468 del Departamento de Florida, Acta Nº A-140, en el sentido que: CI 49.344.529-3 DEBE DE DECIR " 4 934 429-3 por así corresponder.

Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2872 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ESCOBAR FIALLO, LADY DAIANA, inscripta el día

06/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice en el apellido, "ESCOBAR FIALLO", debe decir "BORGES ESCOBAR" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2389 Feb 14- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO NICOLÁS SEVERO ESCOBAR , inscripta el día 24/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 963, en el sentido que: Donde dice en el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2387 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA AYNARA SEVERO ESCOBAR, inscripta el día 15/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 283, en el sentido que: Donde dice el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2386 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KUROWSKY, ANAHY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121827/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANAHY LEADYS, KUROWSKY FARINHA, inscripta el día 12/04/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 747, en el sentido que: Dónde dice "KUROWSKY", debió decir "KUROVSKY" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2382 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLIS ANCHORENA, ANIBAL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-116497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS, inscripta el día 13/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1844, en el sentido que: EN LA NOTA MARGINAL DONDE DICE: "ROQUELINA JAZMIN ANCHORENA DE LOS SANTOS" DEBE DECIR "ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3071 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVA, MARCELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123256/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO DAVID SALVÁ, inscripta el día 03/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1969, en el sentido que: al margen de dicha acta donde dice "SALVA", debe decir: "SALVÁ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3063 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSA HEIT, LUCRECIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122392/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KEILY HIDALGO MASSA, inscripta el día 16/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 397, en el sentido que: donde dice "el día cuatro de marzo de 2018", debe decir:" el día cinco de marzo de 2018", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3062 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LANOUGUERE ROCHA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-107968/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO LANOUGUERE ROCHA, inscripta el día 18/11/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 76, en el sentido que: donde dice: "el día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y seis", debe decir:"el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3060 Feb 21- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID NUÑEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125403/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN SANTINO DE LOS SANTOS OLID, inscripta el día 04/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 559, en el sentido que: donde dice "CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS RUIZ", debe decir :"CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS PIRIZ", por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3059 Feb 21- Mar 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO MAZZA, ALBA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59690/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBA DENIS LEZCANO MAZZA, inscripta el día 26/11/1958, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Río Negro, Acta Nº 451, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, por lo tanto donde dice "Lescano" debe decir "Lezcano" por así corresponder.

Fray Bentos, 22 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 3488 Feb 23- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, DRA. DIONISIA MARIA PAGANINI MARTINEZ, en autos caratulados: "BAEZ LARROSA, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-74398/2022, SE HACE SABER: que se presento en esta Sede CLAUDIA BAEZ LARROSA, C.I. 5.079.305-3, domiciliada en Avda. España s/n Castillos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de BRYANNA AILEEN GARCIA BAEZ, acta Nº 683 del libro 4941, de fecha 20/11/2012 de la 1ª sección judicial de Rocha, en tanto donde dice "el día veintiséis de octubre de dos mil doce" debe decir "el día veintiséis de agosto de dos mil doce" por así corresponder.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2066 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIONUEVO, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-105676/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYSOL PRESENTADO BARRIONUEVO, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 290, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "el día veinte de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", debe decir: "el día siete de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", por así corresponder.

Salto, 21 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 22- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LANZA TEIXEIRA, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121593/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE EDUARDO LANZA CORREA, inscripta el día 14/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1049, en el sentido que: en el TEXTO y MARGEN de la partida , donde se consigna como segundo nombre "EDUARDO" DEBE DECIR: "EDGARDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2620 Feb 16- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MANDARICH MENDEZ, CARLOS y CASTRO ABARNO SHAKIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1055/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALMA MENDEZ CASTRO, inscripta el día 22/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 516 del Departamento de San José, Acta Nº A-377, en el sentido que: en cuanto a los apellidos del padre reconociente, donde dice " CARLOS IVÁN MÉNDEZ PERDOMO" deberá decir "CARLOS IVÁN MANDARICH MÉNDEZ" por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3426 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ GARCÍA, RITA ARACELI- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILAGROS ELIZABETH GONZALEZ GAMBA, inscripta el día 21/04/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de San José, Acta Nº 309, en el sentido que: donde dice "González Gamba" debe decir " González García" por así corresponder.

San José, 08 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2227 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS MONTES DE OCA, ADDIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69102/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDER RODRIGUEZ MONTES de OCA , inscripta el día 24/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 533 y de SAMILA VANESSA RODRIGUEZ MONTES de OCA, inscripta el día 19/12/2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 543. Asimismo de la partida de matrimonio inscripta el día 04/09/1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 24, en el sentido que: EN EL CASO DE LOS MENORES DONDE DICE "RODRIGUEZ MONTES de OCA" DEBE DECIR "RODRIGUEZ BARGAS o VARGAS" Y EN EL CASO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EN CUANTO AL APELLIDO DE LA CONTRAYENTE DONDE DICE "MONTES de OCA" DEBE DECIR "BARGAS o VARGAS" .- por así corresponder.

San José, 14 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2485 Feb 15- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PATETTA PERDOMO, ESTEBAN FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTEBAN FERNANDO PATETTA PERDOMO, inscripta el día 05/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "PATTETA", debe decir "PATETTA" por así corresponder.

Mercedes, 14 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2516 Feb 15- Feb 28

Remates



PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "VEIGA, José Ricardo c/ Nancer Saúl GUTIERREZ y Haydee o Haydée FLORES.VIA DE APREMIO(Archivado con el Nº 17/2006)" IUE 255-205/2004, se hace saber que el día 11 de marzo de 2024 a las 15 horas en el Hall del Juzgado de

Flores sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 691 de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Martillero Marcelo García, Matrícula Nº 6407 R.U.T 217116300016, asistido por la Sra Juez de Paz, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en el huerto número 10 del plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial de Flores, Localidad catastral Trinidad, Padrón 3617, señalado con el número 41 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de enero de 1941, inscripto el 6 de junio de 1941 con el Nº 28 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores y según copia del mismo Agrimensor de marzo de 1952, inscripto el 24 de marzo de 1952, según el cual consta de una superficie de 528 metros 2018 centímetros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros 40 centímetros de frente al oeste calle prolongación Aparicio Saravia (actualmente calle José González), por 42 metros 597 milímetros de fondo y linda al norte, este y sur respectivamente con los solares 43, 42 y 39 del plano citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. Dicho pago deberá realizarse en el acto; se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad de plaza, cumpliéndose así con lo dispuesto en las Leyes Nº 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) En caso de estar el mejor postor exonerado de consignar la seña y el precio, igualmente deberá pagar la comisión del Rematador y los gastos del remate. 3) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 4) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más IVA e Impuesto Municipal o sea, 2,22% del precio resultante. 6) Que únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce estado de construcciones y ocupación del inmueble. 8) Que el estudio de títulos se realizó en base a los certificados registrales y testimonios notariales, no constando agregados en autos ni depositados en la Sede los documentos originales. 9) Que toda la documentación relativa a éste juicio se encuentra de manifiesto en la Sede judicial (Paz Departamental de Flores) sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera 691 planta alta; a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, 22 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) $ 23218 3/p 3484 Feb 23- Feb 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DELFANTE GARCIA, CARLOS GERARDO C / BILECOR S.A.- EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 317-159/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en los autos caratulados DELFANTE GARCIA, CARLOS GERARDO C/ BILECOR S.A. Ejecución de Hipoteca. IUE 317-159/2021, se hace saber al público que el día 4 de marzo a las 10.30 horas en puertas de este Juzgado se procederá a la subasta publica ordenada en autos , sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor por la Sra. Rematadora Valentina Vespa matricula 6916 RUT 130182630011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, INMUEBLE; fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden , sito en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana 145, Zona urbana , empadronado actualmente con el numero 5162, antes padrón en mayor área numero 1197, y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Benelli de fecha diciembre de 1977, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo con el numero 1596 del día 13 de enero de 1978, se encuentra señalada con la letra " C " tiene una superficie de 207 metros , y se deslinda así: 23 metros al Sureste de frente a calle Roberto Young , 9 metros al Suroeste también de frente a calle Haedo, por ser esquina; 23 metros al Noroeste lindando con fracción " D " del mismo plano y 9 metros al Noreste, lindando con parte de la fracción " B " con salida fiscal conforme a derecho.-SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña , mas la comisión e impuestos a la Sra. rematadora y el saldo al estar aprobado el remate , cumpliendo las disposiciones en materia financiera 2) se previene que surge la inscripción de una Acción simulatoria que se tramita en los autos 317-478/2022 de éste Juzgados.-

Fray Bentos, 22 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4734 1/p 3451 Feb 23- Feb 23



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CARCOR S.R.L.
Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 10/03/2023
Cedente: Ana Leticia Freitas Ramos
Cesionario: Rafael Cardozo Rodríguez (30 cuotas).
Administración: todos los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 23259 el 21/12/2023.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 3584 Feb 23- Feb 23

FESSEL S.R.L.
Modificación de contrato.

Contrato: 28/10/2004
Inscripción: N.º 8391 de 9/11/2004
Se designó como único administrador a Pablo Ponczek Fessel.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 3580 Feb 23- Feb 23

KOTGAR SRL
Cesión y Modificación

Contrato: 27/12/2023
Inscripción: Nº 23.658 el 28/12/2023
Cedentes: NELSON KOTOGIAN o KOTAJIAN (Total cuotas)
ARMANDO GARCIA PERRI (13 cuotas)
Cesionario: Nelson García Perri
Administración: Nelson García.

Única Publicación

22) $ 2241 1/p 3578 Feb 23- Feb 23

COROTUR LTDA.
REACTIVACIÓN- MODIFICACIÓN-CESIÓN

Contrato: 17/11/2023
Inscripción: Nº 458/2024
Plazo: 30 años desde el 17/11/2023. Se ratifica lo actuado.
Cedente: Inés Aquino Morales (Totalidad)
Cesionario: Carlos Aquino Morales (10 cuotas)
Administración: Socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2458 1/p 3509 Feb 23- Feb 23

ALCAPA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

FECHA: 26.07.2023
INSCRIPCION REGISTRO: No. 12087 del 1.08.2023
CEDENTES: RAUL JAVIER CABRERA BATISTA Y MARCELO CAPUTO DOMENICHELLI: TOTALIDAD
CESIONARIOS: SERGIO EDUARDO PARODI FRIONE 70 CUOTAS Y ADRIANO PARODI BASSI 10 CUOTAS
MODIFICACION: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: SERGIO EDUARDO PARODI FRIONE.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 3508 Feb 23- Feb 23

LEAMAU S.R.L.
MODIFICACIÓN
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 22/11/2023.
Registro Comercio: Nº 22743 (13/12/2023).
NUEVO CAPITAL: $ 870.000.

Única Publicación

22) $ 1229 1/p 3493 Feb 23- Feb 23

M3 CONSULTING S.R.L.
CESION CUOTAS y MODIFICACIÓN

Contrato: 19/12/2023.
Inscripción: Nº 23203 (21/12/2023).
Cedentes: Milton Julio GALLAS CRISTÓBAL y Patricia Andrea MACCIÓ BORRELLI (500); Mauricio Antonio DI MAIO GONZALEZ (500).
Cesionarios: Cecilia APUD PELAEZ (10) y Máximo Mario PIVA CROSTA (990).
Modifica Administración y Representación: Máximo Mario PIVA CROSTA exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 3491 Feb 23- Feb 23

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA" cedió los derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." respecto del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Bulevar Aparicio Saravia Nº 4644, bajo la denominación de "Farmacia de los Santos". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 1455 Ene 31- Feb 29

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, NELSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120989/2023, se cita, llama y emplaza a Andrea Fabiana SIECOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA c/ DARIA, TOMY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1908/2024, se cita, llama y emplaza a Sr. Tomy DARIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2654 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, LORENA c/ CARRASCO RODRIGUEZ, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1901/2024, se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón CARRASCO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2469 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BERNI CARDOSO, DAIANA c/ BARREIRO SEGURA, JONATHAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-119095/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN BARREIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2178 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MACEDO, ROMINA c/ RAMBAO FERNANDEZ, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-120440/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ALEXANDER RAMBAO FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 2198 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ, LETICIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-16969/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMUILLER E INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA EXTENDIDA DE NICOLÁS MORENO MORENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3128 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BALTAR FERRARI, JULIO Y OTRO C/ TRIVEL, ESTEBAN Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-86399/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN SANTIAGO TRIVEL Y LUIS ALBERTO CATTANEO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2051 Feb 08- Feb 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LABORDA ROMERO, MARIA DEL CARMEN c/ MARQUEZ DE LOS SANTOS, YANINA y otro - TENENCIA",

IUE 2-63222/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO ADRIAN GAMBETTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2050 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MILICHE, VIRGINIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54363/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA FLORENCIA CHAVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2226 Feb 09- Feb 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS ARELLANO, GABRIELA c/ PÉREZ LEITES, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-115292/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN SAMUEL PÉREZ LEITES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2212 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DOLCI PAPA, VERONICA c/ OLIVERA INZUA, FEDERICO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43681/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO OBDULIO OLIVERA INZUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2524 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AYALA, KARINA c/ GONZALEZ, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-125605/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER FABIAN GONZALEZ y CARLA PATRICIA RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2316 Feb 14- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CORDERO PEDREIRA, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110090/2023, se cita, llama y emplaza a SURÉ LAZO CORDERO Y ENRIQUE NICOLÁS SARAVIA LARROSA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34310 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, HUGO y otro c/ FLORES CRUZ, CARLOS - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-119540/2023, se cita, llama y emplaza a todo integrante de la familia de origen paterno del menor Carlos Ezequiel FLORES JUANI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2659 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR, NÉLIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67462/2022, se cita, llama y emplaza a Antonio MAZZEI VILLAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3485 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GAMBA, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-123709/2023, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano PEDRO BARRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3416 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, JOHANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-121140/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD WILLMAN VAZ Y MARÍA LUJÁN BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3415 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "INFANTE, ANA MARIA c/ ETCHEVERRY, JOSE LUIS y otro - TENENCIA", IUE 2-122868/2023, se cita, llama y emplaza a José Luis ETCHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ CANDIA SÁEZ, TATIANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85102/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICHELLE CANDIA SÁEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2622 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA GUAYS, MARIANA c/ PERE MIRANDA, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-119747/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN NICOLAS PERE MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2745 Feb 19- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO GARCÍA, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-5051/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3254 Feb 22- Mar 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES NUÑEZ, JORGE c/ NUÑEZ TEJEIRA, LOURDES TENENCIA", IUE 2-127922/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES FLORENCIA NUÑEZ SUAREZ TEJEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2199 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA MIRABALLES, STEVENN y otro c/ TRASANTE, YESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-38376/2021, se cita, llama y emplaza a LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LA MENOR DELFINA GUADALUPE TRASANTE HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3482 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENE, NATALIA c/ FERROU CARLOS NESTOR y OTROS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4060/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS NESTOR FERROU , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3459 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA RODRÍGUEZ, KATHERINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-127935/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN NICOLÁS CAMEJO CETINIC, del decreto Nº 95/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2965 Feb 20- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CEBEY, LEMOS, ERIKA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82168/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JOEL SALDOMBIDE ODDONE, del decreto Nº 4854/2023 de fecha 02/10/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente; y decreto Nº 6580/2023 de fecha 20/12/2023 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, cúmplase con la notificación dispuesta al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP". ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2315 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, KIARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120301/2023, se dispuso notificar al Sr/a. AXEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, del decreto Nº 6446/2023 de fecha 14/12/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP por el plazo de 60 días.- Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Vencidas y certificadas las publicaciones, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2312 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TARDUÑA JAUREGUI, GONZALO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-53924/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA Y familia de origen de la menor de Iniciales A.E.M.R, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2771 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120203/2023, se cita, llama y emplaza a KIMBERLY CAMILA PEREIRA CAYETANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2503 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA DA ROSA, FRANCISCO Y OTRO C/ PEREZ PEREIRA, LUCIA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-111620/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL MENOR NICOLAS EZEQUIEL PEREZ PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2180 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUIZO GOLDEMBERG, LETICIA c/ GERDES, TORSTEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66426/2023, se cita, llama y emplaza a TORSTEN GERDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 33996 Dic 08- Dic 22

Feb 01- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGUEROA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-108214/2023, se dispuso notificar al Sr/a. DIONISIO GARRIDO PIRIZ , del decreto Nº 3248 de fecha 05/12/2023 que se transcribe: "3248/2023 Por presentada la demanda, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal y el electrónico. Conforme lo dispuesto en el art. 37 del CNA, en su actual redacción dada por la ley 20.141, y el art. 402.2 y sgtes del CGP, de la demanda traslado por el término de 6 días, art. 321.1 del CGP. Practíquese informe social en el domicilio de la gestionante, art. 350 del CGP, cometiéndose a ITF. A lo demás se tiene presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 07 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2098 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSCA TOZZINI, MARIANO y otro c/ SILVA OLIVERA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-89704/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LOS NIÑOS LUANA JAZMIN QUEIROS SILVA y SANTINO ANGEL SILVA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34855 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ BLANCO IZQUIERDO, ESTEBAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-3977/2024, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ALEJANDRO BLANCO IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3419 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CIDADE CUADRO, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3477/2024, se cita, llama y emplaza a FATIMA GLADYS DA SILVA CIDADE y CARLOS FABRICIO FURTADO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3417 Feb 23- Mar 07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ SALMINI SALMINI, ARIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4000/2024, se cita, llama y emplaza a ARIEL ANDRES SALMINI SALMINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 21 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3276 Feb 22- Mar 06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN HERNANDEZ, ESTEFANI c/ LOMAZZI, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-126329/2023, se cita, llama y emplaza a GASTÓN FEDERICO LOMAZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 14 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2533 Feb 15- Feb 28

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ TELIS, MARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126280/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DAVID DE SOUZA VAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 08 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2193 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FUREST LUCAS, LAURA Y OTRO C/ SUAREZ VILDER Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-113913/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA SANTAREM DE AVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Melo, 22 de febrero de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3490 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA MARTINEZ, ELKIS c/ COLMAN LARRONDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-122189/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIANO COLMAN LARRONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3067 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RODRIGUEZ, AGUSTINA FLORENCIA ART 132 CNA", IUE 525-33/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANA LUCIA TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4646/2023 de fecha 01/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase en notificar a la progenitora de Agustina de las presentes actuaciones mediante Edictos conforme a lo solicitado." y decreto 4178/2023: Atento a las resultancias de los acordonados y del informe de fs. 52, dispóngase la condición de adoptabilidad de Agustina Florencia Techera Rodriguez, en los terminos dispuestos en el art. 132 CNA. Notifíquese personalmente a las partes, defensa, INAU y progenitora. Cúmplase con ambas notificaciones a la progenitora como fuera dispuesto, con las copias que resultan agregadas del escrito que antecede.".

Rocha, 20 de febrero de 2024.

ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3053 Feb 21- Mar 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTUCHI CHITTARA, JHONATAN ALEXISART 132 C.N.A", IUE 596-363/2023, se dispuso notificar al Sr/a. CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN, del decreto Nº 13/2024 de fecha 02/02/2024 que se transcribe: "TÉNGASE PRESENTE EL INFORME PRESENTADO POR INAU CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2024 REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL NIÑO DE AUTOS. RATIFICASE LA MEDIDA CAUTELAR NRO 2899/2023 QUE DISPUSO LA INCORPORACIÓN PROVISORIA E INMEDIATA DEL NIÑO JHONANTAN ALEXIS SANTUCHI CHITTARA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART 132 lit B DEL CNA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS PADRES CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN Y POR EDICTOS, Y ADEMÁS AL PADRE EN EL DOMICILIO QUE SURGE A FS 138 PROPORCIONADO POR INAU ".

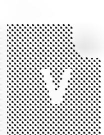
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 14 de febrero de 2024.

NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2473 Feb 15- Feb 28

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RUBEN GUSTAVO BASSO PALLARES, Exp. Gex Nº 2023/36001/015094 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 615.000 m³ de agua de una cañada sin nombre, que aporta al arroyo Maciel, tributario del río Yí en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos forrajeros, cerealeros y oleaginosos.

El dique y su embalse se ubican en el padrón Nº 13.417 la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 440.278 Y= 6.290.575

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de MARZO del 2024 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 6742 3/p 3165 Feb 21- Feb 23

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

En expediente 2016-4-2-0007716 con fecha 23 de junio de 2023 "EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la Residencia Definitiva en el país de Jiovany GONZALEZ VARONA, persona de nacionalidad cubana.".

Única Publicación

27) $ 545 1/p 3523 Feb 23- Feb 23

En expediente 2019-4-2-0020051 con fecha 25 de setiembre de 2023 EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Ovidio LÓPEZ GONZÁLEZ, persona de nacionalidad cubana.

Única Publicación

27) $ 572 1/p 3521 Feb 23- Feb 23

En expediente 2019-4-2-0002558 con fecha 01 de diciembre de 2022 EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Yainerys DELGADO BAEZ persona de nacionalidad cubana.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 3499 Feb 23- Feb 23

En expediente 2019-4-2-0000761 con fecha 16 de agosto de 2022 EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Raydel PLANCHEZ COPELLO, persona de nacionalidad cubana.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 3498 Feb 23- Feb 23

En expediente 2017-4-2-0008506 con fecha 26 de enero de 2022 EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Alfredo VALDES IGLESIAS, persona de nacionalidad cubana.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 3497 Feb 23- Feb 23

En expediente 2019-4-2-0016042 con fecha 28 de octubre de 2021 EL DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE: 1) NO HACER LUGAR a la solicitud de Residencia Definitiva en el país de Adolis LAMORU REYES, persona de nacionalidad cubana.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 3496 Feb 23- Feb 23

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA GUARDIA REPUBLICANA
OFICINA DE INSTRUCCIONES SUMARIALES

En el día de la fecha se procede a otorgar Vista del Dictamen Nro. 16/2024 de fecha 15/01/2024, de la Asesoría Letrada de la D.N.G.R. al Cabo Gustavo Daniel BARRIOS MARTINEZ, C.I. 3.707.050-7, atento al Art. 94 del Decreto 500/991, recaído en el Expediente Nro. 2023-4-33-0001231.
Por la Oficina de Instrucciones Sumariales
Agente (PA) Natalia LEDESMA.

Única Publicación

27) $ 918 1/p 3588 Feb 23- Feb 23

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA

Profesor Carlos Césaro C.I. 5.022.581-2. Notifico a usted la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Nº 5144 de fecha 07/11/2023, recaída en el Exp. 2023-25-3-006735, cuya parte Resolutiva dice: Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Carlos Césaro C.I. 5.022.581-2.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3080 Feb 21- Feb 23

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

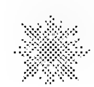
UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.23.- 038 (LET/IND) de fecha 22 de diciembre de 2023, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV, en el departamento de Cerro Largo en los padrones Nº 3158, 3099, 3300, 10.043, 3965, 3152 y 5532 ubicados en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
NUMERO PADRON, PROPIETARIO;
3158, PULSA S.A;
3099, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3300, ORLANDO DOS SANTOS TORRES;
10.043, ADRIANA DOS SANTOS GARCIA Y SANDRA MARIA DOS SANTOS GARCIA;

3965, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3152, USUFRUCTUARIOS: LAURA ELENA VELLOZO BENTANCUR, RAFAEL SOUZA BALERO Y NUDO PROPIETARIO: ALEJANDRA SOUZA BELLOZO;
5532, URUPLY S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2715 Feb 19- Mar 01



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la nformación correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2024, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de enero de 2025 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2642

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	15491591	ALVAREZ CALAMET, JUAN CARLOS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	212901470011	BRINVAL SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
AR	REG	N2279F4585L3L10950	BRINVAL SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
AR	DNI	26066990	BUSZMICZ, LUCIANO EDUARDO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	65041322	BUSZMICZ, LUCIANO EDUARDO	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	213485700012	DILL SRL	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	14385563	FERRIN ARTIGAS, FERNANDO ARIEL	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	19159646	FRANCO TECHERA, LUIS ALBERTO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	42378605	GIUPPONI LOPEZ, FRANCISCO GUSTAVO	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	44211455	GONZALEZ CARAMBULA, MATIAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218128800017	GONZALEZ CARAMBULA, MATIAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218496280010	HARBOR FREIGHT SRL	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218911790018	KIMCHE SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	219351750014	LARDAN SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	190319550011	MARSOF TBO SAS	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	219326420014	PERDOMO FREDO, HERMES JAVIER	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	19348386	REDAELLI REBOLLO, ALEJANDRA	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	27377826	RODRIGUEZ LARROSA, DANTE GABRIEL	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	218183630012	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
PY	CIP	5237689	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
PY	PAS	C252042	SANABRIA MENDOZA, NELSON	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	54120933	SELLANES, CAMILA	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	212631140014	SIMPLIFY SOCIEDAD ANONIMA	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	40048802	SOSA OLMOS, NADIA JACQUELINE	31/1/2024	31/1/2025
UY	IDE	49269576	SOSA RIVERO, TRILCE	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	215516840011	TICOREY SA	31/1/2024	31/1/2025
UY	RUC	150646050012	YALIANG ZHANG	31/1/2024	31/1/2025

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2024, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2643

País	Tipo	Nro. documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	218476440012	ALCATOQE SRL	30/9/2023	30/9/2025
UY	IDE	45500110	TORRES MARTINEZ CARPIO, ALEJANDRO DANIEL	30/9/2023	30/9/2025

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2644

Montevideo, 9 de febrero de 2024.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/01/2024 Comunicado Nro. 2645.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3188 Feb 22- Feb 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, 1er piso, oficina Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
6857741, DIAZ GANEBIN IRMA AMELIA, 2021-28-1-129549, No. 521298.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3561 Feb 23- Feb 27



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, primer piso, oficina Inspecciones de Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-094547, 1050302
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-098267, 1024827
3324866, SACCOL ELTON, 2023-28-1-109765, 1024850
3018019, AGRICOLA SAN JUDAS TADEO SOC CIVIL, 2023-28-1-132645, 1024874
3010502, SERGIO FERREIRA, 2023-28-1-141845, 1024845
E100219, LA TALA RURAL, 2023-28-1-137702, 1024851
E105448, MARQUES DA ROCHA VELHO EDGARDO, 2023-28-1-135158, 1024855
E104187, FERREIRA Y ROCHA SOC COL RURAL, 2023-28-1-134122, 1024842
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3559 Feb 23- Feb 27



Se confiere Vista a las personas que se detallan a continuación de que los subsidios por desempleo usufructuados o en curso de pago, referidos a los expedientes indicados, serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. Para consultar los expedientes deberán concurrir a Montevideo, calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente:
17523508, Mariela Nicoletta, 2023-28-1-123512
36775334, Ruben Gonzalez, 2023-28-1-121844
37959260, Diego Binaghi , 2023-28-1-121892
53495600, Carlos Gordiola, 2023-28-1-122462
Gerencia de Prestaciones Económicas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3558 Feb 23- Feb 27



Se notifica a las personas que se detallan a continuación, que las solicitudes de subsidio por desempleo referidas a los expedientes indicados, fueron dadas de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación. Por consulta del expediente, dirigirse a calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Montevideo, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución:
25553650, Sergio Perez, 2022-28-1-123802, 01-624-2023-1607
49505766, Maria Zeballos, 2022-28-1-124012, 01-624-2023-1540
60954687, Domingo Aquino, 2022-28-1-042244, 01-624-2024-8
49643881, Gimena Pereyra, 2022-28-1-040451, 01-624-2023-1591
Gerencia de Prestaciones Económicas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3557 Feb 23- Feb 27



Se intima al siguiente titular a presentarse a efectos de dar continuación a los expedientes iniciados para tener acceso a las prestaciones solicitadas.
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentarse en la sección Pasividades de BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149 (Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
TITULAR, C.I., MOTIVO, EXPEDIENTE:
SANDRA EMIRENA SANCHEZ VIEIRA, 2.755.944-6, JUBILACION INCAPACIDAD, 2022-28-1-083408
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3547 Feb 23- Feb 27



Se notifica a los siguientes titulares de la resoluciones que se detallan entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuentan con 10 días corridos para comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783, Sección Notificaciones y presentar los recursos correspondientes (Artículos 317 de la Constituciòn y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 40-2/97)
Nombre, C.I., Resolución:
Virginia Evangelina Gonzalez Silva, CI 42654568, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Jose Samuel Saavedra Pimentel, CI 58687228, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Diego Luciano Boye Nuñez, CI 51232773, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Cristoffer Marin Borges Ferreira, CI 55151909, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Sergio Gustavo Alvez Astigarraga, CI 37963087, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Fernando Nauel Lapeira Ribas, CI 54033447, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Miguel Lavega Trinidad, CI 32085210, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Abraham Alahin Amaro Acosta, CI 34092398, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Maicon Carvallo Arevalo, C.I 48980472, DP121/2023 de fecha 28/08/2023
Juan Francisco Martinez Espinosa, C.I 27203344, DP43/2023 de fecha 21/03/2023
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3546 Feb 23- Feb 27



Se notifica a Hector Eduardo Pereira Bittencourt, C.I. 1.994.994-0, de la resolución Nº AP3/2024 de fecha 02/01/2024 del trámite de Reconocimiento de servicios, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuenta con 10 días hábiles a partir de la última publicación de este aviso para presentar los descargos correspondientes en UDAB Los Cerrillos, calle Artigas s/n (Artículos 69; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Básica Los Cerrillos
Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3544 Feb 23- Feb 27



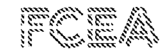
Se le notifica a ALICIA BEATRIZ CHAHNAZAROFF MINATI, C.I.: 1.597.710-7, de la resolución Nº 03-936-2023-1672 de fecha 24/11/2023, por la cual se deniega la solicitud de Jubilación común.
Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Durazno, calle 19 de abril 936 (Artículos 78 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D.: Nº 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Durazno
Dpto. de Durazno.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3543 Feb 23- Feb 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN




La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a Aspirantes para la PROVISIÓN EFECTIVA de los siguientes cargos:

Llamado	Departamento	Unidad Académica	Grado	Cargos	Inscripciones Apertura	Inscripciones Cierre
013/24	Contabilidad y Tributaria	Tributaria	3	2	23/02/24	24/04/24
014/24	Contabilidad y Tributaria	Jurídica/Derecho y Act. Empresarial	4	2	23/02/24	26/04/24
015/24	Economía	Macroeconomía	5	1	23/02/24	26/04/24

Detalles: https://fcea.udelar.edu.uy/concursos/llamados-abiertos.html.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3379 Feb 23- Feb 23

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)
Por resolución de Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargo efectivo en el Hospital de Clínicas de:
MÉDICO NEFRÓLOGO(Esc. R, Gº 14, 30 hs semanales).

MÉDICO NEFRÓLOGO
(Esc. R, Gº 14, 30 hs semanales).
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las 08:00 hs del 26/02/24 hasta las 12:00 hs del 26/04/24.-
REQUISITO (originales y fotocopias)
* Cédula de identidad vigente.
* Credencial Cívica o certificado de inscripción en el Registro Cívico Nacional.
* Título de Doctor en Medicina, expedido o revalidado por la Universidad de la República, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
* Título de Especialista en Nefrología expedido o revalidado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
* Documentación que acredite poseer experiencia en el área de Diálisis Peritoneal en Centros Calificados nacionales o extranjeros.
* Otros documentos (original y fotocopia): Relación de antecedentes (Currículum Vitae)
* Documentos probatorios (originales y copias).

Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 29 de Abril de 2024, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página web, deberán consultar en la misma la fecha y hora en la que tendrán que presentar la documentación establecida en las bases.
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3494 Feb 23- Feb 23

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamado Facultad de Psicología

Facultad de Psicología
Nº 001/24 - 1 cargo efectivo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 24 hs. sem., Expte. N.º 191120-000051-23) para el Instituto de Psicología Social.
Apertura: 23/2/24 - Cierre: 24/4/24,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 9 a 14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3495 Feb 23- Feb 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47 y 94 del Decreto 500/991, por este medio se notifica a la Sra. Dorys Nurymar Silva Cesar, lo dispuesto por el Ministro de Desarrollo Social, en ejercicio de atribuciones delegadas, mediante Resolución Nº 2141/023 de fecha 26

de diciembre del 2023, en el Expediente Nº 2011-27-1-10349, cuyo texto seguidamente se transcribe:
"1º) Desestímase el recurso de anulación interpuesto por Dorys Nurymar Silva Cesar titular de la cédula de identidad 3.712.178-0 contra la Resolución del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Nº 303/2011 de fecha 2 de febrero de 2011. 2º) Remítase copia auténtica de la presente a la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. 3º) Pasen las presentes actuaciones al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay para notificar a la recurrente y demás efectos." Firma Martín Lema, Ministro, Ministerio de Desarrollo Social.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3344 Feb 22- Feb 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LORIENTE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE LUCIA MICAELA CNA LEY 17.823.- ART 132 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 60-1/2018, se dispuso notificar a YESICA MARCELA SILVA LORIENTE, CI 4.634.267-8, del decreto Nº 449/2024 de fecha 08/02/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Por Sentencia Interlocutoria No. 6207/2023 de fecha 09.11.2023se dispuso la inserción provisional de los niños MATIAS, TIAGO Y LUCIA SILVA en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad de los niños y la niña y se convocó a los progenitores, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 07.12.2023 a las 15.30 horas (fs. 266). Con fecha 21.11.2023 fue recibido en la Sede un informe del proyecto "Hogar del Bebe" quien trabaja en convenio con I.N.A.U quien informo ratificar la condición de adoptabilidad en tanto Matías, Tiago y Lucia carecen de referentes familiares (fs. 273-275). Con fecha 07.12.2023 se realizó la audiencia en donde la defensora de los niños se pronunció en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que desde la celebración de la audiencia el día 07.12.2023 (fs. 286-288) no ha operado un cambio en la situación de los niños y la niña con relación a su familia de origen. Véase que de lo declarado en la audiencia por I.N.A.U manifiestan surge que los niños y la niña fueron ingresados por Amparo en el sistema de protección 24 horas en el mes de marzo del año 2019 y desde siendo la progenitora una figura ausente debido al consumo problemático de drogas. Asimismo que el núcleo de hermanos pueden ser adoptados por una misma familia con el fin de no ser separados. Consignado ello se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo de Matias, Tiago y Lucia con su madre quien desde el nacimiento de Lázaro el 15.06.2021 no volvió a tener contacto con su mamá configurándose así una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia. Véase que se encuentra configurada la imposibilidad de asumir cuidados del niño por parte de su familia biológica en tanto la misma desertó conforme a lo informado. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Silva no pudo sostener el proceso con sus hijos e hija quedando estos sin ningún tipo de referente, lo que da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Matías, Tiago y Lucia por la carencia de referentes familiares en tanto la Sra. Silva deserto de los cuidados. El "interés superior o su mejor interés" de Matías, Tiago y Lucia es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.º 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Matías, Tiago y Lucia desertó de sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de estos ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Martina y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Matías, Tiago y Lucia estuvo representada por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad solicitada. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano No. 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a la Sra. Yesica Silva en atención a su calidad de madre biológica de Matías, Tiago y Lucia. En su calidad de madre es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: Sra. Yesica Silva Este proceso referido a Matías, Tiago y Lucia comenzó en el año 2019 cuando sus hijos fueron institucionalizados en I.N.A.U el 29.03.2019 ya que usted manifestó tener problemas de consumo y encontrarse en situación de calle. Desde el ingreso de Matías, Tiago y Luciadesde el equipo de I.N.A.U se buscó solucionar su situación y al usted no sostener el proceso con sus hijos y no existir otros referentes familiares es que no hay otra opción que la adopción. Sus hijos tienen derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con ellos, a que le den cariño y la cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Matías, Tiago y Lucia es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien ya le encontró una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio sito en la Avenida Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Matías, Tiago y Lucia y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE, LUCIA MICAELA SILVA LORIENTE Y TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A.

EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA. YESICA SILVA POR MEDIO DE EDICTOS Y A LA DEFENSORA ASI COMO A INAU EN EL DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 3076 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJO DE MORENO DESMULLIER ANTONELLALEY 17823 ART 117 CNA Denuncia otros", IUE 499-371/2023, se dispuso notificar a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMULLIER CI 5.585.368-8, del decreto Nº 487/2024 Y 7199/2023 de fecha 14/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 487/2024 IUE 499-371/2023 Montevideo, 14 de Febrero de 2024 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias de autos principalmente el informe del prestador de salud que diera origen a las presentes actuaciones y demás actuaciones cumplidas surgiendo la voluntad de la progenitora de no hacerse cargo del cuidado y crianza de su hijo, configurándose en la instancia la hipótesis prevista pro el art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092. Teniendo presente los informes de preceptos remitidos por INAU y respetando el derecho de Jorge de vivir en familia y por los fundamentos expuestos, se resuelve: 1.- Ratifiquese la resolución inicial No 7199/2023 de fecha 13/12/2023 dictada a fojas 55. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, Fecha Nac.: 31/07/2023. 3.- Téngase por concluido el presente trámite, expidiéndose testimonio si se solicitare. 4.- Oportunamente archivese. 5.- Notifiquese conforme al art. 89 del CGP a la progenitora del niño expidiéndose los edictos correspondiente. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado Interlocutoria Nro. 7199/2023 IUE 499-371/2023 Montevideo, 13 de Diciembre de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias del informe remitido por le CHPR así como lo oportunamente informado por INAU surge que la progenitora del niño se encuentra en situación de calle con una problemática de consumo de sustancias y habiendo manifestado la misma no estar dispuesta a hacerse cargo de los cuidados del mismo. Habiéndose configurado la hipótesis del art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092, se resuelve: 1.- Disponese la inserción provisional del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, en una familia seleccionada del RUA de Inau, debiendo prevenir a dicha familia la posibilidad que en definitiva el niño no resulte pasible de ser adoptado. 2.- Cumplase con los informes psicológico y social dispuesto por el art. 132.1 y 132.2 del CNA en el plazo de 20 días perentorios a cargo de INAU. 3.- Convocase audiencia para el día 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 2748 Feb 19- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ANA c/ BARRITE SOSA, JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5566/2024, se dispuso notificar a JOSE BARRITE SOSA, del decreto Nº 112/2024 de fecha 19/02/2024 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituido el legal y electrónico y formulada la manifestación unilateral de la voluntad de disolver el vínculo matrimonial por divorcio.- Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 8 de mayo del presente a la hora 13:15. Convocase a los conyuges a audiencia de comparendo a celebrarse el día 24 de junio del presente a la hora 13:15. Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:15 Convocase a los conyuges a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:30 ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 3118 Feb 21- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ BOBADILLA, ERIK NICOLÁS ART. 66 CNA ADOPTABILIDAD", IUE 583-233/2021, se dispuso notificar a CYNTHIA EMANUELA FERNANDEZ BOBADILLA, del decreto Nº 1732/2021 y 735/2023 (parte dispositiva) de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Declaro la condición de adoptabilidad del niño Erik Nicolás Fernández Bobadilla. Ofíciese a INAU a efectos de que proceda a integrar de forma urgente a Nicolás a una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio. Se extienden las medidas cautelares impuestas al Sr. Ruben San Martín, de prohibición de comunicación y de acercamiento en un radio de 300 metros hacia el niño, hasta que Nicolás cumpla 18 años de edad, es decir hasta el 28 de febrero de 2034. Notifíquese a los intervinientes en sus respectivos domicilios electrónicos. Oportunamente archívese. Dra. Ana María GUZMÁN EMMERICH Jueza Letrada Decreto Nº 735 del 18/12/2023 (parte dispositiva) SE RESUELVE: A lo solicita por el INAU ya fue proveído por auto Nº 1732/2021, de fecha 20 de setiembre de 2021 y confirmado por Sentencia Interlocutoria de Segunda Instancia número 22/2022, de fecha 2 de febrero de 2022, habiéndose declarado la condición de adoptabilidad de Erik Nicolás Fernández Bobadilla al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A, C y D del CNA en la redacción dada por la ley 19.092. Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, a la defensora de Erik y a su progenitora. Consentida o ejecutoriada, vuelvan al archivo. Dra. Sylvana Karina GARCÍA NOROYA . Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 3130 Feb 21- Mar 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Intendencia de Canelones
Dirección General de Transito

"Se notifica al Sr. Carlos Alejandro, RODRIGUEZ IBARRA C.I: 4196910-2 que le serán aplicadas las sanciones dispuestas por la Ley Nº 18.191 artículos 45 y 46 literal A con nueva letra dada por artículo 1º de la Ley 19360, otorgándose un plazo de diez días a efectos de presentar sus descargos debiendo comparecer en el Expte. 2023-81-1050-02260, munido de su documento de identidad".
27) (Cta. Cte.) 3/p 3336 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE MALDONADO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa Cooperativa de Heladeros de Maldonado (COHEMA),

la Resolución 11227/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2015-88-01-12145, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.
I) En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa COHEMA, por la deuda que por concepto de canon impago relacionado a la Licitación abreviada 76/2011 tiene la obligada, referida a la VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN PLAYA ZONA BRAVA 1 (DESDE PLAYA LOS INGLESES HASTA PUENTE LEONEL VIERA); generada por el período 2014/2015 por la suma de $ 267.955 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), cuyo detalle surge de la actuación 14, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II) Notifíquese a los interesados
La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51º del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3486 Feb 23- Feb 27

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa Cooperativa de Heladeros de Maldonado (COHEMA), la Resolución 11228/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2015-88-01-12148, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.
I) En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa COHEMA, por la deuda que por concepto de canon impago relacionado a la Licitación abreviada 77/2011 tiene la obligada, referida a la VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN PLAYA ZONA BRAVA 2 (DESDE PUENTE LEONEL VIERA HASTA LAGUNA GARZON); generada por el período 2014/2015 por la suma de $ 527.070 (pesos uruguayos quinientos veintisiete mil setenta), cuyo detalle surge de la actuación 14, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II) Notifíquese a los interesados
La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51º del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3343 Feb 22- Feb 26

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
124148	917	Eden Rock	2021-88-01-08335	Enrique Eleuterio Forte, Dora Pangrazi, Hector Angel Ronzoni Gómez, Miriam N. García, Jorge Marcelo Gros, Josefina María Balduzzi, Alberto Arturo Vázquez, Rosalía Salinas, y Urbeco Uruguaya Sociedad Colectiva
158221	11481	San Vicente	2021-88-01-08615	Juan Carlos Mariano Paulise, Emma Nieves Jorge, Santiago Luis Terramagra Novaro, y María Verónica Pino
110111	7681	Piriápolis	2021-88-01-09468	Pacual Hugo Musemeci Naveira y sra. Nelly
110117	7687	Piriápolis	2021-88-01-09474	Carmelo Alfredo Talio Messina, y Lucia Musumeci Di Paula
116718	5370	Baln. Buenos Aires	2022-88-01-12460	Propietarios o poseedores a cualquier título
119813	8469	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-00323	Propietarios o poseedores a cualquier título
118418	7073	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03279	Propietarios o poseedores a cualquier título
119257	7913	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03409	Propietarios o poseedores a cualquier título
122456	13873	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03697	Propietarios o poseedores a cualquier título
118097	6751	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03781	Propietarios o poseedores a cualquier título
118087	6741	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03786	Propietarios o poseedores a cualquier título
122024	13409	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-03813	Propietarios o poseedores a cualquier título
119100	7756	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05648	Propietarios o poseedores a cualquier título
119224	7880	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05705	José Manuel Moiron Corral O Jose Felix Moiron Corral O Manuel Felix Moiron Corral, Y María Girola
121222	9884	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-05776	Propietarios o poseedores a cualquier título
117488	6141	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-06105	Propietarios o poseedores a cualquier título
120300	8957	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07390	Propietarios o poseedores a cualquier título
120109	8766	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07493	Propietarios o poseedores a cualquier título
120165	8822	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-07495	Propietarios o poseedores a cualquier título
121145	9807	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08830	Propietarios o poseedores a cualquier título
121108	9770	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-08870	Propietarios o poseedores a cualquier título
124174	949	Eden Rock	2023-88-01-08920	Propietarios o poseedores a cualquier título
124150	919	Eden Rock	2023-88-01-13151	Taymoor S.A. RUT 215261790014
124144	913	Eden Rock	2023-88-01-13153	Taymoor S.A. RUT 215261790014
124134	903	Eden Rock	2023-88-01-13160	Taymoor S.A. RUT 215261790014
117397	6050	Baln. Buenos Aires	2023-88-01-13263	Propietarios o poeedores a cualquier título
110115	7685	Piriápolis	2021-88-01-09563	Carmelo Musumeci Biaggio, y Alicia Naveira
109656	7228	Piriápolis	2021-88-01-09556	Carmelo Musumeci Biaggio, y Alicia Naveira

110110	7680	Piriápolis	2021-88-01-09467	Pascual Hugo Musemeci Naveira, y sra. Nelly
110103	7673	Piriápolis	2021-88-01-09463	Pascual Hugo Musemeci Naveira, y sra. Nelly
109792	7364	Piriápolis	2021-88-01-09443	Cesar Verna Lusuardi, y Julia Benceitez
109668	7240	Piriápolis	2021-88-01-09432	Miguel Kaplan Bulwik, y Noemi Nora Kahan
123455	210	Eden Rock	2021-88-01-09246	Gregorio Grande Gulla

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3304 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2016-5410-98-000089 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Dominga Barrios, CI 1,844,517-5 y a los herederos del Señor Jesús María Dos Santos , respecto del inmueble padrón 413624, solar 164 del ex Barrio en Condominio Nº 4 sito en la calle José Zucotti Nº 4070 , debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3350 Feb 22- Feb 26

Intendencia de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-4677

Montevideo, 04 de Enero de 2023.

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

Nº	Expediente Notificador	Vía de Tránsito	Padrón
1	2023-4885-98-000544	ALBANIA	137147
2	2023-4885-98-000548	AV 15 DE FEBRERO DE 1985	194028
3	2023-4885-98-000549	MARISCALA	132537
4	2023-4885-98-000551	BESARES	173524
5	2023-4885-98-000557	LANUS	121865
6	2023-4885-98-000559	CNO CARLOS LINNEO	400620
7	2023-4885-98-000561	HIPOLITO YRIGOYEN	152602
8	2023-4885-98-000562	GRONARDO	76004
9	2023-4885-98-000563	FRANCISCO SAINZ ROSAS	76004
11	2023-4885-98-000564	RBLA EUSKAL ERRIA	431958
12	2023-4885-98-000566	ALEJANDRO KORN	431958
13	2024-4885-98-000001	GDOR DEL PINO	37040
14	2024-4885-98-000002	CNO CARLOS MARIA DE PENA	42159
15	2024-4885-98-000003	ITURBE	411118
16	2024-4885-98-000009	CAONABO	128758
17	2024-4885-98-000011	CAONABO	39629
18	2024-4885-98-000012	CAONABO	124952
19	2024-4885-98-000013	CAONABO	128757
20	2024-4885-98-000018	CAONABO	128743
21	2024-4885-98-000020	CAONABO	39622
22	2024-4885-98-000021	CAONABO	128742
23	2024-4885-98-000022	CAONABO	167993
24	2024-4885-98-000023	CAONABO	128733
25	2024-4885-98-000024	CAONABO	128732
26	2024-4885-98-000025	CAONABO	128730
27	2024-4885-98-000026	CAONABO	39654
28	2024-4885-98-000027	CAONABO	39656
29	2024-4885-98-000028	CAONABO	39656
30	2024-4885-98-000029	CAONABO	39657
31	2024-4885-98-000030	CAONABO	39661
32	2024-4885-98-000032	CAONABO	39638
33	2024-4885-98-000033	DR JOSE MARTIRENE	123317
34	2024-4885-98-000034	ACROPOLIS	135981
35	2024-4885-98-000035	BV APARICIO SARAVIA	135981
36	2024-4885-98-000036	CORUÑA	72693
37	2024-4885-98-000037	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	168920
38	2024-4885-98-000040	GRONARDO	75809
39	2024-4885-98-000043	ROMULO MUÑOZ ZEBALLOS	42590
40	2024-4885-98-000045	GURI	108636
41	2024-4885-98-000046	CNO LA GRANJA	127484
42	2024-4885-98-000047	RUPERTO PEREZ MARTINEZ	101512
43	2024-4885-98-000049	CNO GRAL LEANDRO GOMEZ	193520
44	2024-4885-98-000050	JUAN TOMAS NUÑEZ 4637	69712
45	2024-4885-98-000051	TRINIDAD	49101
46	2024-4885-98-000052	VELAZQUEZ	431574
47	2024-4885-98-000053	CAÑAS	39535
48	2024-4885-98-000054	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	144140
49	2024-4885-98-000055	GUALBERTO MENDEZ	82574
50	2024-4885-98-000056	FRANCISCO JOSE DEBALI	119607

27) (Cta. Cte.) 3/p 3340 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por las Sras. Cristina Chantal Muracciole y Estela Sbarbaro y en cumplimiento del art. R 101 del Digesto Departamental, de las resoluciones Nº 342/24/2000 y 344/24/2000 en las que se dispone:
"LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE: Dejar sin efecto la Resolución Nº 2744/23/2000 de fecha 17 de noviembre de 2023, por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución"; y
"LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE: Aplicar una multa de U.R 40 (unidades reajustables cuarenta) a los propietarios del padrón No. 8680: Sres. Graciela Elena Sbarbaro Antuña, C.I: 1.073.498-8, Augusto Marcos Sbarbaro Muñoz, C.I: 1.572.085-9, Estela María Sbarbaro Antuña, C.I: 938.753-0, Cristina Chantal Muracciole Champenois, C.I: 1.407.938-8, Marie Therese Muracciole Champenois, C.I: 1.752.557-8, Veronique Anne Muracciole Champenois, C.I: 1. 944.061-5, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente resolución".

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3183 Feb 21- Feb 23

VARIOS

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR HORONOZ RIOS CLAUDIO RUT 40400770015 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 7.735,18 (DOLARES AMERICANOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS). 099642403-23378239.

Única Publicación
27) $ 718 1/p 3554 Feb 23- Feb 23

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR PEREIRA RONDAN MARCELO ALEJANDRO RUT 180226620012 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 3.230 (DOLARES AMERICANOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA). 099642403-23378239.

Única Publicación
27) $ 665 1/p 3553 Feb 23- Feb 23

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR NEGRIN GONZALEZ

MARIO FERNANDO RUT 20115310015 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 7.346,94 (DOLARES AMERICANOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS). 099642403-23378239.

Única Publicación

27) $ 758 1/p 3552 Feb 23- Feb 23

SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA HONORARIA DEL FONDO LECHERO SE INTIMA AL PRODUCTOR CASTRO RAÑA DANIEL GUSTAVO RUT 30127320018 EN UN PLAZO DE 10 DIAS AL PAGO DE LOS VALES SUSCRITOS A FAVOR DEL FONDO LECHERO POR UN MONTO DE U$S 9.717,86 (DOLARES AMERICANOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS). 099642403-23378239.

Única Publicación

27) $ 731 1/p 3551 Feb 23- Feb 23

COOPERATIVA OBRERA DE TAXIMETROS DE GENERAL FLORES E INDUSTRIA (C.O.T.D.G.I.)
persona jurídica vigente con RUT Nº 213428950013 extravió Libro de Actas de Asamblea según constancia de Denuncia policial Numero 17198951.

Única Publicación

27) $ 399 1/p 3293 Feb 23- Feb 23

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Desafectación: 22/1/2024
Inscripción: Nº 289 de 25/1/2024
Padrón: 850 6ta sec. Judicial de Canelones
Beneficiarios: María Del Rosario Fernández Cordara, Juan Agustín Supparo Fernández; Lucía Sabrina Supparo Fernández; Nicolás Supparo Fernández.

27) $ 4654 10/p 2272 Feb 09- Feb 26

Sociedades Anónimas y Balances



Consorcio SONDA — VIVIENDA SISTEMA INFORMATICO

Constitución: Montevideo 31/01/2024
Inscripción: No. 2324 del 09/02/2024
Integrantes: SONDA SOCIEDAD ANÓNIMA y SONDA URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
Objeto: Ejecución del contrato suscrito como resultado de la Licitación en concordancia con la Resolución de la Agencia Nacional de Vivienda del 27 de diciembre de 2023 y el Pliego de Condiciones Generales y Pliegos de Condiciones Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación así como toda tarea o servicio adicional, conexa o ampliatoria en relación con la ejecución de la Licitación.
Licitación: Agencia Nacional de Vivienda (A.N.V.) Licitación Pública Nº 1/2022 para el Servicio de Mantenimiento, Nuevos Desarrollos y/o Operaciones del Sistema Informático de la ANV
Plazo: El plazo de duración del Consorcio tendrá la duración necesaria para cumplir con el Contrató de Servicios, sus ampliaciones y adicionales, hasta la total extinción de las obligaciones de los Consorciados frente a la ANV, entre las partes y frente a terceros en relación con la Licitación.
Domicilio: El domicilio del Consorcio será en Montevideo, en la calle Río Negro 1320 Piso 6 y 7, sin perjuicio de otros domicilios especiales que pueda establecer dentro y fuera del país.

Única Publicación

28) $ 13664 1/p 3577 Feb 23- Feb 23

BORDIS INVESTMENT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de setiembre de 2023 se modificó el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 21.143.701 (veintiún millones ciento cuarenta y tres mil setecientos uno pesos uruguayos).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: Nº 253 de fecha 09/01/2024.

Única Publicación

28) $ 10194 1/p 3576 Feb 23- Feb 23

REFORMAS

GOLDEN HIND S.A.
(Antes GOLDEN HIND INVESTMENT S.A.)
Reforma de Estatutos.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2023, se resolvió modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:
"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1. Constituyese GOLDEN HIND S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy".
Inscripción: Nº 359, 11/01/2024.

Única Publicación

28) $ 4699 1/p 3581 Feb 23- Feb 23

SARMAT S.A.
Reforma de Estatuto (art. 1)

Asamblea Extraordinaria del 21/12/2023
Cambio de nombre: "PLAZO Y NOMBRE" Artículo 1. "Constitúyase HSI Gestora de Portafolio S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción Registral Nro. 559 del 16/01/2024.

Única Publicación

28) $ 3109 1/p 3579 Feb 23- Feb 23

Reforma Sorti S.A.

Acta: 28/2/22
Inscripción: 17.172/2022
Reforma art. 3 (capital $ 995 - acciones nominativas de $ 1 c/u), 8, 11 y se elimina art. 12.

Única Publicación

28) $ 1952 1/p 3511 Feb 23- Feb 23

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 28/11/2023
Rescate de acciones: $ 36.305
Capital integrado final: $ 241.071.
Convocatoria a acreedores a deducir oposición, 30 días desde última publicación. Rincón 468, piso 4, Montevideo.

28) $ 24581 10/p 3132 Feb 21- Mar 05

LLANO LARGO S.A.
Reducción Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 04/01/2024.
Capital Rescatado: $ 46.977.757,07.
Capital Integrado Remanente: $ 374.650.517,81.
Documentación: Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo 30 días desde última publicación.

28) $ 28919 10/p 2776 Feb 19- Mar 01

FLOWEL S.A.

Asamblea 01/08/23
Reducción capital integrado
Convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Clemente Pradines 1795, Montevideo.

28) $ 13014 10/p 2731 Feb 19- Mar 01

LOPENSY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 10.440.500.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 2728 Feb 19- Mar 01

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 11.030.550.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19520 10/p 2727 Feb 19- Mar 01

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 15 de febrero de 2024, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Jaime Zudáñez 2627, Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

28) $ 49885 10/p 2671 Feb 16- Feb 29

**LACAPI
SOCIEDAD ANONIMA
Art 294 Ley 16.060**

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2024 decidió reducir el capital integrado a $ 125.000.000 y rescatar 136.417.654,88 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en la sede de la calle Cr. Luis E Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12.
28) $ 45547 10/p 2266 Feb 09- Feb 26

**BIOENER
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria 31/10/2023
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo
Llamado a acreedores para deducir oposición dentro del plazo de treinta días desde la última publicación.
28) $ 21689 10/p 2247 Feb 09- Feb 26

Cantidad de avisos de fecha 23/02/2024 publicados en esta edición: 199.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy